LA NACION

Santiago, Miércoles 3 de Enero de 1973 — Año LV Nº 20.109

PRECIO	
Semana	E° 9
Aéreo a Provincias	E° 11
Domingo	E° 10
Aéreo a Provincias	E° 12



ESCENARIO DE LOS HECHOS: Restaurant "Charles", ubicado en Isidora Goyenechea 3270, en la comuna de Las Condes.

Canallesca explotación de un hecho policial:

NINGUN CUBANO INTERVINO EN LA RIÑA DEL "CHARLES"

- **Pelea de pijes borrachos sin implicancia política.**
- **Diplomático dominicano estaría complicado.**
- **Vecinos ayudaron al herido por simple sentimiento humano.**
- **Odiosas declaraciones de senador Julio Durán.**

UN HECHO NETAMENTE POLICIAL y que dejó un trágico saldo de una persona muerta y otra herida de gravedad, trató de utilizar la derecha dándole un tinte político que en ningún momento tuvo. Sin embargo, los hechos son tan claros, que la publicidad que intentó montar la reacción en su beneficio se derrumbó estrepitosamente.

Los antecedentes entregados por la policía, indican que los hechos se registraron a las 22.30 horas del lunes último, en el interior de la quinta de recreo "Charles", ubicada en Isidora Goyenechea 3270. Allí, en una de las mesas, bebían cinco personas, entre ellas Carlos Antonio Subercaseaux Lyon, de 36 años, soltero; José Isaac Padilla Mondragón, de 36 años, colombiano, soltero, profesor; un tal Jaime Devoto y dos personas de nacionalidad dominicana.

Luego de beber por largo rato, imprevistamente se produjo una violenta discusión que terminó en riña, en medio de la cual uno de los dominicanos extrajo una pistola calibre 9 e hizo cinco disparos que impactaron a Subercaseaux en diferentes partes del cuerpo, que le ocasionaron la muerte en forma casi instantánea. Otros dos disparon alcanzaron al cliente Carlos Iván Urzúa Rozas, de 19 años, soltero, quien se encontraba en una mesa cercana y nada tenía que ver en la pelea. El muchacho sufrió heridas en el codo izquierdo y abdomen, debiendo ser atendido de urgencia en la Posta del Hospital Salvador, donde quedó internado.

Los antecedentes añaden que, luego de culminada la acción los dominicanos se dieron a la fuga en un automóvil patente CD 735, diplomática, y a cargo de la Embajada de la República Dominicana.

DETENCION

Carabineros se constituyó en el lugar, iniciándose las diligencias del caso. Así, posteriormente, a las 23 horas, personal de carabineros del furgón Nº 665 de Radiopatrullas detuvo en el inmueble ubicado en la calle Don Carlos 3771, a José Padilla. El colombiano presentaba una herida frontal izquierda, de carácter leve, según diagnóstico del Hospital El Salvador, donde fue atendido, siendo trasladado luego a la 24ª Comisaría, lugar donde no proporcionó antecedentes, pero añadió que él y los dominicanos eran amigos ocasionales.

En el interior del restaurante "Charles", carabineros ubicó cinco vainillas percutadas y tres proyectiles de calibre 9, elementos que fueron puestos a disposición del Tribunal.

SUBSECRETARIOS

Por su parte, tanto el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Luis Orlandini como el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, coincidieron al declarar que los hechos ocurridos la noche del lunes en el restaurante "Charles", eran de carácter típica y netamente policial y que no tenían ribetes políticos como lo había dado a entender alguna prensa.

AYUDA HUMANITARIA

Paz Valenzuela, carnet 5926312 de Santiago entregó hoy el siguiente documento aclaratorio de los hechos en que ella participó socorriendo a un herido del trágico accidente ocurrido anoche en el Restaurante "Charles".

"Un gesto mío, puramente humanitario, de socorrer a un semejante, ha traído consigo que en publicaciones de prensa se haya aludido a mi abuelita, señora Ana Volosky, en términos que de alguna manera pudieran afectarla, por lo que creo indispensable aclarar lo siguiente:

La noche de ayer pasaba acompañada de mi novio frente al local Charles cuando advertimos que en la calle, esto es, bajo la lona de ese negocio, que da al exterior, había dos hombres heridos, uno caído y otro de pie, pero sangrante. Nos acercamos a prestar socorro, primero al que estaba caído, pero dos o tres personas que lo atendían nos dijeron que ya habían llamado a la ambulancia, por lo que nos dirijimos al otro herido, cuyo rostro enteramente ensangrentado nos impresionó, así como las manifestaciones de hostilidad hacia él de parte de un grupo que le lanzaban objetos y lo insultaban. Por eso creí mi deber, ya que la casa de mi abuelita está situada a pocos metros de lugar, llevarlo hasta allí para curarlo y evitar que le causaran mayores males.

A este hombre no le conocía ni lo conozco, sólo sé que necesitaba auxilio y creí mi deber ayudarlo. En la casa de mi abuelita, quien se mostró sobresaltada por lo sucedido, atendí y limpié la herida a aquella persona, mientras mi novio llamaba de inmediato a

(Pasa a la Pág. 8)

Cuenta el chofer del bus accidentado:

"LOS FRENOS FUERON LOS CULPABLES DE LA TRAGEDIA"

(Texto y fotografías de nuestro corresponsal Víctor Morris)

En la Comisaría de Nancagua se encontraba ayer el chofer del microbús accidentado en Nancagua, y que provocó la muerte de 30 personas. Ya repuesto de las lesiones que le causó el choque, Carlos Retamales contaba ayer algunos detalles del momento fatal.

Piensa que alguna piedra rompió una cañería de los frenos y que por eso éstos no respondieron. **"Ninguna persona había ingerido alcohol, ya que acepté hacer el viaje con esa condición y habíamos adquirido un compromiso".**

Aunque físicamente él no sufrió heridas graves, aún está impactado por la muerte de su pequeño hijo, cuyo cadáver se pudo rescatar apenas la tarde del lunes. El cuerpo del niño fue hallado metido en la zarzamora.

El recuerdo de esos momentos quiebra la voz del chofer, que sólo alcanza a recordar sus intentos por rescatar el bolso deportivo de su hijo que también llevaba su equipo de fútbol para jugar.

Un momento después, repuesto de la emoción, Retamal Farías agradece a Don Fermín Dueñas de la localidad de Cunaco, quien lo trasladó en su vehículo particular hasta el Hospital de Nancagua donde permaneció hasta la tarde de ayer. Desde aquí se trasladó por sus propios medios a la Comisaría de Carabineros, distante una cuadra del hospital, donde hoy día está en calidad de detenido.

El fue la última persona que abandonó el bus con vida, y nadó por las aguas del estero, ayudado por un amigo que sólo conoce de vista y al que apodan "Pollito". La gente del lugar también acudió en su socorro, lanzando un lazo para que atravesara el estero y tratara de alcanzar el cuerpo de su hijo. Sin embargo, el niño viajaba sentado a su lado, al lado de la puerta de escape, no apareció. Presumiblemente, con el impacto, ésta se abrió lanzando fuera el cuerpo, que posteriormente fue arrastrado por la corriente y rescatado en la tarde del lunes.

Según recordaba ayer Farías Retamal, conductor y dueño del microbús, la causa directa del lamentable accidente fue la falla de los frenos y la poca visibilidad y señalización del camino y, luego, el hecho de encontrarse de sorpresa con una curva, seguida de un puente.

EMPADRONAMIENTO DE FAMILIAS

Por instrucción expresa del Gobierno, personal de la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior, inició un empadronamiento socio-económico de las familias de las víctimas del accidente ocurrido en Nancagua. Daniel Vergara informó ayer que el Gobierno se había hecho cargo de inmediato de los funerales de las víctimas, las que pertenecían a familias de escasos recursos.

Agregó además, que el Gobierno, a través de la Ley de Régimen Interior, está entregando el máximo de aporte necesario a las familias de las víctimas. De la misma manera se está estudiando una iniciativa legal para otorgarle una ayuda más efectiva y concreta a todos los que componen el grupo.



"Los frenos me llevaron hacia la muerte". La reflexión de Carlos Retamal Farías refleja el hondo pesar en que lo ha sumido la tragedia y, en especial, la muerte de su hijo de 9 años.



En el Retén de Nancagua se encuentran algunos de los implementos deportivos que llevaban los 38 futbolistas del Deportivo Cerro Condell o "Patipelados", como los llamaban en Curicó. Fotos de nuestro corresponsal Víctor Morris.

"HALLULLA" MUÑOZ FIRMO POR LA "U".



Guillermo Muñoz

GUILLERMO "Hallulla" Muñoz, el codiciado entreala izquierdo de Santiago Wanderers, jugará la próxima temporada por Universidad de Chile. La operación se concretó ayer y en ella va involucrada también la transferencia al elenco porteño del ala izquierda de la "U", integrada por Carlos Arratia y Esteban Aránguiz. Los detalles del traspaso no fueron dados a conocer, pero se supone que en cifras es superior a lo que ofrecía Colo Colo por Guillermo Muñoz.

También se informó que Gustavo Graef, preparador físico de Universidad de Chile, fue contratado por Universidad Católica, quien aseguró sus servicios por dos años.

ARTICULOS DE USO HABITUAL LLEVARAN PRECIO IMPRESO

DE ACUERDO con una resolución emanada de DIRINCO y que sale públicada hoy en el Diario Oficial, todos los productos no envasados y declarados de primera necesidad, uso o consumo habitual deberán llevar impreso, obligatoriamente, el precio de venta al público.

El precio deberá ser impreso o anotado en forma inalterable o insustituible. En aquellos casos de productos como los textiles o vestuario, se autoriza la colocación de una etiqueta de género adherida, que contenga el precio en forma inalterable. Esta exigencia obliga por igual a comerciantes y productores.

De esta manera se amplía, otra resolución de DIRINCO, en tal sentido, correspondiente a la ley 16464 artículo 176, publicada en mayo de 1966, mediante la cual todos los artículos envasados tienen la obligatoriedad de llevar impreso el precio máximo de venta al público.

Las infracciones por parte de los comerciantes y productores a estas resoluciones serán calificadas por la Dirección de Industria y Comercio como gravísima.

Los que sean sorprendidos imprimiendo precios superiores a los oficiales en los artículos, serán sancionados drásticamente, aplicándose de inmediato la clausura del establecimiento infractor.

Presidente los despidió:

OFICIALES DEL EJERCITO INICIAN GIRA POR EUROPA

TREINTA Y DOS oficiales de la Academia de Guerra y 8 de la Academia Politécnica se despidieron ayer del Presidente de la República, antes de iniciar una gira por Francia, España y la Unión Soviética. La ceremonia se realizó en el Salón Rojo de la Moneda, y contó con la presencia de los Ministros del Interior y Defensa y del Comandante en Jefe Subrogante del Ejército, General de División, Augusto Pinochet.

"Hemos querido estar presentes en éste que es un saludo, porque Uds. vienen al comienzo de un nuevo año y al término de una jornada de trabajo y que es una despedida porque parten en un viaje que no es habitual, es un viaje de trabajo, de experiencia, y porque es la primera vez en la historia de Chile que un grupo de oficiales de la Academia de Guerra y de la Academia Politécnica visitan la Unión Soviética", dijo el Primer Mandatario a los oficiales reunidos en el Salón Rojo.

La gira abarcará Francia, España y la URSS y se prolongará por espacio de 26 días. La partida está fijada para el próximo 6 del presente.

El Jefe del Estado les manifestó a nombre del Gobierno un completo éxito en este viaje. "Les deseo que sea lo más

(Pasa a la Pág. 8)

OCHO MUERTOS AL INCENDIARSE UN MICROBUS EN CONSTITUCION

OCHO PERSONAS encontraron trágica muerte al incendiarse el bus que los conducía al balneario de Constitución, a pasar lo que se imaginaban, serían unas hermosas vacaciones.

El accidente se produjo a las 15.25 horas de ayer, a la entrada de la ciudad de Constitución. En ese momento, un bus del recorrido Constitución-Santiago de la línea Costa Bus, llegaba a ese balneario luego de viajar desde la capital.

En los momentos en que llegaba a la esquina de Rosas con Oñederra, se produjo la tragedia por razones que se desconocen, se inflamó el estanque de la bencina y se sintió una explosión que de inmediato envolvió en llamas al vehículo.

Ante los espantados ojos de numerosos testigos, se produjeron escenas de pánico dentro del vehículo. Los pasajeros, 41 según se supo, trataron de escapar del verdadero infierno de llamas por el cual se vieron de pronto rodeados. En las puertas se registraron congestiones y verdaderas peleas por alcanzar a salir, mientras otros desesperadamente trataron de romper los vidrios de las ventanas para escapar de la muerte. Muchos lo consiguieron tras improbos esfuerzos, pero desgraciadamente ocho de los ocupantes del vehículo no lograron salir encontrando una horrorosa muerte.

De acuerdo a las informaciones llegadas desde Constitución, ocho son las personas que murieron en este accidente que enluta el primer mes del año 1973. De ellos, 4 son varones, uno, del sexo femenino y tres menores de edad. Hasta el momento sólo ha sido identificado el cadáver de una mujer Eda del Carmen Miranda Rodríguez.

Además, fueron ya trasladados a Santiago los heridos graves Herminia Rodríguez Díaz, Marcelo Cerda, Héctor Mussa, e Ismelda Caro. La situación en que se encontraban estas personas hacía temer por sus vidas y los médicos se esforzaban por salvarlos de la muerte.

COLABORACION

Cabe destacar la alta solidaridad humana que se desató ante esta verdadera desgracia entre los habitantes de Constitución. Tan pronto se produjo el accidente, bomberos, carabineros y numerosos particulares se hicieron presente en el lugar, para apagar el incendio del vehículo y tratar de rescatar a los pasajeros.

Franco tiradores provocan rencillas:

PARTIDO SOCIALISTA PROTESTA POR ATAQUES DE "PURO CHILE"

- **Es imposible guardar silencio por más tiempo**

EL PARTIDO SOCIALISTA nos hizo llegar ayer una declaración en que se refiere a versiones tendenciosas publicadas por el matutino "Puro Chile" y que dañan el prestigio de ese partido debilitando la unidad de las fuerzas populares.

Por nuestra parte, ya que también hemos sufrido los mismos ataques, sostenemos que el enemigo está en la derecha, en la reacción y en el imperialismo, así es que repudiamos la acción de elementos irresponsables que suelen infiltrarse en las filas de los trabajadores. Comprendemos que es aceptable y hasta aconsejable el diálogo y los esclarecimientos, pero intolerable la crítica malintencionada y envenenada.

La declaración del Comité Central del Partido Socialista, es del tenor siguiente:

SEÑOR DIRECTOR DE "PURO CHILE":

Con fecha 8 de noviembre enviamos a Ud. una nota a través de la cual intentábamos, en forma discreta y confidencial, así como con espíritu fraterno y autocrítico, hacer claridad en aspectos de la orientación de ese diario, que resultaban innecesariamente conflictivos para con el Partido Socialista, de lo cual, por supuesto, sólo sacaba buen provecho la reacción.

Esta nota no fue respondida, y por el contrario, el diario "Puro Chile" reforzó su tendencia a dañar al Partido, con torpes sugerencias respecto de su unidad interna, con acusaciones infundadas a compañeros socialistas, y atribuyéndole a supuestas "pobladoras" de "militancia socialista" declaraciones dañinas al Gobierno y a la unidad del pueblo.

Nos ha parecido insostenible guardar el silencio que prudentemente hemos mantenido, cuando vimos una información con grandes caracteres aparecida el sábado 30 de Diciembre de 1972, en que formula una denuncia respecto al Sr. Helvio Soto.

En verdad no sabemos si el autor de esa nota es mentiroso o malintencionado. Lo menos que demuestra es torpeza. Es de todos sabido que en el Canal 7 de Televisión, el Partido Socialista, en la actualidad, prácticamente no tiene ingerencia direccional, lo que se puede apreciar al revisar su planta Ejecutiva y ver los noticiarios. Sólo hace algún tiempo se designó allí al representante del Presidente Allende, lo que consideramos una excepción que no altera la composición interna del Canal. Nada ha tenido que ver, jamás, el Partido Socialista con el cineasta de marras. Torpeza demuestra el cronista al achacarnos indirectamente la filmación de esa película en que se atacaría nada menos que a un militante de nuestro Partido y de nuestro Comité Central, cuestión que, de ser así, somos los primeros en repudiar. No creemos tan ingenuo al Director de Puro Chile, como para recordarle a qué personas y Partidos debería dirigirse respecto del manejo interno del Canal 7 de Televisión.

Aunque es bajo todo aspecto desagradable, en medio de esta lucha contra la derecha, gastar tiempo en rencillas provocadas por francotiradores que se sitúan en el mismo lado, nuestro Partido se verá obligado, en lo sucesivo, a responder públicamente y una a una las insidias que desde las páginas de "PURO CHILE" se nos lanzan, opacando por cierto buenos materiales que en ese diario se presentan, en favor del conjunto del movimiento popular.

Agradeceremos dé cabida a esta nota, en el mismo espacio y caracteres en que se publica la crónica del "Agente Confidencial", del 30 de diciembre, página 10.

pp. el Comité Central del Partido Socialista
Subsecretaría de Comunicaciones

Santiago, Enero 2 de 1973

La derecha insiste...

PRETENDE FALSEAR ELECCION DEL SUTE

No soporta una nueva derrota, que anticipa lo que ocurrirá en marzo. El triunfo de las fuerzas populares es definitivo.

LOS RESULTADOS de la elección del SUTE son un anticipo de lo que será la victoria del pueblo en marzo próximo. Las fuerzas populares han demostrado con ello su apoyo al Gobierno de la Unidad Popular y también una afirmación de la tradición progresista y de lucha que exhiben los trabajadores del SUTE a lo largo de su historia gremial.

Sin embargo la DC y la derecha han hecho desesperados esfuerzos para justificar su derrota en la Confederación Democrática y tratan de falsear las elecciones entregando, a través de sus medios informativos, resultados que les son favorables y por supuesto falsos.

Pero son ellos los únicos perdedores en el SUTE; la DC dio pauta, con su alianza, para que surgieran en el gremio fuerzas reaccionarias a costa de su propia votación.

Los resultados oficiales de la elección no serán entregados hasta los próximos días, mediante una conferencia de prensa o un boletín oficial. Las cifras dadas a conocer luego de la elección, son las siguientes: FTR 1.419 votos; Unidad Popular 36.566 votos; CODE 35.610 votos. De acuerdo con esto existe una diferencia a favor de la izquierda de 956 votos.

Estos resultados han sido falseados por la oposición, quien ha entregado otras cifras provocando el desconcierto en la opinión pública, lo cual permite que se cree un ambiente propicio para no reconocer su derrota. Y como si esto fuera poco, arguyen el término de que hubo fraude electoral, frase que ya ha sido escuchada en las elecciones de la CUT, de la FESES y SUTE, negándose a reconocer la victoria de la Unidad Popular.

UN TRIUNFO MAS

Con este triunfo los trabajadores de la educación, a pesar de las presiones que se han ejercido sobre ellos, han comprendido la política educacional del Gobierno Popular.

Las capas medias asalariadas comprenden que la política de cambios que se está llevando adelante es la correcta. También lo han comprendido las mujeres trabajadoras de la educación y todos aquellos que han votado por primera vez en elecciones de este tipo.

Todos los candidatos a dirigentes del SUTE rechazan a los demagogos de la derecha, a aquellos señores que hablan de la educación, mientras en el Parlamento sus mismos partidarios cercenan el presupuesto para el sector educacional, impidiendo así que muchos niños, hombres y mujeres puedan asistir de una vez por todas a la escuela.

LA MUJER DE PROVINCIA Y LA DE LAS GRANDES CIUDADES

La sociedad moderna, a diferencia de la primitiva, no fue construída sobre los elementos instintivos. La mujer de hoy en día por múltiples motivos ha tenido que ceder en el papel más importante de su existencia —como mujer y jefe de hogar— y ahora intenta conquistar una mejor posición social por la vía de la inteligencia y mediante el perfeccionamiento profesional que la asemeja más el hombre, lo que implica serios peligros, como el de perder cada vez más sus responsabilidades femeninas. Así lo indica el médico psiquiatra de la Clínica Psiquiátrica de la Universidad de Chile, Rafael Parada.

En su papel de madre, es actualmente más deficiente que cien años atrás cuando existía el "núcleo familiar", hoy casi extinguido por el prematuro desmedro de la familia.

Si bien es cierto que la generación actual de adolescentes tiene grandes problemas conductuales, es preciso destacar que la mayoría de las veces son originados principalmente por ser hijos de padres que presentan intensas confusiones de responsabilidad emocional. Los padres de esta época, en muchas oportunidades, se demuestran más inmaduros que sus propios hijos. Este fenómeno, indica el médico, se presenta porque generalmente la mayoría de las parejas obtienen una rápida maduración en lo económico, pero no así frente a la paternidad.

RESPONSABILIDAD QUE IMPLICA UN NIÑO

La responsabilidad de un hijo depende primordialmente de la pareja y de la sociedad en la cual vive y para la cual se prepara, que son las que dan los elementos de la socialización del niño, asegura el psiquiatra.

Por lo tanto es necesario destacar que el proceso normal de la familia es fundamental para la vida del menor antes de la pubertad, especialmente en la relación madre e hijo. Parece, indica el psiquiatra, que la intimidad entre dos seres vivos tiende a apoyar la teoría de que el origen de la familia humana se encuentra en este grupo.

MULTIPLES PAPELES

Lamentablemente en la actualidad se está observando cada vez más una sintomatología en la mujer por los múltiples papeles que debe enfrentar en la sociedad: como mujer que trabaja, jefe de hogar, madre y esposa, funciones que muchas veces no logra coordinar en su ritmo acelerado y vive angustiada por su incapacidad para realizarla. En la casa, en relación con sus hijos, cuando éstos son adolescentes, no sabe "qué hacer con ellos": si mantener un ambiente amistoso o implantar una autoridad rígida y no es capaz de reconocer que lo más que necesitan es amor, cariño y comprensión para que ellos puedan formar su verdadera personalidad.

En general, la mujer que trabaja no siempre está satisfecha de lo que hace y muy pocas son las que sienten una verdadera vocación, por lo cual en el trabajo no encuentran agrado ni refugio, porque no han sabido conducirlo, ya que lo ejecutan por necesidad o bien como un medio que le permite participar en la vida activa.

Por otra parte, expresa el Dr. Parada, la mujer en su torbellino de funciones, no se da cuenta cómo pasa el tiempo y cuando llega a la edad de cuarenta o cincuenta años, por primera vez en su vida toma conciencia que "nada ha hecho" y que se siente vacía. Vuelve su mirada hacia atrás, comprueba en forma escalofriante que está "sola", que sus hijos ya se han ido o que están a punto de partir y que nada en común les une, aunque han vivido toda una vida juntos, pero no comunicados y que a pesar de todos sus esfuerzos por proporcionarles una vida más cómoda, no supo disfrutar de su compañía, ni hizo brotar el amor en ellos, y que sólo les proporcionó bienes materiales. Y con amargura ve que la vida pasó por ella y que no supo aprovecharla en ningún sentido y que sólo vivió apresurada y angustiada para adquirir un mejor standard de vida, y en esta carrera loca no logró alcanzar serenidad ni humanización.

PUENTE DE UNION

Es importante destacar, indica el psiquiatra, que existe una gran diferencia entre la mujer de provincia y zonas rurales con la mujer de las grandes ciudades. Las primeras se caracterizan por su personalidad atrayente y maternal, logrando unir a los miembros de la familia, siendo ella el eje de ésta.

En cambio, generalmente la mujer de la capital no logra adquirir esta madurez y bondad que desean sus descendientes, y muchas veces para la misma familia que ella formó, representa una carga más que un símbolo de unión y amor.

Por todos estos factores es importantísimo, explica el psiquiatra, que los padres deben prepararse para enfrentar la responsabilidad del hijo, para comprenderlo y crear entre ellos un puente de unión que perdure a través de toda una vida.




Luis Carrera, director de prensa de Canal 9 de Televisión.

REPRESION IDEOLOGICA CONTRA CANAL 9 T. V.

Día a día crece el movimiento de solidaridad en apoyo a los trabajadores del departamento de prensa, de Canal 9 de Televisión, cuyos cargos fueron llamados a concurso, mediante un recurso ilegal realizado por el consejo directivo de la Universidad de Chile.

Hoy a las 18.30 horas, se realizará una marcha que realizará el Partido Socialista de la 6ª comuna, que partirá desde Plaza Italia, hasta los estudios de Canal 9, donde se efectuará un acto, con participación de trabajadores de las distintas industrias de la capital.

Ante la designación hecha por el jurado que falló en el concurso ilegal para llenar todos los cargos de prensa de Canal 9, los trabajadores han declarado que este es ilegal y no lo aceptarán desde ningún punto de vista, porque no es legítimo, ya que la única organización para convocar a un concurso es la Corporación de Televisión de Canal 9".

A juicio del director de Prensa de TV 9, Luis Carrera este hecho es "una represalia ideológica en contra de todos los trabajadores de nuestro Canal, para así iniciar en los próximos meses la campaña de marzo próximo. Y ante esto la reacción de la Universidad es capaz de llegar a cualquier extremo, como es el de llenar los cargos de prensa, que actualmente no están vacantes".

El apoyo que han recibido de los trabajadores cada vez ha sido más grande, es así como los obreros de Sumar, CCU, la Federación del Plástico, campesinos, obreros, estudiantes de la Escuela de Periodismo, la CUT, pescadores artesanales, mineros de Lota, apoyarán todas las gestiones que realice el Sindicato de Canal 9, para apoyar la libertad de trabajo de los compañeros de prensa.

MANIOBRA PN—DC:

Una demostración de lo que es capaz la oposición reaccionaria de la Universidad de Chile, para coartar la libertad de expresión de los trabajadores de Canal 9, es la maniobra que pretenden realizar hoy, ante el Consejo Directivo Superior, para legitimar el concurso. Esta es la modificación del estatuto administrativo de la corporación de TV 9, mediante el cual se le quitan todas las atribuciones a Carlos Sancho, presidente de la Corporación, y en el cual se agrega que será atribución del Consejo Directivo Superior decidir sobre la contratación de nuevo personal para la Corporación, medida que era ejercida exclusivamente por el presidente de la Corporación del Canal.

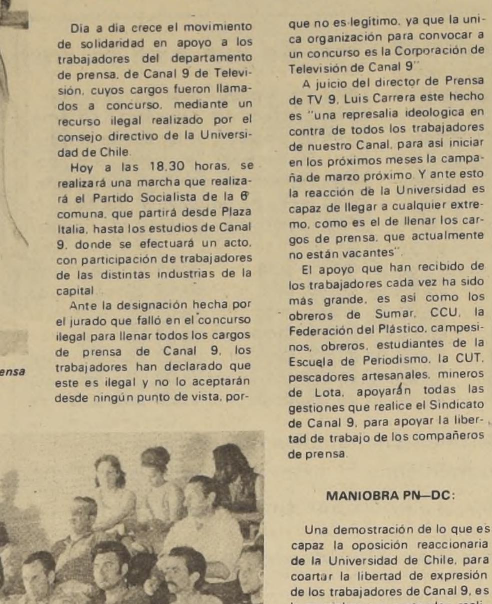
"La modificación de este estatuto demuestra que ellos son capaces de llegar a cualquier extremo, para darle un cariz de legitimidad al concurso. En [...] caso el nuevo personal asum[...] el cargo el día jueves", afi[...] Luis Carrera.

Hasta el momento ning[...] periodista ni camarógrafo [...] prensa ha sido notificado que [...] puesto ha sido ocupado por [...] persona. Para esto se nece[...] por lo menos, un aviso previ[...] 60 días, antes de cualquier [...]ción, para poder realizar al[...] cambio en puestos públicos, [...] funcionarios de gobiernos co[...] es el caso del personal de pren[...]

A este concurso, ilegal co[...] se ha probado, postula[...] cincuenta y siete personas, de [...] cuales 27 fueron aceptadas [...] jurado. Todas ellas, desde [...] director hasta el archivero, tie[...] reconocida militancia pol[...] nacional o democratacristia[...] El, sectarismo del jurado que [...] probado, por el hecho de que [...] selección no incluye a ning[...] persona que tenga siquiera [...] barniz de izquierdismo", seg[...] señalan los trabajadores de Ca[...] 9.

Esa situación "si hubiese [...]do en conciencia lo debería ha[...] llevado a declarar desierto [...] concurso, hasta tener mejo[...] antecedentes para resolver".

Los periodistas d[...] Departamento de Pren[...] repudian el concurso realizado [...] llaman a todos los trabajado[...] chilenos a la defensa "irrestri[...] **de la libertad informativa [...] Canal 9, para seguir [...] cumplimiento de sus funcione[...] dirigidas a defender los derech[...] y las conquistas de los proletari[...] nacionales**. Y señalan que hay q[...] desbaratar por todos los med[...] posibles esta maniobra, polít[...] hasta su raíz, y en la que apa[...] cen coludidos el Rector Boen[...]ger, el Partido Demócrata Cristi[...]no y el Partido Nacional": **"El Ca[...]nal 9 es del pueblo y segu[...] siendo, contra viento y mare[...] del pueblo"**, expresan [...] trabajadores del departamen[...] de prensa de TV 9.



ASAMBLEA de trabajadores de Canal 9 de Televisión, realizada ayer, y donde se acordó seguir hasta las últimas consecuencias, en defensa de los compañeros de prensa.

En torno a futura mesa directiva

DECLARACION DEL CONSEJO NACIONAL DE PERIODISTAS

DECLARACION

Con la incorporación de los nuevos Consejeros, señores José Ortiz, Hernán Uribe, Alfredo Olivares y señorita Paulina Marchant, se constituyó ayer martes 2, el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas. A la sesión asistieron, además, los consejeros, señora María Eugenia Oyarzún y los señores Gustavo Pueller, Augusto Olivares y Carlos Sepúlveda. No concurrieron los consejeros, señores Fernando Díaz y Juan Gabriel Bustos.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de la ley 12.045, orgánica del Colegio, se inició la votación para elegir presidente, un vicepresidente, un secretario general y un tesorero para el período 1973, por haber expirado el mandato de la anterior Mesa.

Para el cargo de presidente se produjo un empate a cuatro votos, obtenidos por los consejeros Sepúlveda y Alfredo Olivares.

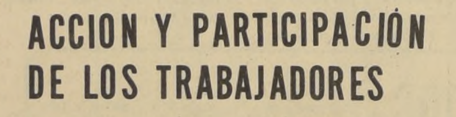
Dadas las tendencias manifestadas y atendiendo a la situación reglamentaria de ser necesarios seis votos para la designación de cada cargo, se abrió un debate como consecuencia del cual quedaron presentadas dos mociones.

La primera, respaldada por los consejeros Alfredo Olivares, Augusto Olivares, Gustavo Pueller y Hernán Uribe, proponiendo el nombramiento de una Mesa de Administración, integrada por personeros de ambas tendencias, la cual tendría una duración transitoria. Su misión sería la de resolver los problemas de funcionamiento del Colegio mientras se llega a concretar la Mesa definitiva con quorum reglamentario.

La segunda, patrocinada por los consejeros José Ortiz, María Eugenia Oyarzún, Paula Marchant y Carlos Sepúlveda, proponiendo la elección, también transitoria y con el mismo fin, de la Mesa Directiva que dirigió el Consejo en 1972.

No hubo acuerdo entre las partes, motivo por el cual la sesión se suspendió, decidiéndose continuarla el viernes 5 del presente, a las 15 horas.

Santiago, 2 de Enero de 1972



La Nueva Directiva de Funcionarios del Ministerio de Tierras y Colonización.

Caja de EE. PP.

REPARTIRA EXCEDENTES DE EJERCICIO AÑO 1972

EL CONSEJO de la Caja de Previsión de Empleados Particulares acordó repartir el excedente producido durante el ejercicio de 1972 en el Fondo de Compensación de Asignación Familiar, disponiendo que se cancelen Eº 52.50 mensualmente por cada carga pagada por la institución durante el curso del año 1972, por lo que se recomienda a los empleadores procedan inmediatamente a su cancelación compensando lo pagado deduciéndolo de las imposiciones.

Asimismo fijó en la suma de Eº 600, por carga mensual el monto de la asignación familiar que la Caja pagará durante 1973 y en Eº 60.000 el desahucio que la entidad pagará a cada uno de los imponentes que inicien la tramitación de su expediente de jubilación durante el año que se inicia.

El monto del subsidio de cesantía para los empleados particulares que se rigen por la ley 7295 para el año 1973 fue fijado en un cien por ciento del promedio del sueldo percibido durante los últimos doce meses trabajados, con un máximo de subsidio no superior a 4 sueldos vitales ni inferior a uno, a que se refiere la ley 7.295 en su artículo 37 letra c).

También fijó el monto diario del subsidio de cesantía que se pagará a los imponentes artistas durante el presente año, en una suma equivalente a 360 avas partes de las rentas imponibles durante los últimos 12 meses calendarios anteriores a la fecha de la última actuación remunerada de ellos, establecida en la ley 15.478. Se declara que, en conformidad a lo establecido por el acuerdo Nº 1120-3-70 se fije en 180 días para el año 1973, el plazo máximo de otorgamiento de los subsidios de cesantía a los imponentes artistas, afectos a la ley 15.478, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 del decreto Nº 601 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Estos subsidios por cesantía se otorgarán con la autorización del Jefe de la Oficina de Previsión de Artistas hasta por 90 días, pudiéndose ampliar el plazo de este subsidio por 90 días más, en casos especialmente calificados por el Comité Central de Ampliaciones, del subsidio de cesantía creado por acuerdo Nº 3969-3-66 del Consejo de la Caja.

Finalmente, acordó fijar el monto del subsidio de cesantía para los conductores propietarios de automóviles de alquiler, para 1973 en un 3% diario del promedio de la renta mensual declarada durante los últimos doce meses trabajados.

SERVICIOS PUBLICOS PARA CASABLANCA

DOS OBRAS de mediana envergadura pero de gran importancia social iniciará Arquitectura, de la Dirección General de Obras Públicas, en los pueblos de Casablanca, en la provincia de Valparaíso, y de Paillaco, en Valdivia.

Se trata de la construcción de la Segunda Etapa del nuevo edificio de Servicios Públicos de Casablanca y de la Agencia del Seguro Social de Paillaco. Ambas obras corresponden a necesidades urgentes de sus respectivas poblaciones y su ejecución beneficiará a miles de personas.

Con este propósito la Dirección General de Obras Públicas abrirá propuestas los días 10 y 15 del mes en curso en las oficinas de los arquitectos provinciales de Valparaíso y de Valdivia, respectivamente.

Bases y antecedentes técnicos se están entregando ya en las oficinas provinciales mencionadas.

SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE ESTADO Y DERECHO

En la mañana de ayer el Centro de Estudios de la Realidad Nacional de la Universidad Católica —CEREN— ofreció una conferencia de prensa en el Edificio Gabriela Mistral para explicar los contenidos y finalidades del Primer Seminario Internacional sobre el Estado y el Derecho en un período de transformación, organizado por dicho centro de estudios y por la Vicerrectoría de Comunicaciones de la UC.

Al mismo tiempo, el CEREN hizo entrega del número 15 de sus cuadernos de la Realidad Nacional. Este número especial se llama "Revolución y Legalidad. Problemas del Estado y del Derecho en Chile" y comprende la temática que se discutirá en el Seminario que se inaugura este jueves.

En la conferencia de prensa se enunciaron los temas que serán abordados en este encuentro: el Estado y el Derecho en el pensamiento de Marx, las nuevas funciones del Estado y el Derecho en las sociedades capitalizadas, la organización del estado y el derecho constitucional; el estado y el gobierno de la economía.

Al simposio, que se desarrollará entre el 4 y el 14 de enero en el Edificio Gabriela Mistral, han sido invitadas algunas figuras extranjeras, entre las que destacan Lelio Baeso (Italia), Ensomayo (Francia), Roberto Cerroni (Italia). Algunas personalidades chilenas que participarán en el seminario: Sergio Inzunza, Felipe Amunátegui, J.A. Viera Gallo, Benjamín Prado, Alberto Baltra, Sergio Politoff y otros.

Paralelamente a la realización de este seminario, Chile Films ofrecerá un Festival de Cine.

En Escuela Verano UTE

ACCION Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Una de las áreas más importantes que se desarrollarán en la VI Escuela de Verano de la UTE a efectuarse del 8 al 26 de Enero del presente año será la que cubre todos los aspectos relacionados con ADMINISTRACION. En ella se impartirán conocimientos generales destinados a elevar el nivel de capacitación y perfeccionamiento de los trabajadores y ejecutivos de todos los niveles en las empresas chilenas, especialmente cuando estamos viviendo una transformación vital y urgente de la sociedad chilena.

EL TRABAJADOR CHILENO Y SU PARTICIPACION EN LA ADMINISTRACION

Este tema será abordado por el equipo de profesores integrado por Carlos Mora y Aldo Montiel. Dentro del temario se contempla los fines y objetivos de la administración científica, el análisis del proceso administrativo, naturaleza y concepto de empresa. La planificación administrativa, la coordinación y la comunicación en la empresa moderna y otros asuntos de gran interés como es dar respuesta a la interrogante ¿Qué desean los trabajadores? y dar un vistazo panorámico a la administración en los países socialistas.

Hay también cursos relacionados directamente con los procesos contables y financieros de las empresas con el Adiestramiento Industrial y con la Planificación Económica Social con interpretaciones del subdesarollo chileno, tema que tratará el profesor Carlos Andrade.

PARA PERSONAL DE SECRETARIA Y EJECUTIVOS

El personal de secretarías y sus ejecutivos no han sido olvidados en la programación de la Escuela de Verano. Es así como funcionarán cursos de "Perfeccionamiento en Dactilografía", "Secretariado Ejecutivo", "Participación y Organización", y "Métodos y Medios para Desarrollo de Ejecutivos y Directivos de Empresas".

Graduación de Oficiales Técnicos de la FACH

En la mañana de ayer, 9 Suboficiales pasaron a integrar el Escalafón de Oficiales Auxiliares Técnicos de la Fuerza Aérea, después de una ceremonia que se realizó en la Escuela de Aviación "Capitán Avalos".

El solemne acto contó con la presencia del Ministro de Defensa Nacional, José Tohá G.; del Comandante en Jefe de la FACH, General del Aire César Ruiz D.; de Generales, Jefes de Unidades y familiares.

Los nuevos Tenientes debieron realizar una dura etapa de preparación intelectual y física de un año de duración, lo que unido a su experiencia previa como Suboficiales de la FACH y después de los exámenes correspondientes les permitió pasar a integra el nuevo escalafón.

La nómina de los Tenientes que se graduaron es:

Paulo Vásquez Martínez; Manuel Gatica Molipil; Oscar Medina Díaz; Germán Lillo Ramírez; Osvaldo Ibarra Cañas; Domingo Saldías León; Daniel García Lobos; Ramón Cañete Chamorro y Vicente Riffo Morales.

Luego de rendir honores al Ministro de Defensa, el Director de la Escuela de Aviación, Coronel de Aviación Gerardo López Angulo pronunció un discurso destacando en algunas de sus partes:

"La Dirección de la Escuela de Aviación puede expresar con amplia satisfacción que los objetivos y propósitos estipulados se cumplieron con amplitud de miras, orientados a suplir una real necesidad, expresada en este categórico aporte de personal que viene a llenar un vacío y a otorgar un justo premio a quienes a través de su espíritu de superación y sacrificio, dejó transitoriamente de lado a sus familiares y sus pequeñas comodidades, para encuadrarse en un régimen de estudios que sin perder su condición esencial de estandar por alcanzar tuvo la flexibilidad adecuada para lograr los frutos deseados".

"Frente a ustedes noveles tenientes y ante la justificada y expectante campaña de vuestros seres queridos que han venido a recibir parte de estos honores logrados, el director que os habla, os congratula muy sinceramente, porque está consciente de cuánto se hizo en este sentido, y agradece la excelente predisposición puesta al servicio de esta noble causa que os lleva al pináculo de vuestras carreras".

"Esta es la demostración palpable de que cuando hay una decidida intención y un sano espíritu de superación, no hay obstáculos posibles que os hagan variar el curso de los acontecimientos hasta lograr la meta deseada. Hoy es esto una realidad y debéis agradecer a la superioridad de vuestra institución la oportunidad de haber alcanzado nuevos horizontes, con ansiadas expectativas que encierran responsabilidades de repercusión directa en la normal y diaria actividad de la Fuerza Aérea de Chile".



El Ministro de Defensa felicita a uno de los Oficiales técnicos de FACH, que se graduaron ayer.

Orden de Malta

ORGANIZA AYUDA PARA NICARAGUA

Ante el catastrófico terremoto que ha practicacamente destruido la ciudad de Managua, la Soberana Orden Hospitalaria de Malta ha nombrado un Comité Internacional de Socorro a Nicaragua que ha iniciado en todas parte una campaña de recolección de fondos para que sean enviados a ese país con el fin de ayudar a los que han sufrido las consecuencias de[...] desastre.

En Chile, las donaciones [...] dinero de los que qu[...] participar en esa operación [...] solidaridad humana, se reci[...] en la Embajada de la Sobe[...] Orden Hospitalaria de Ma[...] calle Moneda Nº 1137, Of[...] Nº 82.

TEMPORADA ARTISTICA DE VERANO U. DE CHILE

Como en los dos años anteriores, la **Facultad de Música** y la **Ilustre Municipalidad de Santiago** (Corporación Cultural) ofrecerán una Temporada Artística conjunta de Verano —al aire libre— Ella se va a llevar a efecto todos los Viernes del mes de Enero a las 22 horas, en el PARQUE BUSTAMANTE. Estas Jornadas de Difusión Artística comenzarán el próximo Viernes 5.

Los conjuntos que presentará la Facultad de Ciencias y Artes Musicales y Escénicas de la Universidad de Chile son: ORQUESTA SINFONICA [...] CHILE, el BALLET NACION[...] CHILENO, el TEATRO TEKNO [...] los Conjuntos Folklóricos [...] ARTE PARA TODOS.

Por su parte la Corpora[...] Cultural de la Ilustre Munici[...]lidad de Santiago va a pres[...] la ORQUESTA FILARMONICA [...] BALLET MUNICIPAL [...] BALLET PUCARA y el TEAT[...] DEL NUEVO EXTREMO.

El programa que se lleva[...] cada fecha, se irá anuncia[...] oportunamente semana [...] semana.

Homenaje a periodistas rendirá Ferrocarriles

EN UNA CEREMONIA que se efectuará a las 11.30 horas [...] mañana, en la terraza del Círculo de Periodistas, la empresa de [...] Ferrocarriles del Estado rendirá homenaje a la prensa capitalina.

En esta oportunidad, el servicio de Relaciones Públicas de [...] empresa entregará distinciones a los periodistas, radios y canales [...] televisión, de Santiago, para agradecer la colaboración que estos [...] prestarán durante el año 1972.

Además de los periodistas que recibirán este homenaje, asist[...] ejecutivos ferroviarios y dirigentes del Colegio de Periodistas de Chi[...]

ASUMIO NUEVO SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

En la mañana de ayer asumió el nuevo Secretario de Agricultura, Mario Montanari, quien reemplaza a Eduardo Montenegro renunciado el pasado mes de diciembre.

El nuevo personero de Agricultura tiene 27 años de edad y es casado. Estudió cuatro años Ingeniería Mecánica en la Universidad de Chile. Posteriormente, se dirigió a Italia para estudiar la misma especialidad en la Universidad [...] Bologna. En esta Unive[...] europea se interesó por los [...] dios sociológicos los que p[...] guió a su regreso a Chile.

En 1971 se desempeñó [...] Director de la Cuarta Zon[...] Instituto de Desarrollo Ag[...]cuario (INDAP) e hizo clas[...] el Centro de Estudios Agr[...] En la actualidad pertenece [...] más al Comité Central del [...]miento de Acción Un[...] (MAPU).

LA NACION

AHORA LAS ELECCIONES

Cuando el Presidente de la República le mostró a la izquierda como meta decisiva la elección general de marzo, no encontró la inmediata comprensión de algunos sectores, excesivamente imbuidos del quehacer cotidiano y de la apasionada polémica diaria. Pero, a medida que ha transcurrido el tiempo, se ha ido comprobando el acierto de las recomendaciones del Jefe del Estado y hoy nos vemos abocados a una corta campaña que tiene indudable gravitación en el proceso económico y social del país.

La forma misma en que se han generado las actuales relaciones de poder y de fuerza determinan la importancia de las elecciones parlamentarias, ya que el Gobierno Popular se gestó a través del rodaje constitucional y democrático, iniciándose el proceso revolucionario que hoy vivimos.

Cada país avanza de acuerdo a sus tradiciones y ningún cambio sustancial se mantiene si no corresponde a la realidad nacional. En Chile, es preciso considerar esa circunstancia y otorgarles a los comicios próximos la jerarquía que indudablemente tienen.

Conviene señalar que la derecha procuró eludir el veredicto y promovió acciones encaminadas a obtener un vuelco violento de la normalidad institucional, las que culminaron durante el paro patronal y sedicioso de octubre pasado. Para la reacción era preferible el camino del desafío y la violencia, ya que contaba con apoyos foráneos que fueron oportunamente detectados y denunciados. Solamente cuando fracasó la tentativa golpista y se vieron en la imposibilidad de renovarla, debido a la creciente desmoralización de sus bandas, los ultraderechistas aceptaron la vía democrática y su prensa comenzó a editorializar acerca de la trascendencia de la consulta popular correspondiente.

Como lo dijo en su oportunidad el compañero Presidente, la elección de marzo decidirá por un largo período el ritmo del avance popular y aclarará las posibilidades de reformar seriamente nuestro sistema constitucional, que mantiene instituciones arcaicas y suele entrabar imprescindibles cambios estructurales. Los partidos que forman la Federación de la Unidad Popular han planteado en su programa tales reformas, que enfocan hacia el Poder Legislativo, el Poder Judicial y otros organismos básicos de la actual institucionalidad, las que no podrán intentarse si no se obtiene una categórica victoria. De ahí que todo el esfuerzo de los sectores de avanzada deba volcarse a la campaña eleccionaria y un impulso común tendrá que expresarse significativamente en las cifras obtenidas en las urnas.

Una especie de modorra mental lleva a muchos militantes y aun dirigentes de los partidos y movimientos de izquierda a la conclusión de que las elecciones nada significan, por lo que más bien constituyen un prejuicio "reformista". Quienes así razonan desconocen la dinámica interna de nuestro proceso, los métodos de lucha que han debido aplicarse y el carácter peculiar que lo define, por lo que huyendo del reformismo fracasado, caen en un dogmatismo sin destino. Los verdaderos revolucionarios son flexibles, ágiles, creativos y no se meten en el zapato chino de los esquemas impracticables.

De aquí al primer domingo de marzo tenemos dos meses de tensa preocupación por la campaña electoral y los resultados que se obtengan, en unos comicios ejemplarmente limpios, como son los que estamos acostumbrados a efectuar en Chile. Largas luchas del pueblo impusieron un sistema eleccionario que da garantías a todos y nada conseguirá la híbrida oposición con alarmistas imprecaciones, pues en esta casa que se llama Chile nos conocemos todos.

LA ACUSACION CONTRA EL MINISTRO MILLAS

El apoyo de la Confederación de oposición a la acusación constitucional contra el Ministro Orlando Millas, cerró políticamente el año 1972 con la notificación de que la coalición de derecha no renunciará a su línea política destemplada.

Como se sabe, al comienzo del Gobierno de la Unidad Popular, un senador de derecha aseguró que se podía articular una sucesión de acusaciones constitucionales que empezarían por los Ministros de Estado y culminarían con la destitución del Presidente de la República. En aquella época, una fracción de la prensa de oposición —especialmente la vinculada orgánicamente al Partido Demócrata Cristiano— se esforzó por presentar esa afirmación como un pronunciamiento aislado, que no comprometía más que a su autor.

Sin embargo, la escalada de acusaciones constitucionales se inició en la derecha desde el primer momento. Primero encontraron cierta resistencia en la Democracia Cristiana, que no parecía querer plegarse a una estrategia aventurera y, sobre todo, tenía el precedente de que el ex Presidente Frei terminó su mandato pidiendo mayores atribuciones para el Poder Ejecutivo. Las acusaciones constitucionales indiscriminadas no eran compatibles ni con la línea política acordada por la Democracia Cristiana ni con la reciente defensa del régimen presidencial formulada bajo la Administración Frei. De ahí una primera fuente de fricciones entre la Democracia Cristiana y el Partido Nacional.

Pero, gradualmente, la influencia creciente del sector freísta dentro del PDC— que dio una demostración de fuerza al excluir de toda candidatura a su ex abanderado presidencial Radomiro Tomic— permitió que se sumaran los votos democratacristianos a los nacionales en las acusaciones contra Ministros de Estado. Y esto ha dado como resultado siete acusaciones ministeriales en dos años de Gobierno, cifra sin precedentes desde el establecimiento del régimen presidencial en Chile. Ya nada le importan a la oposición la calidad de los argumentos jurídicos y hasta la ortografía de los libelos, tal como quedó en evidencia con la acusación al Ministro Millas. Como recordó el Presidente Allende, la propia Comisión informante tuvo que descartar tres de los cuatro capítulos del libelo, dejándolo reducido solamente a presuntas "represalias" contra determinados funcionarios. Y este último punto fue refutado categóricamente por el Ministro del Interior, General Carlos Prats, a quien la oposición afirma respetar.

De manera que, privada de toda justificación legal, la coalición opositora ha informado a la opinión pública que su meta es bloquear el programa de transformaciones de la Unidad Popular sin escrúpulos.

La acusación contra el Ministro Millas adquiere el doble carácter de una estrategia política y de una plataforma electoral para los comicios de marzo próximo. Como estrategia política, implica la obstrucción sistemática de la acción del Gobierno, aún al precio de transformar un régimen presidencial en parlamentario. Como plataforma electoral, supone pedir el apoyo de la ciudadanía para continuar indefinidamente por el mismo camino, no dejando gobernar y no presentando tampoco ninguna alternativa común coherente.

No existen recuerdos en la historia contemporánea de nuestro país de una oposición con semejantes métodos y una inspiración tan profundamente negativa.

El electorado sabrá juzgarlo en marzo.

Burguesía y Generosidad

La desesperación de la burguesía aumenta cada segundo. El Gobierno Popular la tiene al borde del histerismo por ello, jamás gobierno alguno recibió mayor cantidad de críticas, ni tampoco hubo nunca tal cúmulo de falsedades y mentiras lanzadas en su contra.

Acostumbrada a vivir en la placidez robando a manos llenas, usufructuando del sistema ideado por ella, la burguesía se acrecentó, se hizo poderosa, eligió sus gobernantes, compró conciencias, se deshizo de quienes impedían su ascenso, sin trabas hacia el firmamento del poder limitado y total.

Nada parecía perturbar su tranquilidad conquistada sobre crímenes, matanzas y represiones. Con estoicismo, el pueblo supo soportar la dura prueba, en sus íntimas convicciones creía lograr, algún día, la conquista plena del poder y desde éste, dar inicio a las transformaciones más profundas para cambiar un sistema aberrante e injusto. En cierta medida se está consiguiendo, pero las dificultades van en aumento; de allí que la burguesía amagada se rearme, su aliado el imperialismo, usando cuanto está a su alcance, contraataca; gremios dirigidos por patrones organizan huelgas, y Chile, con asombro, asiste el espectáculo carnavalesco de distinguidas y rebosantes señoras, clamar al cielo de hambre, mientras engullen cuantas exquisiteces se producen para satisfacer sus gustos refinados.

Ilustres caballeros, asiduos contertulios de clubes exclusivos, entre sorbo y sorbo de vino, entre masticada y masticada de sabrosos bifes, se quejan de la falta de libertad, lloran miserias, se organizan contra la rotada, despilfarran fortunas en casinos e hipódromos y no dejan de gimotear aterrados por el avance inexorable del socialismo. Pero estos caballeros se aferran cada día más a sus privilegios odiosos, a seguir sirviendo al amo extranjero, incapaces de sacarse la costra del egoísmo, obligada vestimenta de cada día.

En sus industrias y actividades comerciales, les nació una curiosa comprensión hacia la clase trabajadora. Cuanto se les solicita están llanos a entregar a manera de congraciarse con sus obreros y empleados, mientras en el anonimato especulan, burlan impuestos, organizan y fomentan el mercado negro, entregan a manos llenas dineros para socorrer cuanta aventura loca monta la oligarquía.

Para el exterior, son magnánimos, generosos. Y los ingenuos creen cuanto de bondad se cuenta sobre estos caballeros poseedores de un corazón duro y negro como carbón de piedra. ¡Cuidado en el engaño! ¿Desde cuando les nació generosidad a quienes jamás hicieron absolutamente nada por socorrer a sus trabajadores? Patrones y oligarcas mientras dan con una mano, con la otra entregan la ponzoña. Siempre están pensando en la limosna, en la caridad; dar migajas y así parecer magnánimos y justos. Una generosidad a destiempo y falsa como Judas.

Walter Garib

Nuevos Precios de los Cigarrillos

El comercio negro, que moviliza a sus comerciantes en un amplio mercado del mismo color, en asamblea nocturna que contó con representantes de todo el país, analizó el grave problema de los cigarrillos, su dificultad para abastecerse normalmente en las fuentes tradicionales de venta, los viajes frecuentes de los Hilton y otras marcas a países vecinos, y la necesidad perentoria de los fumadores de echar humo.

Se protestó airadamente contra el Gobierno, que no deja trabajar en libertad en este nuevo mercado nacional en que cada uno hace su agosto durante todo el año. Se criticó la entrega por paquetes y se acordó que ella se haga en camionadas, desde el alba a la noche, en los lugares de expendio directo al público, vale decir, en los puentes del Mapocho central, en la Vega, en la Estación Central, en el Parlamento- dedicado ahora al contrabando- en sitios de dudosa reputación pública y en disimulados puestos de frutas. Como se sabe, el cigarrillo tiene ahora el carácter de fruta.

Mientras la comisión respectiva de protesta se entrevista con los parlamentarios de oposición, perfectamente desocupados después de la acusación contra el Ministro Orlando Millas, los representantes de todo el país determinaron elevar los precios de los cigarrillos, que sólo ellos tienen derecho y poder para vender. Los Hilton de ocho escudos, que vendían a veinte días antes de la Nochebuena, fueron alzados a veinticinco escudos. Esperaron dos días los resultados.

Los fumadores y las colas respectivas los pagaron con agrado. Aplicaron entonces su portentosa praxis económica, elevando su precio a treinta escudos, las treinta monedas bíblicas. Es el precio oficial de hoy.

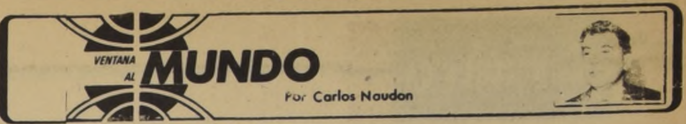
Zaghloul

De Antología

¿Sometimiento o guerra civil?

(Pregunta tremebunda de la propaganda de Claudio Orrego).

Respuesta: Sometimiento a la ley, señor Orrego.



Las Relaciones Internacionales en 1972

Esta época es propicia para hacer un balance de lo sucedido en el año que termina, procurando identificar los avances y retrocesos que se han producido en la configuración de un nuevo cuadro internacional.

La Distensión Oriente - Occidente

Sin duda, uno de los aspectos más positivos de 1972 en esa perspectiva ha sido la distensión Oriente - Occidente, la superación de la guerra fría y la normalización de las relaciones entre los países socialistas y capitalistas.

En este orden, sucedieron hechos notables y de una trascendencia que se irá acentuando en 1973.

En efecto, el inicio del proceso de normalización de las relaciones entre Estados Unidos y China, el acuerdo de ese gobierno con la URSS en cuya virtud convinieron en un conjunto de normas que reglarán en lo sucesivo sus relaciones, asegurando su pacífica coexistencia; los tratados entre la URSS y Alemania Federal, y entre ésta y Polonia por los cuales se "congelan" las fronteras europeas que surgieron a consecuencia de la II Guerra Mundial, los acuerdos entre las dos Alemanias que así iniciaron también el camino hacia la regularización de sus vínculos, los contactos para la reunificación de Corea, las conversaciones para la organización de una Conferencia Europea de Seguridad, son hechos que configuraron un cuadro internacional de mayor distensión entre el este y el oeste.

Al amparo de este nuevo clima, el comercio entre los países socialistas y las naciones capitalistas se ha acrecentado y lo propio puede afirmarse de sus contactos culturales, los bloques se han debilitado, en términos que la vieja política bloquista se practica cada vez menos, abriéndose un mayor campo de maniobra diplomática para los países medianos y pequeños, en fin, se han ampliado extraordinariamente las posibilidades de colaboración entre el Oriente y el Occidente.

El pluralismo político e ideológico y la superación de los restos de la guerra fría, se convirtieron así en signos distintivos del año que acaba de concluir el cual pasará a la historia como una época de avance positivo hacia la distensión y diversificación de las relaciones internacionales.

Las causas de que así haya sucedido son muy viariadas, equilibrio nuclear entre Estados Unidos y la Unión Soviética, aparecimiento de nuevos centros de poder económico y político, debilitamiento de las potencias en torno a las cuales se edificó el viejo universo bipolar, en cuanto a sus posiciones internacionales, crisis del mundo capitalista, avance y ampliación del área socialista.

Pervivencia de Tensiones

Junto a estos rasgos tan positivos se dieron también otros muy negativos, que entrañaron y significan la pervivencia de muy serias fuentes de tensión internacional.

En sustancia, pueden a lo menos señalarse tres.

El primero es la creciente separación entre países ricos y naciones pobres. Se trata de un proceso que, en lugar de ir perdiendo velocidad, se agrava cada día. A través de la dependencia tecnológica de la estructura del comercio internacional, de la división mundial del trabajo: materias primas— productos industrializados, estas diferencias se han ido haciendo cada vez más anchas y profundas.

Aunque no puede hablarse de fracaso, tampoco caben dudas de que los resultados de la III Conferencia de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas, verificada en Santiago en abril último, estuvieron muy por debajo de la magnitud de los problemas que constituyeron el centro de sus preocupaciones.

En 1972, pues, no hubo la respuesta masiva, pronta y coherente que se esperaba hubiera para hacer frente a un problema que es uno de los mayores que enfrenta la humanidad toda.

La pervivencia de ciertos conflictos parciales y aún su agudización, como fue el caso de Vietnam, y el aparecimiento de otros, como la guerra indo-pakistana constituyen la segunda grave fuente de conflictos que agitaron 1972.

Debido en gran medida a ellos, la carrera armamentista no se detuvo y se obstaculizó la marcha hacia una mayor distensión mundial. Vietnam, sobre todo, siguió siendo, a lo largo de todo el año que ha concluido, una herida sangrante en el costado de la humanidad, que las últimas acciones del Presidente Nixon contribuyeron a hacer aún más dolorosa.

Por fin sobrevivieron restos putrefactos de la guerra fría, sobre todo en América Latina, en donde Cuba sigue soportando el bloqueo dispuesto por la organización de Estados Americanos (OEA) en 1964, por razones vinculadas a la política bloquista de Estados Unidos; Chile enfrentando un bloqueo no por ser invisible menos efectivo, y otros países latinoamericanos como Perú, Panamá y Venezuela, sufriendo presiones ilegítimas y no acordes con el nuevo clima internacional.

Se puede pues, afirmar que la distensión Oriente-Occidente no se ha reproducido en las relaciones norte-sur es decir, entre las naciones pobres y los países ricos de occidente (todos los conflictos parciales se han verificado en regiones del mundo en desarrollo), ni se ha logrado la democratización de las relaciones internacionales, que en 1972 siguieron dominadas, casi enteramente, por las grandes potencias.

En este sentido el fracaso de las conversaciones entre Estados Unidos y América Latina a través del Comité Especial de Consulta y Negociación (CECON) y la falta de cumplimiento de aquel país en cuanto a otorgar las preferencias generalizadas acordadas en organismos económicos internacionales son muy significativos en cuanto a poner en evidencia tal situación.

Las Perspectivas

Si en 1973, se quieren obtener mayores frutos de los aspectos positivos que mostraron las relaciones internacionales en el año que ha terminado, hay que esforzarse para que la distensión no se limite a las articulaciones entre el Oriente y el Occidente sino se extienda a las vinculaciones entre el norte y el sur.

Hasta ahora la distensión se ha circunscrito en realidad a los ámbitos y problemas que interesan, fundamentalmente a las grandes potencias sin pasar a aquellas esferas y cuestiones que preocupan a las naciones medianas y pequeñas.

Si no se logra superar estas limitaciones— que nacen de la naturaleza misma de las causas que han conducido a la distensión este-oeste, sin duda — en 1973 veremos agudizarse los problemas heredados del año anterior y convertirse a Europa y el área de las grandes potencias, en una especie de remanso de paz de muy poca duración porque no podrá subsistir, en medio de las convulsiones que sacuden a los dos tercios de la familia humana.

La democratización de las relaciones internacionales es otro esfuerzo que es preciso hacer.

El nuevo clima mundial es contradictorio en sus aspectos más positivos, con un manejo de los asuntos mundiales signado, casi exclusivamente, por los intereses de los "grandes", como se evidenció en 1972. Es sin duda, esta óptica egoísta, uno de los factores más importantes en la supervivencia de los conflictos parciales y en la creciente separación entre el norte rico y el sur empobrecido.

A la luz de estas tareas, resalta la importancia de la solidaridad entre los subdesarrollados del mundo, el nuevo contenido que a la No Alineación han dado los países de este Grupo (al cual Chile pertenece) y la coordinación en negociaciones concretas de los países productores de materias primas, como los agrupados en CIPEC (Consejo Intergubernamental de Países Exportadores de Cobre) y en OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo).

Sin este esfuerzo solidario, los elementos positivos que nos ha dejado en 1972, se diluirán y no beneficiarán a los países pobres en la medida que sus enormes problemas lo exigen.



LOS TRABAJADORES VIGILARAN SUS SERVICIOS PREVISIONALES

En el SSS nacen los Consejos Locales
1973 será el año de la agilización y desburocratización de los servicios
Galvarino Melo, Director del SSS, habla de las nuevas medidas

ORDENES de pago intransferibles para los pensionados, formulario único para los beneficios, el pago de sueldos por computación y algunas otras medidas de carácter administrativo, serán las nuevas modalidades de trabajo que comenzarán a regir en el Servicio de Seguro Social y que darán una cara más ágil y operativa al principal instituto previsional chileno.

"Creo que para todos es claro que 1973 será un año en que muchos cambios deberán profundizarse, para hacer las leyes más prácticas y operativas y ello tiene especial aplicación en el sector de la previsión", explica el Director General, Galvarino Melo.

Aun cuando esta agilización en la prestación de beneficios para los dos millones de imponentes que este año se protegen bajo el alero del SSS comenzó en junio del 72, adquiere actualidad hoy día porque las disposiciones empiezan a concretarse.

Según explica el Director, para 1973 se prepara el pago de los sueldos por computación en todo el país, pago que ahora se hace por IBM; se principia a experimentar el pago con chequera para seis meses a los pensionados, cobrables los cheques en las Cajas Pagadoras o Bancos estatizados.

Con esta última disposición se ha elaborado un plan piloto, que se aplicará a 8 mil pensionados en el mes de febrero.

"Esto es un anticipo de lo que debe ser el pago para todos los pensionados chilenos. De lo que se trata es que cada uno tenga en su mano un documento intransferible que pueda cobrar en cualquier banco o caja de nuestra institución. Por ejemplo, si a un beneficiario lo encuentra la fecha de su pago en Valparaíso u otro punto del país, él pueda tener su dinero a tiempo y cubrir sus necesidades, sin necesidad de pasar apuros."



GALVARINO MELO: hay que eliminar papeles de las oficinas chilenas.

El director explica que por ahora este plan piloto se aplicará sólo en la provincia de Santiago, para observar los resultados. De ser positivos, la medida se aplicará rápidamente en todo el país.

EL FORMULARIO UNICO

En el contexto de las nuevas medidas, hay una que tendrá mas incidencia en la labor que desarrolla el servicio y es la instauración del formulario único para la petición de beneficios.

"Comenzará a tener vigencia el formulario único, explica Galvarino Melo, que será un documento que eliminará una serie de papeleos inútiles y que ayudará al trabajador a obtener rapidamente todos los beneficios legales que le han sido concedidos por ley, incluso sin que él los pida".

"Ayer, el trabajador llenaba un formulario para pedir un beneficio, y al final de tres o cuatro meses de tramitaciones podia resultar que él no tenia derecho a él, y de nuevo, debia llenar mas papeles para ver si calzaba o no en otro. Y el caso podia repetirse innumerables meses".

El documento al que alude Galvarino Melo será un formulario que contemplará todos los beneficios que se pueden prestar, en cierto modo calificará al trabajador en todos los aspectos, permitiéndole optar, sin mas trámite, a indemnizaciones, pensiones, jubilaciones, según sea el caso. Así, las oficinas del SSS dejarán de estar repletas de papeles que al final no servían a nadie.

NACEN LOS CONSEJOS LOCALES

El próximo lunes se realizarán las elecciones de los miembros de los Consejos Locales del SSS, para que por fin los trabajadores tengan participación en la dirección de sus materias previsionales.

Ningún Gobierno anterior tuvo la mas leve preocupación para instalar y poner en marcha los Consejos Locales contemplados en la Ley Orgánica del Servicio de Seguro Social, desde 1952.

El Gobierno de la Unidad Popular a través de sus estudios realizados por la Subsecretaria de Previsión Social, ha posibilitado hacer efectiva esta iniciativa que asegurará una adecuada y profunda participación en el Instituto previsional, el mas importante del pais que agrupa a casi el 70% de la población afiliada a las Cajas de Previsión.

Conforme a la Ley de Agilización Administrativa a partir del presente años, en cada Agencia del SSS, que suman mas de 200 en todo el país, se constituirán los Consejos presididos por el agente respectivo del servicio y 5 trabajadores, uno de los cuales debe ser pensionado. Estos representantes son elegidos directamente por todos los trabajadores de la jurisdicción, que a la fecha han designado candidato en mas de 150 Consejos Locales.

Estos organismos tendrán como misión fundamental super vigilar la marcha de la institución en la agencia, fiscalizar el desempeño de los funcionarios pudiendo pedir las instrucciones de sumarios en el caso de negligencia o mal desempeño de las funciones. Se terminarán también los imponentes a quienes se deba vender las casas que se construyen a través de los organismos habitacionales a los afiliados de la Institución, es decir a la gran masa de los trabajadores del país.

EL MERECIDO DESCANSO

Desde este verano los funcionarios del SSS podrán disfrutar de merecidos descanso en compañía de sus familiares en los balnearios que el Servicio está construyendo en varios puntos del país.

Por ejmplo en Radinco, un lugar paradisiaco, en el interior de la Hacienda Las Canteras, en este momento se dan las últimas terminaciones a un campamento veraniego, y será inaugurado la próxima semana. También se instalarán centros de descanso en Pichidangui y San Sebastián para continuar construyendo en otros puntos del norte y sur del país.

CONVENIO CON EL MOP

Junto con procurar una marcha administrativa mas ágil, la administración actual firmó un convenio con el MOP que contempla la construcción de edificios y oficinas, como también reparación y remodelación de casi todas las agencias del país.

El programa establece la ejecución de un Plan Sexenal 71-76 con un costo estimativo de E°. 155.990.000 y para este año reparaciones y remodelaciónes de 75 obras por E° 16.150.000 y la construcción de edificios y locales en las provincias.

Todos los antecedentes entregados hasta aquí conforman la estructura de lo que será el SSS en el presente año. Año en que se profundizan las transformaciones, se elimina la burocracia y se agiliza la entrega de beneficios al obrero chileno, que hoy participa en las decisiones fundamentales del país.



LAS COLAS que antes torturaban a los pensionados del SSS, hoy han sido eliminadas y el servicio se apresta a aplicar un plan piloto de pago con cheques intransferibles.

Lautaro Ojeda

"DESARROLLO EN ISLA DE PASCUA SE DEBE A GOBIERNO DE LA UP"

Querella contra Tribuna y Radio Agricultura

"EL GOBIERNO de la Unidad Popular está logrando, en la Isla de Pascua, el mayor desarrollo que Gobierno alguno haya obtenido", declaró el Subsecretario de Tierras, Lautaro Ojeda, en reunión de prensa celebrada al mediodía de ayer.

Señaló que tienen oficinas en Pascua 18 Servicios Públicos, entre otros, INDAP, SAG, Tierras, LAN, Obras Públicas, Entel, etc.

Indicó que, en viaje realizado a la isla en abril de 1971, informó al Gobierno sobre la verdadera situación de la más lejana Comuna chilena, y que, a consecuencias de dicho Informe fue creado el Comité para el Desarrollo de la Isla, que encabeza el jefe de ODEPLAN, Gonzalo Martner, e integran 7 Subsecretarios de Estado. En estos organismos hay personeros pascuenses elegidos por los mismos isleños, que, al mismo tiempo, están a cargo de los 7 comités regionales de desarrollo que se han creado durante la actual Administración, y que son los de Salud, Turismo, Arqueología, Agro-ganadero, de deportes y recreación, de educación, pesca y salud. Los pascuenses disponen, en cada uno de estos organismos, del 75% de los cargos ejecutivos.

Indicó que —accidentalmente— se produjo un problema de desabastecimiento en la Isla, determinado por daños en barcos de EMPREMAR, por lo que se debió enviar un avión "Hércules", con 12 toneladas de abastecimientos. En dicho avión viajó él, a imponerse de la marcha de las cuestiones administrativas pascuenses y a informarse sobre la marcha de la planificación de toda la actividad isleña.

Celebró reuniones con el Municipio en pleno, luego de haberse dado un caso emocionante de solidaridad entre pescuenses. Avisados éstos que iba el avión para abastecerles, destacaron a 20 trabajadores voluntarios para acelerar la faena.

Este viaje del Subsecretario fue recogido por el diario reaccionario TRIBUNA como fracaso del Gobierno y su política. Publicó una información llena de falsedades, lo que obligó a desmentir al Gobierno que, luego de ver publicada su verdad, procederá a querellarse tanto contra Tribuna como contra Radio Agricultura, que acogió la información del vocero del Partido Nacional.

Dijo Lautaro Ojeda: "la Ley Portales, que obliga a un funcionario público a defenderse cuando ha sido atacado, está en vigencia. Para mi entonces, resulta un deber querellarme contra ambos órganos antigobiernistas".

Posteriormente, señaló que existe el problema de la pesca pirata en la zona, pesca hecha por barcos de diversos países y reconoció, que, efectivamente, naves japonesas han operado y operan en aguas pascuenses, sin que el Gobierno pueda evitarlo, debido a la falta de medios de acción. Indicó que la solución —ya en trámite— es enviar un barco de cierta velocidad que pueda, efectivamente, llegar hasta las zonas de pesca ilegal.

Con respecto al futuro turístico de Pascua, señaló Ojeda que todos los habitantes de la isla creen en ello y hacia allá van sus mejores esfuerzos.

En cuanto a la riqueza arqueológica de Pascua, indicó que las excavaciones que se hagan en el futuro, estarán encargadas a especialistas chilenos, "para evitar el saqueo masivo de que han sido objeto esas reservas culturales chilenas".

Reiteró que los pascuenses le recibieron con afecto, que están trabajando dentro de los conceptos de planificación que ha señalado la Unidad Popular con su Gobierno, y que ningún extranjero o continental tendrá derecho a concesiones o adjudicaciones de suelos pascuenses, ya que Pascua será destinada, completamente, a sus habitantes. Los Servicios Públicos tendrán suelos en concesión por tiempos determinados, y nada más.

En cuanto al Plano de Loteo Urbano, informó el Subsecretario que ya se encuentra aprobado y que, en cuanto al Plano Regulador Urbano, ya aprobado por el Ministerio de la Vivienda, luego será sancionado por el Municipio pascuense.

Indicó que la cuestión de la tenencia de la tierra, por ley, debe atenderla el Ministerio de Tierras y Colonización, pero que la Contraloria aún no ha entregado las observaciones formuladas al Decreto sobre Propiedad Rural, enviado "antes" de la Unidad Popular, de modo que, hasta el momento el problema no se ha resuelto pues se espera escuchar a la Contraloría antes de dar a conocer los puntos del Gobierno.



EL SUBSECRETARIO de Tierras y Colonización, Lautaro Ojeda Herrera, informó esta mañana que interpondrá una querella en contra del diario Tribuna y en contra de la Radio Agricultura, de Santiago, por entregar informaciones falsas acerca de Isla de Pascua.

CURSOS PARA INSPECTORAS AD HONOREM

La Secretaria Nacional de la Mujer iniciará hoy los cursos para las dueñas de casa, trabajadoras, empleadas y profesionales, para INSPECTORAS DE DIRINCO, SALUD, REALIDAD NACIONAL Y CAPACITACION FAMILIAR.

El horario será de 3 a 6 de la tarde, con una duración de 15 dias con clases diarias de lunes a viernes.

La Secretaria Nacional de la Mujer invita muy especialmente a inscribirse en estos cursos a aquellas mujeres que integran las JAP, Juntas de Vecinos y Centros de Madres.

CAPACITACION FAMILIAR

Esta especialidad de los cursos de verano incluye interesantes y útiles enseñanzas de modas, vivienda, artesania, manejo del presupuesto, etc.

Las dueñas de casa que deseen participar en estos cursos de verano deben inscribirse en el 8° piso del edificio Gabriela Mistral, ex UNCTAD.

REUNION DEL DIRECTORIO DE PLANDES

MAÑANA JUEVES, de 13 a 15 horas, celebrará su primera sesión de trabajo del presente año el Directorio de la Sociedad Chilena de Planificación y Desarrollo que preside el profesor universitario, Iván Lavados Montes. En esta oportunidad se rendirá un homenaje a los socios fundadores señores Felipe Herrera, Sergio Molina y Domingo Santa María S. C., por su brillante labor pública en el año que recién termina.

Durante esta sesion se entregará también la publicación de la Sociedad correspondiente a 1972 y que trae un interesante material relacionado con tres trabajos realizados por PLANDES en el segundo semestre del año pasado. Son estos: Subdesarrollo y Medio Ambiente; el Informe FAURE y la Educación Chileno Actual y, A tres años de vigencia del Pacto Andino. Con esta publicación la Sociedad culmina el ciclo de festejos, en celebración de sus diez años de vida institucional.

PLANDES
Sociedad Chilena de Planificación y Desarrollo
Moneda 973 Of. 729
SANTIAGO, 3 enero de 1983

EMBAJADA CULTURAL DE TRABAJADORES ARTISTAS

Conjuntos musicales recorrerán el país llevando su arte a amplios sectores poblacionales

Dos embajadas artisticas, compuestas en su totalidad por trabajadores de diversos sectores industriales, preparan sus instrumentos y maletas para llevar a cabo la más grande representación cultural de los últimos tiempos, la que será conocida desde Antofagasta a la Isla de Chiloé.

En efecto, la Secretaria artistica del Departamento Juvenil de la CUT Nacional ultima los detalles para la salida desde Santiago de una caravana que entre el 14 y el 18 de enero visitará los grandes centros mineros del norte. Entre estos, estarán en Antofagasta, Chuquicamata, Mantos Blancos, La Exótica, Pedro de Valdivia, María Elena y Paipote.

LOS CONJUNTOS.

Los conjuntos están integrados por los trabajadores artistas de MADEMSA—Quilacoya y Perquilauquén; el grupo de teatro "26 de Mayo y el conjunto folklórico de Textil PROGRESO; "Amancay", de MADECO; el coro del Servicio Nacional de Salud y el conjunto musical de la tesoreria.

La intención es hacer representaciones también en la zona sur, desde Valdivia hasta la Isla de Chiloé, a cargo de la Orquesta Filarmónica de Santiago, el conjunto de FERRILOZA y el de la Central de Abastecimientos del S. N. S. y otro de SUMAR Algones. Esta gira durará 15 días, pudiendo participar también los conjuntos y solistas de las zonas que se visiten.

Además, en un esfuerzo mancomunado por hacer llegar el arte a todos los sectores de trabajadores, se establecerán los contactos necesarios con las Intendencias, Gobernaciones y las CUT Provinciales, con el fin específico de auspiciar la formación de nuevos conjuntos y grupos de teatro integrados por los mismos trabajadores.

DIRINCO PRESENTO TRES QUERELLAS

LA DIRECCION DE Industria y Comercio presentó en la mañana de ayer tres querellas en los Juzgados de Ñuñoa, San Bernardo y Curicó, contra comerciantes del mercado negro, que amparados en la no existencia de una ley contra los delitos económicos, han agredido a inspectores de DIRINCO mientras estos cumplian con su deber, es decir, controlaban la venta normal de productos.

Estos comerciantes, que han atacado a la autoridad, agrediéndolos de hecho, pueden ser sancionados por la justicia ordinaria, basándose para ello en el Código Penal, en lo que se refiere a delitos contra el orden y la autoridad.

La primera querella presentada por DIRINCO tiene relación con los sucesos del Matadero de La Cisterna, el 22 de diciembre último, cuando funcionarios de la Dirección de Industria y Comercio y SOCOAGRO, sorprendieron a varios individuos sacrificando bovinos hembras.

La segunda querella, tiene relación con lo ocurrido en calle Simón Bolivar 508, cuando los dueños de un negocio encañonaron con un revólver a inspectores de DIRINCO que trataban de controlar la venta de cigarrillos.

Finalmente, la tercera querella, presentada en Curicó, es a raíz de lo ocurrido en una carnicería cuando un inspector, que trataba de controlar la venta de carne, fue agredido por el chofer de un taxi con patente de San Miguel, el que se dio a la fuga posteriormente.

CHILE ES AHORA UN NOTICION PERMANENTE

Con cierto retraso nos llega la opinión del senador Volodia Teitelboim para la encuesta que publicáramos el día 1°. La entregamos ahora por considerarla de indudable interés. Dice:

"Ahora Chile es un notición permanente.

Hoy Chile existe para el mundo.

Ocupa con frecuencia las primeras planas de los periódicos más influyentes en un centenar de países.

Ahora se informa sobre él no sólo a raiz de terremotos. Sino a propósito de una Revolución **sui generis** que es cuidadosamente estudiada.

La noticia interna que tal vez compendia mejor el tema de fondo del año, es **la derrota del paro sedicioso de octubre.** Una conspiración para derribar el gobierno, dirigida desde afuera y que accionó todos sus mandos y reservas en el interior, fue desbaratada por la repulsa de los trabajadores del pueblo, por la actitud constitucionalista de las Fuerzas Armadas.

La más significativa noticia internacional en relación con Chile es la gira del Presidente Allende. Ella lo lleva a hacer Urbi et Orbe en la Asamblea de las Naciones Unidas, el alegato por Chile, que sufre la agresión del imperialismo yanqui. Su voz habla por nuestra patria, pero también por todo el mundo sumergido en el subdesarrollo.

Sus contactos en Moscú y Cuba robustecieron nuestros crecientes y solidarios vínculos con el socialismo.

Sus conversaciones con los dirigentes de Perú y de Venezuela subrayaron la vocación latinoamericanista de Chile.

El diálogo con Boumedienne señaló el interés por un continente africano que rompe las ataduras coloniales.

El viaje de Allende dio relieve humano a la nueva trascendencia de Chile en la órbita internacional".

VOLODIA TEITELBOIM



LAS CRUCES: Lo que aquí hay en materia de viviendas, servicios y otras instalaciones puede servir de base para el Plan Piloto de Balnearios Populares, que se impulsará a través de todo el país.

En Las Condes

REQUISARON MANTEQUILLA

AL SER SORPRENDIDO, por Inspectores de DIRINCO vendiendo mantequilla, sin marca a 100 escudos el paquete de un octavo fue detenido, Fernando Abdul Asserella Pérez, alumno de 2° año de Ingeniería, domiciliado en José de Moraleda 4576, Las Condes.

Fernando Abdul Asserella, se instalaba todos los días en Américo Vespuccio esquina de Isabel La Católica, con una gran caja de pluma vit, repleta de mantequilla, obteniendo grandes ganancias.

Unos Inspectores de DIRINCO lo sorprendieron cuando vendía a E° 100 el paquete de un octavo. Inmediatamente estos, se pusieron en contacto con la JAP N° de La Reina, la que acudió hasta el lugar para hacerse cargo de la mantequilla, la que sería repartida por este organismo entre todos los pobladores del sector.

El estudiante expresó al ser detenido que la mantequilla la fabricaba el mismo.

SUBIO INTERES BANCARIO PARA CREDITOS LIBRES

De un 24% a un 36% aumento el interés bancario, de acuerdo a una resolución adoptada por el Comité Ejecutivo del Banco Central.

Vale destacar que este aumento es solamente para los créditos libres que mantienen grandes consorcios económicos y que en ningún caso afecta al pequeño comerciante, industrial o artesano. Tampoco afecta a las empresas del área social, organismos del sector reformado, ni a particulares que mantiene créditos para compra de elementos para la producción agricola.

PLAN MASIVO DE DESCANSO POPULAR

Los trabajadores tienen derecho al descanso y a la recreación. Y en esta tarea, en este deseo que tiene que hacerse realidad muy pronto, están poniéndole el hombro la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales, la Dirección de Planificación y Desarrollo Urbano, el Ministerio de Obras Públicas, el de Vivienda y la Central Unica de Trabajadores.

Entre todos van a poner en marcha un plan de recreación y descanso destinado exclusivamente a la clase trabajadora. El plan no es muy simple, pero tampoco muy complicado. En él, se incluyen desde normas de financiamiento hasta medidas administrativas urgentes para centralizar en un sólo organismo la responsabilidad global del problema.

"Hay también un Plan Piloto que podría concretarse a muy corto plazo en los sectores de Pichicuy, Tongoy, Embalse de Rapel, Loreto y otras playas de la provincia de Atacama.

HOY SERAN PROCLAMADOS ALTAMIRANO Y BARBERIS


CARLOS ALTAMIRANO hoy a las 18 horas lo proclaman junto a Victor Barberis en el Teatro Astor

Los Socialistas de la primera comuna de Santiago proclamaran hoy a Carlos Altamirano y Victor Barberis en el Teatro Astor, a las 18 horas

El acto consistira en un dialogo entre los militantes socialistas, simpatizantes y amigos con el candidato a la reeleccion de senador por la provincia de Santiago, Carlos Altamirano y con el candidato a diputado por el Primer Distrito de la capital, Victor Barberis

Denunció el PS:

DESPILFARRO OPOSITOR EN CAMPAÑA ELECTORAL

Socialistas acordaron no usar lienzo, crea ni tocuyo para no privar al pueblo trabajador de productos textiles. Se emplazó a la oposición a declarar las fuentes de donde obtiene las telas que emplea. Estrechas vinculaciones derechistas con el mercado negro.

La Comisión Politica del Partido Socialista ha informado que durante la campaña electoral que culminará en marzo próximo, no utilizará lienzos ni tocuyos pintados o escritos con consignas partidarias

En la información, el partido marxista hace notar que para una campaña de esta naturaleza se necesitan no menos de doscientos mil metros de esos géneros, es decir, la distanoia que une Santiago con Valparaiso, aproximadamente

Mientras el pueblo forma colas para adquirir esas telas, debido a la existencia del mercado negro amparado por la oposición, no es posible que los candidatos netamente populares derrochen tal cantidad de ellas en aspectos publicitarios

MILLONARIA PROPAGANDA DERECHISTA

Sin embargo, mientras el Partido Socialista informa de este acuerdo, los candidatos de la llamada Confederación Democrática, que agrupa a las fuerzas de la derecha reaccionaria, gastan millones de escudos, no sólo en lienzos y en tocuyos, sino que en páginas y páginas de los diarios que mantienen, y en costosos avisos radiales en las emisoras que controlan a lo largo de todo el pais

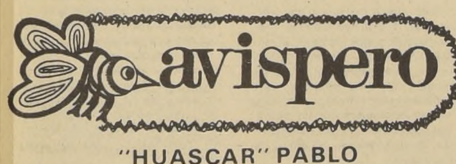
El Partido Socialista, frente a estos gastos, ha formulado un llamado a la combinación de oposición, para que también renuncie a realizar publicidad por medio de telas imprescindibles para la confección de sábanas y pañales. Al mismo tiempo, el partido de Gobierno le exige a los lideres opositores que declaren públicamente las fuentes de donde obtienen los productos textiles que están empleando en su campaña

VINCULACION DE LA DERECHA CON LA MAFFIA

La Comisión Politica del Partido Socialista, al hacer estas declaraciones, manifiesta que los hechos están demostrando, mediante la millonaria campaña publicitaria que mantiene, que la Confederación Democrática tiene una manifiesta vinculación con la maffia que controla el mercado negro

En forma paralela, la oposición, usando una táctica hipócrita, se atreve a acusar al Gobierno por la falta de ciertos productos textiles que ella derrocha en su propio provecho

El Partido Socialista denunció la inmoralidad que este doble juego significa frente a indispensables necesidades del pueblo trabajador



"HUASCAR" PABLO

Recordando lo interesado que estuvo Tomás Pablo en entregar el Monitor "Huáscar", hace algun tiempo, un redactor politico acoto al iniciarse la reunion

"A lo mejor, a Tomás Pablo se le ocurre mandar porotos para ayudar al pueblo de Nicaragua, en el Huascar"

Y otro, un poco más avispado, casi le sugiere al habil parlamentario del ex partido de Gobierno, que disponga la venta del "Huascar" a una usina japonesa

RESISTENCIA

El representante del Canciller, en la reunioon aludida, informo que la casa presidencial de Nicaragua tendra que ser demolida debido a los graves daños que sufrio. Alguien le pregunto si el edificio del Congreso estaba muy dañado

"No, dijo, resistió bastante bien"

Un parlamentario de oposicion acoto de inmediato: "Los Congresos siempre resisten"

"Habria que ver si el de Chile resiste después de marzo", se escuchó un susurro proveniente del grupo de redactores politicos, y originado entre los periodistas de izquierda

Atenderán a 70 mil niños

TRES MIL NUEVAS AUXILIARES EN EDUCACION DE PARVULOS

A TRAVES DEL CONVENIO CUT-Universidad Técnica del Estado y la coordinación con instituciones tales como las Escuelas de Educadores de Parvulos, el Ministerio de Educación, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, COCEMA, Servicio Nacional de Salud y Escuela de Psicologia de la Chile y Católica, sera posible formar a 3 000 nuevas auxiliares de Párvulos que irán a trabajar en los 400 Jardines Infantiles que a través de su Junta Nacional y con la colaboración activa de los Centros de Madres, atenderán durante 1973 a 70 000 niños duplicando su actual capacidad de atención. Los cursos serán inaugurados el lunes 8 del presente a las 10 de la mañana en la Sala Plenaria del Edificio Gabriela Mistral

Para postular a estos cursos se requiere tener 18 años, Licencia de Educación Básica y ser presentada por un Centro de Madres. Las inscripciones son directamente en COCEMA

En esta forma el personal de los jardines infantiles tendrá una formacion regular y posteriormente sera perfeccionado mediante nuevos cursos

Los cursos se dictaran en las sedes de Arica, Iquique, Antofagasta, Chuquicamata, Copiapo, La Serena, Los Andes, Valparaiso, Santiago, Rancagua, Talca, Chillan, Concepcion, Lota, Lebu, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Castro, Coyhaique, Aysén y Punta Arenas

En Santiago habrá cursos en cinco sedes que atenderán 1 000 mujeres a través de 28 cursos con una duración total de 120 horas de clases. En el transcurso de 1973 se entregarán a las Auxiliares seleccionadas otras 40 horas de clases dictadas por las Directoras de los Jardines Infantiles

LA UTE Y SU COMPROMISO

La Universidad Técnica del Estado, consciente del momento politico social que vive Chile y profundamente comprometida con el proceso revolucionario apoya la politica de Jardines Infantiles del Gobierno Popular y ha hecho posible la realización de estos cursos dado que ella tiene a su cargo la coordinación y administración de los mismos, mediante la confección de los programas, las guias de clases, el préstamo de sus locales y el aporte de sus profesores de Ciencias Sociales

Estos cursos, además, integran el programa de la VI Escuela de Verano de la UTE en el área de Capacitación Femenina

MICROPOLITICA

SOLIDARIDAD

El siguiente es el cable de solidaridad y apoyo enviado por las organizaciones campesinas de América Latina al gobierno y pueblo de la República Democrática de Viet Nam

"Interpretando conducta revolucionaria y antiimperialista de millones de trabajadores agricolas y campesinos de América Latina, expresamos al Gobierno y glorioso pueblo del Viet Nam nuestro más profundo sentimiento de solidaridad en la heroica resistencia contra la agresión imperialista.

Ante la decisión criminal de Nixon de intensificar bombardeos con aviones estratégicos B 52 a la población civil causando enormes daños y cuyas victimas principales son niños, ancianos y mujeres estamos organizando a nivel continental actos de repudio en conjunción con otras organizaciones populares, exigiendo el cese inmediato de los bombardeos y el término de la guerra mediante la firma, por la administración de Nixon, del acuerdo convenido con la RDV el 20 de octubre de 1972.

En la fecha nos dirijimos a su Santidad el Papa y otras personalidades, incluyendo al pueblo y políticos norteamericanos, exortándoles intervengan directamente ante decisión criminal Gobierno Nixon.

Por: Consejo Coordinador de Organizaciones de Trabajadores Agricolas y Campesinos de América Latina (CCOTACAL).

Ernesto Sepúlveda Gómes.

TELEGRAMA

El Secretario General del Partido Socialista, Carlos Altamirano, envió un cablegrama de felicitaciones al lider del pueblo coreano Kim Il Sung por haber sido reelecto como Presidente de la República

Señala el cable: "El Partido Socialista de Chile hace llegar sus más calurosas felicitaciones al gran conductor del pueblo coreano por haber sido elegido por unanimidad Presidente de la República Popular democrática de Corea"

SESION

En sesion especial convocada por los parlamentarios de oposición se analizará hoy a las 10.30 en la Cámara de Diputados, todo lo referente a la reestructuración de la medicina curativa

En la tarde, la Cámara tendra su sesion ordinaria para continuar despachando proyectos pendientes de la Legislatura Extraordinaria, antes de su receso acordado a partir del próximo martes 8

La oposición ha montado toda una campaña tendiente a desvirtuar el sentido de la reestructuración de la atención médica en un intento por mantener los privilegios de ciertos profesionales, sin considerar para nada las necesidades de la población en materia de salud.

Alejandro Jiliberto:

UN DEFENSOR DE LOS OBREROS AL PARLAMENTO

Candidato a diputado socialista por Coquimbo

ALEJANDRO JILBERTO ZEPEDA, nació en el puerto de Coquimbo, hizo sus estudios en la Escuela N° 6 de La Serena, continuó en el Liceo de Hombres de la misma ciudad y culminó sus estudios en la Universidad de Chile, donde obtuvo el titulo de Abogado

Como profesional se especializó en Derecho del Trabajo y atendió siempre a los trabajadores. Fue abogado de Sindicatos Obreros y Campesinos, especialmente de los gremios ferroviarios, Federación Industrial Ferroviaria, Unión de Obreros Ferroviarios, Federación Santiago Watt y Federación de Empleados

Luego de 15 años de militancia en el Partido Socialista, fue elegido en el último Congreso Nacional de su colectividad, miembro del Comité Central, de su Comisión Politica y es Subsecretario Nacional Administrativo de la dirección máxima del socialismo chileno

Alejandro Jiliberto es casado con Alicia Herrera Rivera y padre de 4 hijos. Entre todas sus preocupaciones es también Ministro de la Corte del Trabajo, además de candidato a diputado por la provincia de Coquimbo, lo que demanda una jornada diaria de trabajo de 12 a 14 horas

RESPALDO AL PS

Su personalidad atrayente y sus múltiples conocimientos y actividades lo han covertido en un hombre de fácil palabra, ameno. Con gran dinamismo respondio a "La Nación"

¿Cuáles son sus posibilidades de triunfo y dónde tiene apoyo su candidatura a diputado?

"Mis posibilidades de triunfo son las que tiene el Partido Socialista en la Provincia. Estimo que la madurez política del electorado permite que esta elección se dé bajo banderas ideológicas y no personalistas. De acuerdo con los resultados electorales anteriores, el PS recibirá el respaldo suficiente para elegir 3 Diputados en Coquimbo".

Como quedó demostrado en la Elección Complementaria de Julio pasado, el electorado de nuestra Provincia es mayoritariamente de Izquierda y esta apoyando firmemente al Gobierno de la Unidad Popular

Esta circunstancia general se está reflejando en mi Candidatura, que ha recibido un amplio apoyo de vastos sectores de la Provincia, empezando particularmente de todos aquellos que recuerdan mi actividad en la zona como profesional y socialista

¿A quiénes representará Ud en la Cámara de Diputados?

"Naci en el Puerto de Coquimbo mi juventud transcurrio entre Coquimbo, Chañaral y La Serena. Terminados mis estudios universitarios me radiqué profesionalmente en La Serena y Coquimbo, sin embargo, puse mi profesion al servicio de los trabajadores de la Provincia, por lo que debi viajar permanentemente y en forma especial al Departamento de Illapel

Es claro, entonces, que **al ser elegido Diputado, estaré representando en la Cámara los intereses de los Trabajadores y del Partido Socialista, que en el fondo son una misma cosa.**

DESARROLLO REGIONAL

¿Cuáles son los principales problemas de la zona?

Uno de los principales problemas de la Provincia es lo que podriamos llamar su "Subdesarrollo Economico", que el Gobierno de la Unidad Popular ha empezado a romper, con la instalación de algunas industrias que utilizan los recursos naturales de la zona. Otro problema importante, aunque momentáneo, es la mala distribución de algunos productos esenciales como aceite, azucar, arroz y harina. Este error de distribución está permitiendo que los sectores rurales y modestos de la población queden en ocasiones totalmente desabastecidos

¿Cómo afecta al desarrollo de la Provincia de Coquimbo, los recortes presupuestarios hechos por la Derecha en el Congreso?

"Una vez más la oposición parlamentaria ha demostrado su carácter antinacional al rechazar importantes rubros del presupuesto de la Nación y el efecto de esta decisión de la oposición afectará gravemente a la Provincia de Coquimbo, ya que su desarrollo depende finalmente del apoyo estatal.

¿Cuáles son las iniciativas del Gobierno Popular para el desarrollo regional?

Se están construyendo la Industria de Artefactos Telefónicos, una Planta para la fabricación de herramientas de precisión, se estan preparando las condiciones para la explotación de la fibra textil del cardon, se está terminando la construcción de Planteles Avicolas y ya hay varios en funcionamiento, otra iniciativa es la industrilización de la papaya y la construcción de una Planta Deshidratadora de Frutas. Todo esto, junto al almacenamiento de agua en los tranques de la Zona, permitirán un fuerte desarrollo de las explotaciones agricolas, también el plan Andacollo es el mas auspicioso proyecto minero en la Zona

AVANZAR

¿Qué importancia politica atribuye Ud a las elecciones de marzo?

"Las caracteristicas del proceso chileno han sido comprendidas por la mayoria del Pueblo, el que está consciente que al triunfar la Unidad Popular en las elecciones de marzo, estamos sumando una parte importante del Poder Institucional Burgés para producir los cambios fundamentales.

La opinión publica esta informada del papel obstruccionista que ha jugado el actual Parlamento, defendiendo los intereses de la burguesia, expresados en los partidos de la oposicion

Esta actitud negativa es suficiente para demostrar el rechazo al Proyecto que creaba los Ministerios de la Familia y del Mar, y en estos momentos los recortes al Presupuesto Nacional

En mi opinión es entonces imprescindible derrotar ampliamente a la oposición en marzo para continuar avanzando en el Proceso.



PARLAMENTO DEL PUEBLO


ALEJANDRO JILIBERTO "derrotar a la oposicion en marzo para continuar avanzando en el proceso"

ASI DISTORSIONA LA REALIDAD LA PRENSA DE LA BURGUESIA

Baleo en Restorán Charles.-

3 CUBANOS MATARON A UN CHILENO

LAS ULTIMAS NOTICIAS

Fenomenal gresca terminó en asesinalo. Hay también un herido grave. (Ultima página).

[illegible] Ultimas Noticias [illegible] demostro en [illegible] edicion de ayer como [illegible] derecha no trepida ante nada para mentir e ir creando falsas imágenes en sus lectores. En su primera pagina titulo "3 Cubanos mataron a un chileno" y cuando los lectores buscaban el detalle de la informacion se encontraban con que esta se iniciaba diciendo "Tres ciudadanos extranjeros, presumiblemente cubanos, segun testigos, promovieron un incidente de proporciones en el cual murio una persona"

De esta manera, el diario del clan Edwards lleno los quioscos de todo Santiago presentando un incidente policial como una accion de Cuba contra Chile. No pretendia otra cosa el vocero de la reaccion al resumir asi la riña en una boite en su titular

Es esta una de las mas significativas pruebas de cómo la prensa reaccionaria distorsiona la realidad y va creando falsas imagenes en la poblacion chilena. Es asi como la lucha ideologica de la burguesia se va presentando en todos los planos en contra de los paises socialistas

Los cubanos de Las Ultimas Noticias no eran tales sino dominicanos

Ayuda internacional para Nicaragua

Iniciativa del senador es acogida favorablemente por Presidente Allende y recibe el auspicio del Gobierno.

CON LA ASISTENCIA de nueve representantes diplomáticos de Latinoamérica, el senador Tomás Pablo informo de las conversaciones que se han mantenido con el Banco Interamericano de Desarrollo, para conseguir los fondos necesarios para la reconstrucción de la ciudad de Managua, capital de Nicaragua, destruida por una reciente ola sismica

La iniciativa, que pertenece al parlamentario demócratacristiano en calidad de Presidente del Parlamento Interamericano, fue favorablemente acogida por el Presidente Salvador Allende, y cuenta con el auspicio del Gobierno

EMBAJADORES

La reunion se efectuo en la Presidencia del Congreso, y contó con la asistencia de los embajadores de Paraguay, Honduras, Brasil, Venezuela, Costa Rica y Colombia; el Ministro Consejero de la Embajada de Estados Unidos y el Cónsul General de Bolivia

Aparte de otros parlamentarios y funcionarios, se encontraba presente el representante del Ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Otaegui. El senador Tomás Pablo hizo entrega de copias de las cartas intercambiadas entre el Presidente de la Republica y él en torno a la ayuda a Nicaragua y explico que se pretende que todos los paises latinoamericanos soliciten un préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con cargo a los aportes que en esa entidad crediticia internacional efectuan, para ir en ayuda del pueblo nicaragüense, frente a la desgracia que protagonizan

Asimismo, el senador Tomas Pablo informo que esta iniciativa habia tenido una favorable acogida por parte del Presidente de la República, y que cuenta con el auspicio del Gobierno

TELEFONOS DE URGENCIA

POSTAS INFANTILES		**INVESTIGACIONES**	
Hosp Roberto del Rio	377333	Radiopatrullas	715584
Hosp Manuel Arriarán	52681		715765
Hosp Calvo Mackenna	492323		64764
POSTAS ADULTOS		**CARABINEROS**	
CASA CENTRAL	382244	Prefectura General	60151
Posta 2 Area Sur	50061	Radiopatrullas	62261
Posta 3 Area Poniente	91011		
Posta 4 Area Oriente	43360	**BOMBEROS**	
La Cisterna	561454	Santiago	61171 y 60141
Providencia-Las Condes	257216	La Cisterna	581122
San Miguel	561454	Conchalí	370793
Inst Traumatológico	83271	Maipu	571212
		Ñuñoa	40052

TARIFAS DE LA LOCOMOCION COLECTIVA NO SUBIRAN

No subiran las tarifas de la locomocion colectiva urbana, informo el Subsecretario de Transportes, Hernan Morales

El mencionado funcionario gubernamental entrego la informacion momentos antes de ingresar al Palacio de Gobierno, donde se efectuo la firma de despachos de Subsecretarias

Morales dijo que las tarifas se mantendran en la locomocion colectiva urbana, por cuanto se bonificara a las empresas de modo que no trabajen a perdidas con el alza del combustible. Agrego que el monto de la bonificacion fue fijado ayer

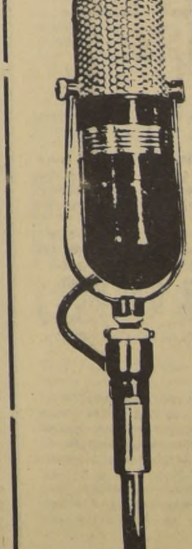
En lo que se refiere a las tarifas del transporte de pasajeros en el area rural, Morales señalo que al no existir convenios de bonificacion, sus precios seran elevados de acuerdo al porcentaje de alza de los combustibles

LLEGAN 200 BUSES ARGENTINOS

Doscientos buses argentinos destinados a la locomocion interprovincial llegaran a Chile en los proximos dias, informo Hernan Morales

[illegible] de maquinas significara que en un breve plazo las compañias de transporte de pasajeros interprovinciales podran ampliar y mejorar sus servicios al publico, con modernos buses que contaran con todas las comodidades necesarias, ya que cuentan con baño, cocina y cafeteria

El Subsecretario de Transportes indico que el Decreto que determinara el numero y cantidad de maquinas que se otorgaran a cada empresa, seria firmado ayer por el Presidente de la Republica





RAMON MARTINEZ Guarino, Secretario General del P... Socialista Uruguayo

César Bertellotti

NUEVA RUTA PARA EL P. S. URUGUAYO

EN LA PRIMERA quincena de diciembre el socialismo uruguayo ha realizado su 37 Congreso, en medio de la fluida y critica realidad por que atraviesa el pais, bajo la consigna de darlo **TODO POR LA PATRIA Y EL SOCIALISMO**. La creciente relevancia del Partido Socialista en la vida politica del Uruguay creo un cúmulo de expectativas que fueron plenamente colmadas al cabo de este evento. El Informe Politico que recoge la actuación del Partido y de la Direccion en los dos ultimos años, la Declaracion de Principios y el Programa, donde se sistematizan los principios basicos que guian su concepcion politica y las futuras vias a recorrer y por ultimo los planteamientos tacticos que plantean los problemas candentes del pais y sus alternativas concretas, fueron los materiales aprobados en el 37 Congreso que estaban destinados a tener mayor resonancia tanto nacional como internacional.

LA NACION entrevisto al recientemente designado Secretario General del Partido Socialista, arquitecto Ramon Martinez Guarino (casado, 31 años —el Secretario General mas joven en la historia del Partido— dos hijos) para conocer su opinion acerca del Congreso y los principales hechos de la politica oriental actual.

—"¿Qué significado y que proyección tuvo el 37° Congreso del Partido Socialista?"

—"Sin duda, la trascendencia del Congreso en la vida del Partido, en el ambito nacional y tambien en el internacional, ha estado no sólo en las intenciones sino reflejada por los propios hechos que han rodeado este evento. Nuestro Partido en un proceso de desarrollo creciente, en los ultimos tiempos se ha caracterizado, como una fuerza de primera magnitud en el seno de lo que podriamos llamar la Unidad Popular uruguaya, el Frente Amplio, coalicion de grupos y partidos con una definicion antioligarquica y antimperialista que encabeza el General Seregni. El Congreso tuvo tres coordenadas esenciales. Una de significacion internacional ya que como marxista-leninistas vemos el proceso uruguayo ligado a la Revolución Mundial en sus distintos frentes. De ahi que contamos con la presencia, con el apoyo y con el aporte de partidos hermanos de todos los continentes, entre los cuales estuvieron los compañeros del Partido Socialista chileno, los delegados del heroico pueblo vietnamita, del Partido del Trabajo de Corea, del PCUS, entre otros.

Otro aspecto sustancial es, en lo que tiene que ver con el proceso interno del Partido, la culminacion de la etapa que hemos dado en llamar de consolidación y desarrollo. Nuestro Partido, que tuvo que vivir desde los años 67 al 70 en la ilegalidad, un periodo dificil, de represion en el pais, en su vuelta a la escena politica publica con su nuevo Estatuto, con un crecimiento importante, vivio el proceso que llamamos de consolidación y desarrollo cuya etapa sustancial culminaba justamente con la realizacion de este Congreso.

Desde este punto de vista interno se discutieron una gran cantidad de materiales que afirman al Partido en sus aspectos programáticos y de principios (Programas maximo y minimo), en los aspectos tácticos y tambien se dio en este proceso interno la eleccion del nuevo Comité Central como lo preveen los Estatutos. La tercera coordenada es la relevancia en la escena politica nacional de un Congreso de un Partido como el nuestro. Es sabido que el Uruguay vive una etapa convulsionada donde la oligarquia y el imperialismo desesperados recurren a todo un mecanismo de represión para intentar vanamente, a través de falsos dilemas, borrar de la escena al movimiento popular. La afirmacion de una linea correcta en el seno de las masas, el predominio de las concepciones marxistas-leninistas como unica alternativa frente a los embates del fascismo, adquieren entonces una significacion de carácter nacional, constituyendo el 37 Congreso en un evento de importancia no solo para el Partido y los invitados, sino para las masas uruguayas hoy avidas de salidas para una situación cada vez mas angustiosas. Estas son las tres coordenadas esenciales del Congreso que se desarrollaron en un marco de masas, como quedó demostrado en el acto del 7 de diciembre en el Palacio Peñarol cuya capacidad resultó insuficiente para albergar a la militancia socialista, y que nuestro Partido ahora tendra que sedimentar y proyectar en los próximos meses, con el compromiso que ello significa.

—"¿Qué decisiones tomó el Congreso sobre la participación del Partido Socialista en el Frente Amplio?"

—"A nuestro juicio —y es una afirmación que la hemos repetido en los momentos más dificiles— sirve aquello que sirve al Frente y no sirve aquellos que lo divide, lo obstaculiza o lo frena. Tenemos muy claro que el desarrollo de nuestro Partido, el desarrollo de los intereses de la clase obrera, esta estrechamente ligado al desarrollo y la profundidad de la unidad en el seno del pueblo que representa sin lugar a dudas el Frente Amplio. Ahi el Congreso lo unico que ha hecho es reafirmar la concepción unitaria de nuestro Partido junto a otras fuerzas que lealmente están apostando a una salida de fondo para la crisis que vive el pais. Por eso en este aspecto el Congreso y el Partido en su conjunto asumen el compromiso de profundizar la experiencia unitaria, tan importante en todo proceso revolucionario, como bien nos lo demuestra el proceso chileno en ese su camino que va desbrozando paso a paso.

—"Dentro de los lineamientos tácticos frente a la situación actual, surge como cardinalmente importante las resoluciones del Congreso sobre la alternativa democrática. ¿En qué consiste?"

—"Esto que nosotros llamamos alternativa democrática es uno de los aspectos esenciales y que más interés y relevancia adquirió en los debates en el seno del Congreso. Es un planteamiento sencillo, elemental.

Una vez determinados los objetivos revolucionarios de fondo que tenemos como partido, de construccion del socialismo, de la fase nacional liberadora, de la fase de dictadura del proletariado, lo que se trata es de visualizar el camino en términos concretos que haga posible avanzar hacia esas fases para no convertir la revolucion en un problema de voluntad, ni simplemente de gárgaras radicales.

Lo que está en juego es ir desglosando el camino paso a paso e ir descrubriendo donde estan los principales obstáculos, lo que nosotros llamamos el enemigo principal, para aislarlo, destruirlo y poder avanzar hacia etapas más profundas. El pais, su crisis, su inestabilidad, plantean el futuro inmediato en términos alternativos. O las fuerzas progresistas y revolucionarias del Uruguay nos comprometemos con una salida de tipo democrática en torno a un programa minimo, por ejemplo, el que ha anunciado el General Seregni, el pasado 3 de noviembre, o la ultraderecha estara habilitada, para ofrecer también su programa, su alternativa ante una clase media tremendamente afectada y deseosa de salidas que la saquen de su creciente angustiosa situacion. En esos términos alternativos esta planteado el futuro del pais y es cuando el problema de la revolución se transforma en un problema concreto sencillo, inmediato, donde hay un enemigo principal, un camino a recorrer, métodos, consecuencia con esos métodos, con los cuales nosotros nos sentimos particularmente comprometidos.

—"Tu saludo para el pueblo chileno"

—"La amistad del pueblo uruguayo con el pueblo chileno, de nuestro Partido Socialista con el querido Partido Socialista chileno, es tan profunda como histórica. En este caso, conocemos muy bien la experiencia del pueblo chileno, y no nos cabe ninguna duda que el proceso que está viviendo constituye para América Latina el frente principal de batalla contra el imperialismo y el capitalismo. De ahi que sus experiencias, sus conclusiones, se constituyen dia a dia en enseñanzas —en sus aciertos y en sus errores— para procesos que como el nuestro están ligado por los mismos objetivos. En estos momentos Chile marca un derrotero para el mundo y especialmente para América Latina. Deseamos y creemos firmemente que la Unidad Popular, sin duda va a profundizar y garantizar con sus experiencias, con sus enseñanzas, el logro de tales objetivos, ensanchando la brecha abierta al sistema capitalista en América Latina. Dia a dia el proceso chileno nos muestra su madurez, su solidez, para construir la patria nueva en pos de la gran nación latinoamericana que todos ansiamos. Si en alguien tuviéramos que sintetizar nuestro saludo al pueblo chileno y a nuestro Partido hermano, lo hariamos en el conductor ejemplar, el gran estadista de relevancia internacional, amigo de siempre de nuestro Partido, el —como le llaman cariñosamente— "Compañero Presidente" Allende, quien ha demostrado cómo sólo los grandes hombres son capaces de conducir los grandes procesos.

NUEVO PRESIDENTE EN CORTE MARCIAL

EL MINISTRO de la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones, Adolfo Bañados Cuadra, fue designado presidente de la Corte Marcial, a partir de ayer y durante todo el año 1973.

La designación se hizo durante el pleno del Tribunal de Alzada, y previo sorteo de todos los ministros.

Bañados Cuadra reemplazara en ese cargo judicial al Ministro Enrique Paillas. Ademas Ministro integrante de la Corte Marcial, como lo establece el Codigo de Tribunales, fue designado el magistrado Ramon Briones Toledo.

El Tribunal Marcial lo completan en forma permanente, el ex auditor General de Ejército Camilo Vial y los Auditores de Aviacion, Jorge Dinator y de Carabineros, Jorge Videla.

TRASLADO DE MATRICULAS SE HARAN EN MES DE MARZO

LA COMISION NACIONAL de Matricula ha informado que los traslados de alumnos de un colegio a otro se resolveran el proximo mes de marzo.

Los integrantes de la Comision Nacional hacen un llamado a los padres y apoderados de los alumnos que por razones basicas desean trasladarse de colegio, realicen gestiones en el mes de marzo en la oficina de la Comision, en Avenida O'Higgins 1390.

ANTOLOGIA DE NERUDA

A fines de esta semana el Ministro de Educacion, Jorge Tapia, hara entrega de 14 mil ejemplares de la Antologia Popular de Pablo Neruda, a las autoridades de la Direccion de Prisiones para ser distribuidas en los recintos penales.

Por otra parte el Ministro de Educacion ofrecera una conferencia de prensa el viernes proximo a las 11.30 horas para dar a conocer los alcances del reciente decreto promulgado que beneficia a los estudiantes que sufran un accidente en los medios de locomocion colectiva.

RECLAMOS SOBRE MATRICULAS

El Ministerio de Educacion esta recibiendo reclamos en relacion al proceso de matricula en oficinas especialmente habilitadas para este efecto en Alameda 1390, primer piso, de 9 a 17.30 horas.

La mayoria de las quejas que se han formulado hasta la fecha dicen relacion especialmente con la inscripcion de alumnos que se encuentran en los siguientes casos: no llenaron oportunamente el formulario de postulacion para el Primer Año Medio, no fueron incluidos en las listas, pero llenaron el formulario de postulacion correspondiente.

ASESINARON A UN OBRERO

EN EL CURSO DE UNA REYERTA fue muerto el obrero Hernan Daroch Jiménez, de 55 años, soltero, domiciliado en la población 5 de Abril.

Entre los participantes en la riña, figuran Jorge Gárate Rojas, sin oficio, de 18 años, quien golpeo con pies y manos a Daroch, quien fallecio cuando recibia atencion medica en la Posta del Hospital José Joaquín Aguirre.

Por su parte, Francisco Perez Sanchez, de 55 años, y quien acudio en ayuda de Daroch, hirio a Garate de un balazo ... brazo derecho con un revólver de calibre 22 de fabricación argentina.

Otros tres participantes en la reyerta resultaron ilesos siendo detenido por carabineros. Jaime Zúñiga, de 18 años, tiene antecedentes policiales por el delito de homicidio y actualmente se encontraba bajo fianza. Jorge Bustos Bustos tiene antecedentes como lanza y reducidor de especies robadas, mientras que Mario Valle Ortiz, de 18 años, no tiene antecedentes penales, al igual que Garate Rojas y Peña Sanchez.

En 1972, se Pasó La Polla




Con pluma de oro la Polla rubrica el año que se fue al favorecer, en el ultimo sorteo efectuado el 31 de diciembre, y que tuvo un premio de 10 millones de escudos, a un grupo familiar compuesto por veinte personas.

En el balance del año 1972 fueron varios los grupos de personas que, al unirse para probar fortuna, a traves de un numero de Polla lograron que la diosa fortuna les sonriera dándoles el premio mayor del sorteo en que intervinieron. Entre ellos cabe mencionar a grupos de trabajadores de Mademsa, Fensa, Radiadores Pedreros y de Impuestos Internos. Se ha demostrado asi que no es efectivo que el "Gordo" se lo saca la gente de mayores recursos economicos ya que en los casos señalados, como el del presente sorteo, se trata de personas de clase media que viven de un sueldo o salario.

Entre los afortunados del sorteo ultimo cabe destacar a este grupo que se unio para probar fortuna sólo desde el sorteo pasado, en el que eligieron el 09196 que obtuvo el Gordo.

Polla cumple asi con sus favorecedores y publico en general y se despidió del año 1972 con el mas alto índice de ventas alcanzado de su existencia: ciento por ciento.

La generosidad con que el publico en general y los seguidores de Polla Chilena de Beneficencia han respondido al esfuerzo que esta institucion esta haciendo en favor de la prosperidad y bienestar de la comunidad y de la ayuda que presta a mas de una treintena de instituciones de caracter social, cultural y deportivas del pais, comprometen aun mas a esta empresa con el pueblo.

Denuncian en México

TORTURAN A LOS PRESOS POLITICOS EN BOLIVIA

CIUDAD DE MEXICO, 2 El Regimen Militar de Bolivia tortura y asesina a los presos politicos sistemáticamente, denuncio el Centro de Comunicacion Social de México (CENCOS) en un documento divulgado aqui.

Señala que en la actualidad existen en Bolivia unos 1 000 presos politicos, entre los que se encuentran 42 mujeres, sin que hasta el momento ninguno haya pasado a la Justicia Ordinaria.

En Santa Cruz —añade— fueron fusilados 9 jóvenes universitarios acusados falsamente de ser los autores de la explosion de una bomba, hecho que ocurrio cuando ellos se hallaban en la cárcel.

El 21 de Abril del año pasado fue fusilado en plena calle el joven Jonny Moncada.

La denuncia del CENCOS, de orientacion católica, agrega que el periodista Oscar Fernando Nuñez, de Cochabamba, fue muerto por la Policia. Su cuerpo fue llevado ocultamente esa misma noche al Hospital "Viedma" por dos agentes, a quienes alegaron que probablemente se trataria de un borracho que hallo la muerte en la calle. Los médicos encontraron dos balas en el cadáver.

Hace apenas un mes —continua— murio en el Cuartel de Viacha el univeristario Ivo Stambuk, natural de Oruro, después de habérsele engangrenado la pierna debido a las profundas llagas que le causaron las torturas.

En la misma prision dejo de existir el emimente médico de Sucre Roberto Alvarado a consecuencia de un edema pulmonar agudo tras haber estado detenido durante 8 meses en delicado estado de salud en una inhóspita celda de Achocalla sin recibir asistencia médica.

En Cochamba, el dia 23 de marzo de 1972, fue violada y posteriormente asesinada Elena Amalia Spaltro y en la ciudad de Caracollo, cerca de Oruro, fue pasado por las armas el minero Cancio Plaza.

EL CENCOS asegura que aplicaron la "Ley de Fuga" a Jorge Helguero, Rainer Ipsen y Enrique Ortega.

El universitario Carlos Bairo fue torturado y muerto por agentes del Gobierno en Octubre pasado sin que llegaran a conocer la identidad del estudiante.

Son muchas las personas —indica el documento— de las cuales no se sabe su paradero y que presumiblemente han sido asesinadas: José Ovando Ukaski, el estudiante Rodolfo Quinteros, el doctor Antonio Sempertegui, Jesus Saavedra, Rynaldo Rangel, Efrain Galarza.

Entre las multiples torturas que aplica el regimen de Hugo Banzer a los presos politicos, el CENCOS destaca el suplicio del potro ya aplicado con frecuencia en la antigüedad.

Con la ventaja para los verdugos de que no deja rastros sobre el cuerpo de la victima, consiste en una cuerda resistente colgada del techo, con la que atan los brazos del detenido sobre su espalda, despues lo hacen subir a una silla.

En Filipinas

A CONFERENCIA DE PAZ LLAMA PRESIDENTE MARCOS

MANILA (UPI)—El Presidente Fernand E. Marcos convocó hoy una conferencia de paz con unos 200 lideres musulmanes del inquieto sur de Filipinas, donde recias luchas y disturbios ensombrecieron las fiestas de Navidad.

La reunion, fijada para las 10.00 A. M. (0200 GMT), tiene por objeto forjar una alianza de paz entre el régimen de Ley Marcial, de Marcos, y la minoria musulmana filipina de 500 000 nativos de las regiones de Minjanao y Sulú, segun un anuncio del gobierno.

Las autoridades militares dijeron que en el curso de las ultimas dos semanas luchas entre fuerzas del gobierno y rebeldes musulmanes dejaron un saldo de 38 disidentes muertos. Por su parte, las tropas obtuvieron 10 muertos y 15 heridos en los 12 choques que ocurrieron en las dos semanas.

En el encuentro mas reciente, el 30 de diciembre una patrulla del gobierno dio muerte a 25 rebeldes en la ciudad isleña de Basilan, unos 900 kilometros al sur de Manila, resultando heridos dos de sus soldados.

El mismo dia fuerzas militares combinadas de tierra, aire y mar, lanzaron un asalto a la colina Sibalo en la isla de Jolo, justo al sur de Basilan, y ... estratégico lugar utilizado por los rebeldes musulmanes como campo de adiestramiento y puesto de comando. Un vocero militar expreso que en la lucha se infligieron fuertes bajas a los rebeldes pero no suministro más informacion.

Voceros militares manifestaron en una conferencia de prensa para corresponsales extranjeros que uno de los primordiales motivos de la resistencia en el sur, es la oposicion a la Ley Marcial que prohibe la portacion de armas, hecho que para los musulmanes filipinos es un "simbolo de status".

PERIODISTA ALEMAN SE MATO A LO BONZO

JAKARTA (ANSA) — El periodista germano-occidental Falk Streit, de 31 años de edad, se suicidó dandose fuego el sabado ante el monumento nacional de Jakarta, segun ha informado la agencia noticiosa "Antara".

Un soldado que se encontraba de guardia trato de socorrerlo, pero no pudo hacer nada por salvarlo.

El suicida dejo la siguiente nota: "Una vida sin esperanza en un mundo sin amor, termina con un gesto insignificante".

JURO EL NUEVO GOBERNADOR DE PUERTO RICO

SAN JUAN (Puerto Rico), 2 (UPI) — El cuarto Gobernador electo de Puerto Rico, Rafael Hernandez Colon, prestó juramento hoy en una ceremonia inaugural muy poco ostentosa, debido a la tragica muerte del gran astro puertorriqueño del beisbol Roberto Clemente.

Hernandez Colón, que a los 36 años es el mas joven Gobernador en la historia de la isla, juró ante el Juez Presidente del Tribunal Supremo, Pedro Pérez Pimentel, en los peldaños frontales del edificio del Capitolio, ante unas 10 000 personas.

A solo unos kilometros del lugar de la ceremonia continuaba la búsqueda de los cadaveres de Clemente y las otras cuatro personas a bordo del avion siniestro.

En su discurso, en que prometió continuar la politica de exención de contribuciones en la campaña de desarrollo economico iniciada bajo la operacion manos a la obra, el nuevo Gobernador rindio tributo a Clemente diciendo "Nuestra juventud ha perdido un ídolo y un ejemplo, nuestro pueblo ha perdido una de sus glorias".

Todos los eventos públicos programados para hoy en conjunción con la toma de posesión han sido cancelados.

FALLECIO EX PRESIDENTE VENEZOLANO

CARACAS (UPI)—Después de una larga enfermedad, que a ultimo momento se complico con una bronconeumonia, fallecio hoy el ex presidente de Venezuela, General en retiro Eleazar Lopez Contreras, quien tenia 89 años de edad y goberno a éste pais entre 1936 y 1941.

El deceso se produjo en la casa del ex gobernante, en la zona residencial de La Castellana al este de Caracas, a las 7.45 AM (1145 GMT). En ese momento se encontraban al lado del lecho la esposa del General señora Maria Teresa Nuñez Tovar y las dos hijas del matrimonio.

Los funerales seran el jueves próximo; hoy los restos son velados en la residencia del extinto, pero mañana serán trasladados al Salón Eliptico del Congreso Nacional, donde recibirán el homenaje postumo de la nación en su condición de ex Presidente, General de la República y senador vitalicio.

El gobierno dispuso duelo oficial tras conocerse el deceso y sus mas altas figuras, encabezadas por el Presidente Rafael Caldera se movilizaron para presentar sus condolencias a la familia López Nuñez.

Descrito como un hombre cadavérico que parecia mas un profesor de escuela que un soldado profesional, Lopez Contreras fue designado Presidente por el Congreso a la muerte del temido dictador Juan Vicente Gómez, de quien habia sido Ministro de Guerra.

Durante su presidencia, se debatio entre su admiracion por Gomez y su deseo de hacer un gobierno mas a tono con su caracter. En su empeño, se hizo de grandes amigos, pero también de muchos enemigos.

En 1936, el parlamento le agrego el titulo de "constitucional" al cargo de presidente que ya tenia y como tal entregó el poder al General Isaias Medina Angarita, elegido legalmente.

TRATAN DE SALVAR LA TORRE DE PISA

PISA (ANSA) — Una comision internacional de expertos italiano se reunira a fines de enero en Pisa para estudiar una serie de proyectos que deberán ofrecer un "remedio" de efecto transitorio para la "enfermedad" crónica de la famosa torre, la inclinacion sigue acentuándose sin que hasta ahora haya sido posible impedirlo.

Mientras tanto se prepara un llamado a licitacion de caracter internacional, con la esperanza de encontrar una solucion definitiva.

CALI, Colombia. La belleza representante de la Argentina, Graciela Inés Alfaro, es coronada como "Mis Panamericana", por la Reina de Belleza de Colombia, Ana Lucía Agudelo, en la velada realizada el domingo pasado. En el certamen de belleza participaron representantes de doce naciones (Radiofoto UPI).

Socialistas italianos entrarían al Gobierno

ROMA, 2 (PL) — El Presidente del Consejo de Ministros, Giulio Andreotti, invitó al Partido Socialista italiano a formar parte nuevamente del Gobierno.

Esta nueva coalicion, que uniria a los socialistas con los cuatro partidos que apoyan el actual gabinete —democristiano, lineral, socialdemocratico y republicano— realizaria un programa de reformas distintas de las efectuadas por los llamados gobiernos de centroizquierda, dijo Andreotti al emitir la propuesta.

Estos cambios —afirmó— entonces serian constructivos para el mejoramiento de una clase social y no punitivos (o en contra de una clase) como los realizados en los últimos diez años por la centro izquierda.

Refiriéndose a los liberales —cuya participación en el Gobierno determinó el alejamiento de los socialistas— el jefe del Ejecutivo afirmó que su actuación ha sido democrática y progresista, e invitó a los socialistas a superar las "barreras sicológicas" que los dividen.

En la OEA

RINDEN HOMENAJE A JUGADOR MUERTO

WASHINGTON, 2 (UPI) — El sistema interamericano expreso hoy su pesar por la trágica muerte del pelotero puertorriqueño Roberto Clemente, al observarse un minuto de silencio en su memoria durante una reunión el Consejo de la Organizacion de los Estados Americanos (OEA).

El Consejo, que hoy celebro su primera sesion de 1973, observó el minuto de silencio en memoria de Clemente a petición del Embajador de El Salvador, Julio Adalberto Rivera.

Varios otros embajadores, entre ellos los de Haiti, Perú, Nicaragua y Estados Unidos hicieron uso de la palabra para referirse a la proezas del fallecido pelotero en el campo humano y deportivo.

El Embajador norteamericano Joseph John Jova agradecio en nombre de su gobierno y el de Puerto Rico el tributo que la OEA rindio hoy a Clemente.



HANOI. Viet Nam del Norte. La cantante folklórica, Joan Báez conversa con varios prisioneros de guerra norteamericanos no identificados en un campamento cerca de esta capital. La foto fue captada por Barcy Rome, uno de los Combatientes Veteranos del Viet-Nam contra la guerra (Radiofoto UPI).

En Argentina

NUEVE CANDIDATOS HAY PARA LA ELECCION PRESIDENCIAL

BUENOS AIRES, 2 (UPI).—La inflación argentina, que desde hace años es la nota dominante de la economía, llegó hoy al campo político al quedar oficializados 9 candidatos presidenciales para los comicios de Marzo próximo.

El plazo legal para la inscripción de todos los candidatos vence a medianoche, pero varios partidos han iniciado gestiones para que el Gobierno amplíe el término, pues dificultades de organización en unos casos y disensiones internas en otros obstaculizan la formación de las listas.

De conformidad con la reglamentación dictada por la Junta Militar, los partidos con acciones judiciales pendientes entre sí tienen tiempo hasta el 11 de este mes para oficializar sus listas de candidatos. En esa situación se encuentran, por ejemplo, los distintos sectores del socialismo, que ha recurrido a la Justicia para obtener el derecho de utilizar exclusivamente el término "Socialista" o la Alianza Popular que ha entablado una acción contra la Alianza Popular Federalista por considerar que esta última denominación se presta a confusiónes.

Los partidos que no han proclamado candidatos presidenciales propios, además, tienen tiempo hasta el 15 de Enero para adherirse a las candidaturas y alianzas inscritas oficialmente ante la Justicia Electoral.

Las fórmulas presidenciales ya proclamadas formalmente son las siguientes:

Alianza Popular: Oscar Alende-Horacio Sueldo.

Alianza Popular Federalista: Francisco Manríquez-José Rafael Martínez Raymonda.

Alianza Republicana: Ezequiel Martínez-Leopoldo Bravo.

Frente de Izquierda Popular: Jorge Abelardo Campos-José Sulvetti.

Frente Justicialista de Liberación: Héctor J. Cámpora-Vicente Solano Lima.

Nueva Fuerza: Julio Chamizo-Raúl Ondarts.

Partido Socialista Democrático: Américo Ghildi-René Balestra.

Partido Socialista de los Trabajadores: Juan Carlos Coral-Nora Sciafone.

Unión Cívica Radical: Ricardo Balbín-Eduardo Gamond.

Invierno causa graves perjuicios en Italia

ROMA, 2 (UPI). — El crudo invierno envolvió hoy a toda Italia atrapando en la nieve a esquiadores y alpinistas, y causando inundaciones que dejaron aisladas a varias aldeas en Sicilia.

Unidades del Ejército utilizaron vehículos especiales, palas y las manos en la costa oriental de Sicilia para llegar a aldeas que quedaron totalmente aisladas por inundaciones que ocurrieron durante el fin de semana del año nuevo.

Por lo menos 10 personas perecieron cerca de Messina y Catania por deslizamientos de tierra causados por lluvias torrenciales y por tormentas marítimas provocadas por vientos huracanados.

En el norte fuertes nevadas atraparon a automovilistas y a invernantes de vacaciones y unidades policiales debieron recurrir a grandes palas mecánicas para llegar a ellos a través de la nieve. La policía calculó que unos 100 esquiadores quedaron atrapados al desencadenarse repentinamente una tormenta de nieve, y que la mayoría de ellos se refugió en casas particulares.

Otros 450 esquiadores quedaron aislados en lugares para deportes de invierno en Los Alpes, cuando deslizamientos de nieve bloquearon a todas las carreteras que conducen a los mismos. En Ghigo Di Paril, unos 500 turistas quedaron aislados por una pequeña avalancha que también cortó la electricidad e interrumpió las líneas telefónicas.

El número mayor de víctimas del invierno se alcanzó en Sicilia donde casas se derrumbaron arrastradas por deslizamientos de barro y las fundaciones se debilitaron a causa de las lluvias torrenciales.

La represa exterior de Catania resultó dañada y autoridades portuarias dijeron que varios barcos que estaban anclados en el puerto también sufrieron averías causadas por los fuertes vientos y tormentas marítimas.

La mayoría de las comunicaciones quedaron interrumpidas el día de Año Nuevo y las cuadrillas de salvamento vieron entorpecidas sus acciones por la lluvia incesante y fuertes vientos.

Sin embargo, en la costa occidental siciliana dejó de llover y los pescadores pudieron hacerse a la mar por primera vez en tres días.



NUEVA YORK Protegidos por paraguas, los sacerdotes Daniel Berrigan (centro) y Ned Murphy, realizan el rito de la repartición del pan y el vino, en una ceremonia religiosa celebrada al aire libre frente a la Catedral de San Patricio, en esta ciudad, para rogar por el cese del fuego en Vietnam (RADIOFOTO UPI).

REANUDAN CONVERSACIONES PARA LA PAZ EN VIETNAM

PARIS, 2 (UPI)— Los Estados Unidos reanudaron hoy su búsqueda de una paz negociada en Vietnam iniciando una nueva serie de convesaciones a nivel técnico sobre los detalles de una solución política y militar.

Expertos de las dos delegaciones conferenciaron en una modesta villa que posee la misión de Hanoi en el suborbio meriodional de Chiibg-Le Roi.

La delegación de Estados Unidos estuvo encabezada por William H. Sullivan, el máximo experto del Departamento de Estado en cuestiones de Indochina, secundado por Heward Isham, subjefe de la misión negociadora en la conferencia de Paris, y el consejero jurídico del Departamento de Estado.

El grupo nordvietnamés, a su vez, fue presidido por Nguyen Co Thach, viceminístro de relaciones exteriores.

La reunión tuvo lugar mientras el diario "Le Monde" informaba desde Saigón que junto con la reanudación de las conversaciones de paz en Paris, según sus fuentes los Estados Unidos estaban ejerciendo presión sobre Vietnam del Sur para que aceptase un acuerdo de cesación de hostilidades.

Las negociaciones técnicas, según se dijo, giraban en torno a un protocolo adicional que acompañaría el acuerdo básico político y militar incluyendo las funciones e integración de la comisión de control internacional encargada de supervisar la cesación de hostilidades.

E asesor presidencial norteamericano Henry A. Kissinger volverá a reunirse a su vez con el enviado sudvietnamés Le Duc Thoy para continuar sus conversaciones secretas de alto nivel.

Fuentes diplomáticas comunistas dijeron que Tho, miembro del Polittburo de Vietnam del Norte, abandonará Hanoi en los próximos días, dirigiéndose a Paris con nuevas instrucciones.

Las conversaciones fueron reiniciadas tras la suspensión de los bombardeos más allá del paralelo 20. En Vietnam del Norte, tras 12 días de intensos ataques a la zona de Hanoi y Hauphong.

Predicen en Saigón

A MEDIADOS DE ENERO LA PAZ LLEGARIA A VIETNAM

SAIGON, 2 (UPI) — Fuentes informadas afirmaron hoy que Vietnam del Norte y los Estados Unidos llegaron a una formula de aveniencia sobre el disputado uno por ciento de su proyecto de plan de paz y lo firmarían alrededor de mediados de enero.

Las fuentes agregaron que el Presidente Nguyen Van Thieu se ha negado a firmar el pacto, pero aceptaría observar sus provisiones, cuando menos temporalmente.

Durante los contactos efectuados en los 12 días de bombardeos a Vietnam del Norte, según los informantes, el Presidente norteamericano Richard M. Nixon y el liderazgo de Hanoi habrían hecho concesiones respecto a la determinación de si Vietnam constituye o no un solo país.

Vietnam del Norte aceptó cejar en su insistencia sobre la inclusión en el tratado de una frase concreta declarando que Vietnam constituye una sola nación y Estados Unidos, a su vez, acordó abandonar su demanda de retirada de las fuerzas norvietnamitas del Sur.

Las fuentes precisaron que el Embajador de los Estados Unidos, Ellsworth C. Bunker, entregó el 30 de diciembre pasado una carta personal de Nixon a Thieu.

El mensaje, según los informantes, rechazaba las demandas de Thieu a fin de que los norvietnamitas fueran obligados a retirar todas sus tropas del sur antes de firmarse un tratado de paz.

Como consecuencia, Thieu decidió negarse a firmar el pacto durante la ceremonia que tendría lugar este mismo mes en Paris, según las fuentes.

Cuando menos públicamente, Thieu consideraría que el pacto termina tan sólo las hostilidades entre los Estados Unidos y Vietnam del Norte, pero se trataría simplemente de la primera de tres etapas para una solución definitiva de la guerra.

Igual que en el pasado, se espera que Thieu declare su convicción de que deben celebrarse negociaciones aparte entre su Gobierno y Vietnam del Norte, así como también entre Saigón y el Vietcong, a fin de llegar a una solución final.

El líder sudvietnames, sin embargo, observaría provisiones del tratado como las relativas a la cesación de hostilidades, la constitución de comisiones militares con elementos nordvietnamitas y del Vietcong, además de la creación de un "Consejo Nacional de Reconciliación y Concordia" con el Vietcong encargado de fijar normas para elecciones futuras.

Aparentemente, Thieu está convencido de que la firma de un tratado no significará el fin de la guerra de Vietnam, sino que cambiará sencillamente su naturaleza, haciendo predominar los aspectos políticos sobre los militares.

Para reforzar su imagen política, Thieu enviará el jueves a Washington a dos de sus ex funcionarios más allegados con miras a gestionar promesas personales sobre la continuación de la ayuda militar y económica de los Estados Unidos a Saigón, incluso después de firmarse el tratado.

Bui Diem, quien fue Embajador en Washington hasta mediados de 1972, y el ex canciller Van Do, serían los encargados de gestionar tales seguridades, según las fuentes.

Después de su misión en Washington, ambos enviados se separarían para iniciar una gira de un mes por países de América, Europa y Asia, tratando de buscar apoyo a la posición de Thieu sobre la existencia de Vietnam del Sur como un país aparte de Vietnam del Norte.

EPIDEMIA DE RABIA AUMENTA LA TRAGEDIA DE NICARAGUA

Controversia por la reconstrucción de Managua

MANAGUA (PL)—Una epidemia de rabia renovó la angustia entre los damnificados del terremoto del 23 de diciembre, ya duramente castigados por el hambre mientras un discurso del General Anatasio Somoza reavivó las controversias entre partidarios y opositores a la reconstrucción de esta capital.

La Cruz Roja reveló ayer la existencia de varios casos de rabia, en tanto piquetes de soldados realizaron un intenso rastrilleo matando a tiros a perros y gatos sus principales transmisores que deambulaban entre las ruinas.

Los puestos sanitarios instalados en los alrededores de la ciudad, prestan atención a las personas afectadas por el mal y mantienen en observación a varias que sufrieron mordeduras.

El hambre, por su parte, continúa rondando entre los sobrevivientes del siniestro, fundamentalmente por deficiencias organizativas en la distribución de alimentos y agua potable, y la falta de elementos para cocinar los granos recibidos.

No obstante, Somoza virtual primer mandatario y presidente de la Comisión de Emergencia dirigió un mensaje de fin de año a la población, anunciando que 1973 sería un año de esperanza y reconstrucción".

Dijo que "las familias deberán separarse porque, mientras mujeres y niños permanecen en los campamentos de emergencia, los hombres "iniciarán el retorno para reconstruir la ciudad.

Aunque el anuncio de Somoza no fue inesperado, avivó las controversias entre los partidarios de reconstruir esta asolada ciudad y los que opinan que debe erigirse en otro sitio menos expuesto a los movimientos telúricos.

Los primeros fundamentan su tesis en la incapacidad financiera de Nicaragua para concretar un proyecto de esa magnitud.

Sus opositores, en cambio, sostienen apoyados por científicos de varios países que Managua está asentada sobre una zona de fractura de la corteza terrestre, que constituye un verdadero "tembladral geológico".

FALLO BOLA DE CRISTAL A LOS MAGOS ITALIANOS

AVELLINO (Italia), (UPI).— Magos y clarividentes italianos iniciaron 1973 con problemas al tratar de predecir qué es lo que traerá el año.

Al menos estuvieron acertados en que serán 12 meses llenos de inconvenientes, ya que ellos comenzaron a experimentarlos.

En primer lugar se enfrentaron en el frío de una caverna que alquilaron para su reunión anual, destinada a predecir el futuro.

Pero luego se enfrentaron con el problema del pago del alquiler de la cueva.

El comienzo fue impresionante: 30 magos y clarividentes, vestidos con ropas de tipo oriental, entraron en una húmeda caverna de esta ciudad del sur de Italia llevando sus bolas de cristal y trípodes para quemar incienso.

Tras cinco horas de esfuerzos anticiparon momentos tristes para los Estados Unidos y el Asia, varios accidentes aéreos y nuevos problemas para el dólar.

Pero luego vino algo que no habían podido predecir: la factura por el alquiler de la cueva que sumó 700.000 liras (1.170 dólares) o sea un equivalente de 25.000 (cuatro dólares) liras por cada minuto de estancia en la cueva.

"Interrogamos al futuro por el bien de la humanidad, pero fuimos los primeros en pagar las consecuencias de nuestro altruismo", dijo una mujer que se llama a sí misma "Anguilla la Bruja".

Agregó que había contraído laringitis durante su estancia en la húmeda y fría cavidad.

Al igual que otras brujas, brujos y adivinadores, ella pertenece a la Asociación Mágica de Italia que es reconocida por el gobierno como una especie de sindicato.

BATALLA AEREA LIBRARON AYER AVIONES SIRIOS E ISRAELIES

BEIRUT (ANSA)—Aviones sirios e israelíes entablaron hoy el primer combate aéreo de 1973 en Medio Oriente, con un saldo de varios aparatos derribados por ambas partes.

Portavoces militares israelíes han informado que una escuadrilla de la aeronaútica militar de Tel Aviv que operaba en misión de patrullas sobre la zona de las colinas de Colan (Siria ocupada), fue atacada por una formación de "Mig' 21" de la aviación siria.

Uno de estos aparatos fue derribado, mientras que todas las unidades israelíes regresaron a su base, según las mismas fuentes.

Por su parte, Radio Damasco dio a conocer una información de fuente militar, afirmando que una escuadrilla de aviones enemigos "violó el espacio aéreo sirio".

"Una formación de nuestros cazas, agregó la radio siria, salió a interceptarlos, entró en contacto con ellos, Un aparato sirio, otro israelí fueron alcanzados durante el combate".

Como consecuencia de la batalla que es la primera sostenida entre unidades aéreas de Tel Aviv de Damasco desde el 21 de noviembre pasado, el aeropuerto internacional de la capital siria fue cerrado al tráfico.

Radio Beirut informó que 4 aparatos israelíes sobrevolaron a velocidad supersónica la antigua ciudad de Baalbex, situada a 30 kilómetros al noreste de la capital. La defensa antiaérea libanesa hizo fuego contra los incursores.

Fuentes militares libanesas informaron que dos aviones se estrellaron en la región de Faraa cerca de la frontera sirio-libanesa. Se trataría de un aparato sirio de uno israelí.

La fuente israelí agregó que el combate fue entablado cuando aviones sirios trataron de interceptar unidades de la aviación de Tel Aviv que se encontraban en misión de patrullaje.

La zona siria de las colinas de Golan fue ocupada por Israel durante la guerra de junio de 1960.

Según las autoridades israelíes, el aparato sirio derribado fue un "Mig 21".

El combate tuvo lugar a las 11.00 GMT (13.00 locales). Todos los aparatos israelíes regresaron a sus bases, según la fuente de Tel Aviv.

El "Mig 21" cayó en territorio libanés cerca de la frontera con Siria, agregó el portavoz militar israelí.



ZONA OCUPADA DE GOLAN. En los Altos de Golán, los israelíes integrantes de una comunidad permanecen en el refugio contra bombas, durante las festividades navideñas, ante los ataques realizados por la artillería siria contra los territorios árabes ocupados por Israel. (RADIOFOTO UPI).

BRASIL INSISTE EN EXPLORAR ANTARTIDA

RIO DE JANEIRO (ANSA)—"La expedición científica brasileña a la Antártica podrá hacer investigaciones, moverse libremente en suelo antártico, a que ni el derecho internacional ni la propia Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconocen a nación alguna como propietaria territorial en el continente helado", manifestó a los periodistas el ingeniero Joao Arístides Wiltgen, presidente del recién creado Instituto Brasileño de Estudios Antárticos (IBEA). Además, rechazó las críticas formuladas en algunos sectores argentinos contra la expedición que están preparando un grupo de técnicos brasileños.

El presidente del IBEA hizo la salvedad de que su institución es sólo de carácter científio, que la expedición que cuenta con los auspicios de aquélla no pretende ocupar ninguna área de la Antártida.

Señaló que, aunque Brasil no participó ni reconoció la validez del tratado antártico de Washington, (firmado por Argentina, Australia, Bélgica, Chile, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Japón, Noruega, Nueva Zelandia, Sudafrica, Unión Soviética, con la adhesión posterior de Polonia, Checoslovaquia, Dinamarca, Holanda, dicho tratado estipula que el continente austral al sur del paralelo 0 será usado sólo para fines pacíficos, que el acceso a él es libre para todas las naciones que deseen realizar investigaciones científicas.

Recordó luego el ingeniero Wiltgen que en oportunidad del año geofísico internacional, en 1958, el entonces Presidente de los Estados Unidos, General Eisenhower, propnía "que la Antártida sea abierta a todas las naciones que quieran proceder a investigaciones científicas en aquel continente u otras actividades pacíficas", afirmaba que la proposición norteamericana "está orientada en el sentido de asegurar que la cooperación entre los países, en beneficio de la humanidad, sea perpetuada después del Año Geofísico Internacional".

En Malta

NO ACEPTAN PAGO DE ARRIENDO DE BASES

LONDRES, 2 (AFP)— El Banco Central de Malta, por orden del Primer Ministro Dan Mintoff, se negó a aceptar el cheque de tres millones y medio de libras esterlinas del Banco de Inglaterra, correspondiente al primer pago del alquiler de bases británicas en la isla, se confirmó hoy aquí de fuente autorizada.

Se ecordó que Mintoff exigió un aumento del diez por ciento del alquiler anual de 14 millones de libras esterlinas, para compensar la devaluación de hecho de la moneda británica, tras la decisión de hacerla flotar. La exigencia del Primer Ministro maltés fue rechazada por Gran Bretaña, que hace los pagos por su cuenta y por la de varios otros países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Mientras tanto, se mantienen los contactos entre Gran Bretaña y Malta, así como entre el Reino Unido y sus aliados. El problema debe ser hoy analizado en Bruselas por el Consejo de la OTAN y se espera que algunos miembros de la Alianza, como Italia, precisen su decisión con vistas a una eventual solución del asunto.

Según informaciones oficiales provenientes de La Valeta, los malteses no aplicaron ninguna medida contra los 2.800 militares británicos estacionados allí.

DRAMATICA DENUNCIA HACE PRISIONERO NORTEAMERICANO

TOKIO, 2 (ANSA). — Michael Martin, Teniente de la Aviación norteamericana capturado por los norvietnamitas, aconsejó a sus compañeros que se nieguen a obedecer en caso que reciban órdenes "ilegales o inmorales", según ha informado radio Hanoi en una transmisión captada en Tokio.

El oficial declaró que en la última masiva ofensiva norteamericana se bombardearon objetivos civiles no militares.

Martin, era el oficial de navegación de un bombardero "B-52" que fue derribado el 20 de diciembre en la zona de Hanoi, dos días después de haber empezado la inesperada ofensiva norteamericana al norte del Paralelo 20.

El Teniente Martin declaró haber llegado a la conclusión de que la aviación norteamericana destruyó objetivos civiles, porque al ser llevado a visitar los lugares bombardeados, no le fue posible descubrir ningún objetivo militar.

El oficial definió explícitamente los bombardeos contra Viet-Nam del Norte como un "insensato acto de barbarie", después de haber visto algunos de sus resultados: un mercado, un hospital y una escuela totalmente destruidos.

"Al recibir una orden, un oficial de carrera debe comprobar si es justa desde el punto de vista legal moral, antes de cumplirla", afirmó Martin para justificar su invitación a la desobediencia por lo que se refiere a los bombardeos contra Viet-Nam del Norte.

El Teniente comprobó que el pueblo vietnamita tiene la moral alta que "al final de cada una de las incursiones se fortifica su deseo de resistir".

Martin considera que, como prisionero, ha sido tratado "humanamente".

LLEGO A CUBA SOLDADO QUE NO QUISO PELEAR EN VIETNAM

LA HABANA (PL)— En las primeras horas de la madrugada de hoy llegó a esta capital procedente de México Billy Dean Smith, soldado negro norteamericano que fue sometido a prisión en Estados Unidos por negarse a combatir contra el pueblo vietnamita.

A favor de Smith, Cuba desarrolló una intensa campaña iniciada el pasado 28 de septiembre por el Primer Ministro Fidel Castro, cuando habló en el gigantesco mitin para conmemorar el duodécimo aniversario de la fundación de los Comités de Defensa de la revolución.

"No soy el único soldado que en el ejército de los Estados Unidos se ha opuesto a los designios del imperialismo norteamericano en Viet Nam", declaró en el aeropuerto internacional "José Martí" el joven negro de 24 años de edad.

Numerosas personas dieron la bienvenida a Smith en la terminal aérea, entre ellas la destacada dirigente afronorteamericana Angela Davis, quien se encuentra en la isla desde el pasado día 31.

"Al conocer que en Cuba centenares de miles de personas concentradas en la plaza de la Revolución exigieron mi liberación —dijo Smith refiriéndose al grandioso acto del 28 de septiembre me sentí muy fortalecido, me sentí muy alegre cuando supe que en Cuba el pueblo se hab movilizado por mi libertad, reiteró Billy Dean Smith, quien recordó que la represión desatada en Watts, California contra los afronorteamericanos había profundizado su conciencia política.

Al referirse a la agresión imperialista de Estados Unidos contra el pueblo vietnamita, Smith dijo que el Gobierno del Presidente Richard Nixon se sabe incapaz de ganar la guerra en el terreno, cuerpo a cuerpo.

FALTA COORDINACION EN LA AYUDA A NICARAGUA

BOGOTA (UPI)—El diario "El Espectador" afirma hoy que ha habido "falta de coordinación y control en la ayuda a Nicaragua con motivo de su "reciente y dolorosísima catástrofe", lo cual ha originado una "situación caótica en el aeropuerto de Managua debido a la congestión de aeronaves en elevado número, las cuales arriban allí llevando cargamentos heterogeneos de los que luego resulta difícil disponer".

En un editorial anota que "el mundo entero ha respondido con prontitud a aliviar la situación de los centenares de miles de víctimas, del terremoto que destruyó a Managua", pero que "quizás por la premura y el anhelo mismo de servir, ha habido en los despachos superabundancia de elementos innecesarios, en contraste grave con la escasez de otros que están siendo requeridos urgentemente".

Y agrega, "la primera y más fácil de las contribuciones es la de la sangre humana. Pero ocurre que las necesidades en esta materia están ampliamente cubiertas, mientras hay falta angustiosa e alimentos para aliviar la habruna de incontables víctimas que deambulan clamando por un trozo de pan o una porción de leche".

Y concluye: "lo que urge ahora, pues, es una racionalización de los auxilios, que solo puede lograrse a través de un organismo central.

ROBARON RECUERDOS DE TOSCANINI

MILAN (ITALIA) (UPI)—Discos, obras de arte y efectos personales, valiosos, recuerdos de la carrera del fenecido gran director musical Arturo Toscanini, fueron robados de la casa de su hija informó hoy la policía.

Los ladrones penetraron al hogar de la Condesa Wally Toscanini durante el fin de semana de fin de año, robando objetos de arte, pinturas, joyas y recuerdos del gran músico avaluados en 50.000.000 de liras (85.000 dólares).

La condesa había estado visitando a amigos en Venecia el fin de semana de año nuevo, justo cuando los bandidos entraron por la puerta del frente de su casa.

Entre los objetos robados estaban incluidos obras de arte regaladas a Toscanini por el personal del Teatro de Opera La Scala cuando el director partió de Italia, una estatua que le obsequió el Teatro Metropolitan de la Opera de Nueva York, otro regalo de la Orquesta Filarmónica de la misma ciudad, y una medalla de oro de Puccini.

ESTUDIO DE LA TIERRA ANALIZAN CIENTIFICOS

Presencia del hombre ha cambiado la ecología del cono sur de América.

EL MAS ambicioso y extenso plan de investigación suscrito por universidad alguna en Chile, se iniciará a partir de enero próximo con la participación de la Universidad Austral de Chile, con sede en Valdivia, la Universidad Nacional del Comahue, con sede en Neuquén, la Universidad Nacional del Sur, de Bahía Blanca, y la Fundación Bariloche, con sede en Bariloche, Argentina, y especializada en la formación de postgraduados en recursos naturales y energía, biología, sociología, música, matemática aplicada y cómputo.

El Vicerrector de la Universidad Austral, Dr Fernando Morgado, explicó los alcances de la investigación.

—"El proyecto realizará un estudio de prospección y de análisis de la situación actual y pasada de los sistemas ecológicos (ecosistemas) naturales y humanos del norte patagónico y centro sur chileno. La investigación abarca un triángulo que va desde Puerto Ramírez o Lago Yelcho, en Chile, hasta Bahía Blanca, Argentina, cerrándose en Valdivia como tercer punto. Se trata de una superficie de unos 200 mil kilómetros cuadrados, en donde se encuentran algunos puntos de real interés para conocer la extensión y profundidad de la alteración del ambiente producida por el hombre.

Señaló el Dr Morgado que ese triángulo abarca parte de las provincias de Chiloé continental, . Llanquihue, Osorno, Valdivia, en el lado chileno, y parte de las provincias de Cubut, Neuquén, Rio Negro y Buenos Aires, en el sector trasandino. En esa área están ubicados el bosque valdiviano y el austral cordillerano, en la denominada subregión araucana, y el desierto y semidesierto patagónico, en la subregión del mismo nombre. Son estas las zonas de tres grandes parques nacionales los de Lanín, Nahuel Huapi y los Alerces, con características pluviométricas dispares y con transiciones entre monte y desierto, semidesierto y estepa pampeana.

EL PEOR ENEMIGO: EL HOMBRE

Eduardo H RAPOPORT, Coordinador General del Proyecto y representante de la Fundación Bariloche, señaló que la extensa área austral patagónica comenzó a poblarse prácticamente después de 1906, cuando llegó el ferrocarril. Un año después se hizo el primer hallazgo de petróleo. Pero a partir de esa fecha, se inicia una serie de desatinos cometidos por los colonos, al carecer de conocimientos básicos sobre las cualidades de las tierras conquistadas. En la árida zona del este (Argentina) la alta producción de ganado lanar ha ido decayendo paulatinamente en las últimas décadas, debido entre otros factores al sobrepastoreo y destrucción de la cubierta vegetal útil, y ello se ha reflejado en un despoblamiento y pamperización de la zona.

—En la zona boscosa, en cambio, el hombre ha entrado talando y quemando extensas zonas, introduciendo plantas exóticas, muchas de las cuales se hicieron adventicias y constituyen una parte "normal" de la flora. También se han introducido animales exóticos como el jabalí, ciervo rojo, ciervo dama, liebre, rata, conejo, etc., que han invadido la casi totalidad de la subregión araucana, desalojando a las especies autóctonas como el huemul, el pudú y otros, produciendo alteraciones en la estructura y regeneración del bosque.

Patrocinado por el Sistema Universitario Regional del Sur (SUR), que corresponde a una agrupación no gubernamental de centros de estudios superiores y de investigación chileno-argentinos, el proyecto aclarará una serie de problemas poco estudiados en los ambientes naturales; indagará la influencia del hombre y las tendencias generales desde la colonización; determinará la respuesta de esos sistemas ecológicos al cambio, señalando el "efecto boomerang" de tales respuestas sobre el hombre y formará personal en el campo de la ecología.

SIN FRONTERAS

El Dr Morgado señaló que "en principio no se considerarán fronteras, ya que todo especialista, de uno u otro país deberá considerar a la región como un todo y aplicar los mismos criterios y métodos de trabajo a ambos lados de la frontera. Este principio es fundamental para llegar a metas comparables. La distinta concentración de esfuerzos se dará en regiones menos estudiadas, o a los sistemas ecológicos más complejos, o a los problemas de más difícil solución.

El primero año se comenzará a trabajar con 140 personas, en el terreno o en seminarios de información y formación. Con este equipo se iniciarán estudios en productividad vegetal, y de la fauna silvestre, especialmente como fuente productora de proteínas, uso y manejo de las tierras; ecología urbana e industrial, problemas epidemiológicos, parasitológicos, vectores, sanidad y producción animal, contaminación de lagos, ríos y suelos; macro y microclimas, aspectos económicos, y sociales ligados a la ecología, etc.

El esfuerzo de los cuatro institutos superiores pretende demostrar que la ecología, entendida como estudio de la relación entre el hombre y su medio ambiente, puede prestar valiosa ayuda tanto al poblador como a los organismos estatales involucrados en la colonización y aprovechamiento.

DONACION DE LA UNESCO A LAS ARTES EN CHILE

La UNESCO puso en conocimiento de las autoridades chilenas su aprobación al proyecto "Taller y Laboratorios de restauración de pinturas", destinado a favorecer en Chile la implementación para el trabajo en la restauración de cuadros y documentos que conforman el patrimonio histórico artístico nacional.

La información fue dada a conocer por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, que patrocinó la petición ante la UNESCO. El aporte del organismo internacional, estimado en 1.850 dólares, permitirá adquirir en casas especializadas de Italia, Alemania y Bélgica, el equipo de restauración que componen una espátula termica, un bastidor para trabajos de reentela, una lámpara portátil de luz de sol, equipo de rayos infrarrojos que sirven para descubrir pinturas sobrepuestas y firmas semiborradas, y una mesa térmica para restauraciones especiales.

Por disposición expresa del proyecto aprobado, el equipo será puesto bajo la responsabilidad del maestro Ramón Campos Larenas, el rstaurador pictórico de más dilatada trayectoria en las artes nacionales. Campos ha realizado todas las restauraciones de la pinacoteca del Museo de San Francisco, así como trabajos de restauración del Museo de Bellas Artes, la Universidad de Concepción, que posee la colección más completa de pintores chilenos, el Museo de Curimón, etc.

El maestro Campos recibió la noticia con indisimulada satisfacción:

—Estábamos pidiendo estos equipos desde hace mucho tiempo, lo que constituye un material inapreciable para nuestro trabajo restaurativo. El aporte de UNESCO permitirá la instalación de un laboratorio para la restauración, la investigación y el aprendizaje. Nuestro quehacer no se reduce sólo a las exigencias del país, sino que estamos constantemente atendiendo peticiones del extranjero. En marzo próximo, junto al restaurador Abel Buvinić Caro, iremos a Potosí, para trabajar en la restauración de lo más importante en materia de pintura colonial boliviana. Esta es una iniciativa que ha financiado también UNESCO, interesada en la conservación del patrimonio del arte colonial americano.

Jorge Basaure E., el otro restaurador nacional que goza de prestigio por el trabajo realizado en 21 años de carrera, se mostró satisfecho por este nuevo aporte de UNESCO:

—Este organismo de Naciones Unidas ha prestado debida atención a las necesidades de las artes nacionales. Conozco personalmente el trabajo del Laboratorio de Restauración que UNESCO mantiene en Lima y el Centro de Expertizaje en el tema que también UNESCO ha creado en Churubusco, México. Aunque un poco tarde llegan los equipos, ellos harán posible un trabajo aún mejor de lo realizado por el equipo que conjuntamente formamos con el Maestro Campos Larenas.

Los gobiernos de Ecuador y Venezuela han pedido a Basaure que los asista en la formación de restauradores para los países del área andina, oferta que en estos momentos considera el profesional chileno. Junto a Buvinić, realizó la restauración de 300 cuadros de pintura chilena, exhibidos a los delegados asistentes a la III UNCTAD y actualmente en el Museo de Bellas Artes. Junto al Maestro Campos, Basaure formó el equipo que restauró la casi totalidad de los cuadros del Museo de San Francisco.

EXCESIVO TEMOR EN LOS NIÑOS PRODUCE PROBLEMAS CONDUCTUALES

El miedo y la ansiedad excesiva en los niños pueden llegar a constituir serios problemas conductuales y, generalmente, son aprendidas de otras personas mayores. Así lo aifrma el Dr. Patricio López de Lérida, médico psiquiatra de la Universidad de Chile.

El temor y la angustia provocados por motivos justificados son propios de la normalidad psicológica, ya que la ausencia total de estos puede llegar a ser un peligroso defecto. Pero el temor exagerado de algunos niños a las personas desconocidas, a los policías y extendido, además a los animales es ya más bien patológico y probablemente provienen de malas experiencias directas e indirectas que ha tenido el niño en su aprendizaje.

EL MIEDO AL COLEGIO

El miedo más frecuente que presentan los pequeños es el miedo al Colegio. Este temor es generalmente causado por experiencias sufridas en él, porque confunde las letras o las invierte, o bien sufre de dislexia, lo que lo hace acreedor a los apodos de "tonto" o "imbécil". Ante esta desagradable experiencia el niño trata de huir del lugar donde recibe acciones negativas, como asimismo del profesor, y desea quedarse en casa para refugiarse en ella y escapar así de esa realidad contraria a él. Este es un ejemplo de mala experiencia directa que recibe el pequeño y que los padres deben solucionar lo más rapidamente con la ayuda de un psiquiatra infantil y la cooperación de los profesores.

TEMORES ADQUIRIDOS

Pero el excesivo temor y la angustia generalmente son provocados en el infante por persona, como es en el caso del niño que observa en su hermano mayor terror por los gatos porque estos pueden arañarlo. El niño hará suyo ese temor y tratará de evitar la presencia de estos animales y cada vez que esté cerca de un gato se sentirá angustiado y se pondrá a llorar. Este temor -indica el médico- es producto de un aprendizaje de visión adquirido, similar al temor a "las brujas", "al viejo del saco", o "al cuco", que inculcan las madres a sus hijos para forzarles a comer o a que se porten bien.

Para vencer estos excesivos temores y angustias -indica el Dr. López de Lérida- es necesario crear una nueva conducta adaptativa para vencer en el menor la timidez, a cuyo fin es necesario enfrentarlo a la persona, animal u objeto temidos y buscar el brote que provoca estos sentimientos, ya que se sabe que son adquiridos.

Por otra parte, indica el médico, es necesario destacar que la angustia es una emoción desorganizada y cuando es excesiva puede condicionar en tal grado la relación de la madre con el niño, que la mujer angustiada que carece de fe en la potencialidad de desarrollo y crecimieento de su hijo hace que el niño capte tempranamente esta angustia, cuyo drama es sentir que su madre es incapaz de protegerlo. A causa de la angustia, la madre en muchas oportunidades exagera los peligros a que está expuesto el muchacho y lo priva de toda expansión por temor a que "algo pueda ocurrirle". Es así que, en caso de enfermedad, la madre exterioriza en tal forma su preocupación que el niño se experimenta a sí mismo como un ser débil e insignificante en un mundo de peligro y amenazas. Ya que es sabido que los adultos angustiados trasmiten al niño sus propias aprensiones, sus miedos y fobias impidiendo de esta forma que el niño adquiera su propia personalidad. Es así que el hijo de madre angustiada, es un niño angustiado y el de un padre obsesionado se forma un niño obsesionado.

CONICYT OFRECE BECAS

UN PAQUETE DE BECAS para profesionales chilenos puso a disposición de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, la Fundación Alexander von Humboldt, de la República Federal de Alemania. Se trata de becas de post-grado para docentes e investigadores, por un espacio de 6 a 12 meses prorrogables hasta dos años.

Los beneficios de la beca son amplios, incluyendo un subsidio para la familia del profesional que lo acompañe a Alemania. Se pueden elegir todas las especialidades relacionadas con ciencia y tecnología, a excepción de actividades artísticas. Los candidatos a becarios deben tener más de 25 y menos de 38 años, acreditar título universitario, dominio del alemán y un mínimo de dos años de experiencia en la docencia o investigación, con las respectivas publicaciones científicas.

Para el caso de estas becas, el plazo es ilimitado y depende de la fecha en que se presenten las postulaciones. Estas podrán hacerse en los consulados, embajada, oficinas regionales de Orplan, CONICYT (calle Bernarda Morín 551, Santiago), o directamente al Secretariado de la Fundación (53 Bonn - Bad Godesberg 1, Schillerstrasse 12).

ESCUELA DE VERANO DE LA U.T.E.

La Universidad Técnica del Estado ha organizado su Sexta Escuela de Verano entre los días 8 y 26 de Enero próximo a través de 11 áreas disciplinarias y en 9 desde de la provincia de Santiago.

Bajo el lema "La Universidad cumple enseñando al pueblo", los centros de Barrancas, La Cisterna, Recoleta, Maipú, Huechón, Talagante, María Pinto, San Antonio y la sede central, impartirán cursos sobre capacitación femenina, sindical, servicio comunitario, perfeccionamiento pedagógico, arte y folklore, artesanía, administración de empresas, seminarios culturales y de títulos, además de temas de especialización en las áreas científicas y técnica.

La lista de los cursos van desde topología matemática avanzada hasta matemáticas modernas para padres y apoderados, o interpretación de planos mecanicos hasta electricidad para el hogar. Los 109 cursos y seminarios ofrecidos este verano por la UTE tienden a favorecer al trabajador y al empleado, como también a la dueña de casa y al profesional o técnico, a través de una información y formación para el mejor servicio comunitario. En tal sentido han sido elaborados los programas de cursos tales como corte y confección de vestuario adulto e infantil, alimentación moderna para el hogar, autoconstrucción de viviendas formación de auxiliares de educación de párvulos, adiestramiento en máquinas de coser industriales o danzas tradicionales folklóricas.

Matrículas e informaciones de los cursos pueden obtenerse en la sede de la UTE, Avenida Ecuador N° 3469, o en el área de perrfeccionamiento pedagógico de calle Castro N° 441.

DEFUNCION

✝

Ha dejado de existir mi querida e inolvidable madre, Sra

LAURA ROJAS ARRIAGADA
(Q E P D)

Sus restos serán sepultados mañana jueves en el Cementerio General, entrada puerta Recoleta.

El cortejo partirá desde su casa habitación, Población Digna Rosas, pasaje uno, manzana nueve, sitio seis, a las 16 horas.

Su hijo José Leyton Rojas

DEFUNCION

✝

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hermano, tío y primo, don

MARCOS UGARTE CORRALES

(Q.E.P.D.).

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General.

LA FAMILIA

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·. S.·. F.·. U.·.

RESPETABLE LOGIA "DERECHOS HUMANOS N°. 100"

Tenemos el sentimiento de comunicar que ha pasado a decorar el O.·. E.·. nuestro querido hermano ex-Venerable Maestro

EMILIO PUIGGENER RABASA

Sus funerales se efectuarán hoy miércoles 3, a las 16 horas, en el Cementerio General (Crematorio).

El Venerable Maestro

COMO DEBERIAN SER NUESTRAS PISCINAS

UN ESTUDIO químico bacteriológico del agua de once piscinas de Santiago se realizó recientemente en la Sección Ingeniería Sanitaria del Departamento de Obras Civiles de la Universidad de Chile. La Investigación, en la que participaron las profesoras Ana María Sancha y Gabriela Castillo, está destinada a proporcionar una base científica que permita evaluar el grado de contaminación de las aguas de piscinas, y su efecto sobre la salud pública, e. consideración de los múltiples y serios problemas que ocasiona la mala calidad de ellas.

El trabajo realizado en la temporada 71-72, consta de una parte teórica en que se fundamentan los diversos requisitos de calidad y una experimental que contiene los resultados obtenidos en las piscinas encuestadas y los análisis realizados en el laboratorio.

COMO DEBERIAN SER NUESTRAS PISCINAS

El estudio de las investigadoras de la Universidad de Chile detectó que el 70,3% de las piscinas encuestadas no cumplían con el reglamento existente. También se comprobó que las normas para el funcionamiento de piscinas data de 1955 y es incompleto, porque no legisla sobre el aspecto bacteriológico del agua y no hace mención a ciertas precauciones para la desinfección de las piscinas.

Las pocas piscinas que respondían a las normas de higiene y desinfección y que según el criterio del estudio fueron calificadas como de "buena calidad", correspondieron a aquellas que cuentan con un buen equipo de tratamiento de aguas, bien operados y en las que no se advertían cuerpos extraños tales como mosquitos, hojas secas, colillas de cigarrillos, envoltorios, pelos, etc., elementos que fueron comunes al resto de las encuestadas.

En cuanto a la calidad del agua, los resultados fueron bastante significativos: un 9,9% calificada como "buena"; un 19,8% "regular" y un 70,3% simplemente "mala".

Tanto la química Ana María Sancha como la doctora Gabriela Castillo concordaron al definir ciertas características esenciales para la buena calidad del agua de piscinas: en primer lugar la limpidez, no sólo para satisfacción propia de los bañistas por la atracción de un agua más cristalina, sino porque un agua con baja turbiedad ofrece menores oportunidades para una concentración bacteriana y mejores condiciones para la cloración. Al respecto las profesoras de la Universidad de Chile se pronunciaron por una medida sencilla y práctica para cumplir este requisito: visibilidad perfecta del fondo de la piscina, incluyendo azulejos y junturas. En segundo lugar, la temperatura, que debe ser regulada en función del medio ambiente para evitar los choques termicos. En el trabajo de la "U" se recomienda un máximo de 25° C, pues sobre esta temperatura se produce un ambiente muy favorable a la proliferación de bacterias propias del cuerpo humano.

También las investigaciones universitarias hicieron hincapié en el equilibrio acidez-alcalinidad, factor de importancia en el mantenimiento de la calidad de las aguas de piscinas.

La desinfección preocupó también a las expertas en Ingeniería Sanitaria, ya que es la base que impide la contaminación del agua, cuyos efectos sobre la salud son peligrosos. Entre las soluciones analizadas para combatir el exceso de bacterias y cuerpos extraños en el agua de piscinas, se llegó a la conclusión que la mejor medida consistía en la cloración y recirculación continuada durante las 24 horas del día, ya que de este modo se evita un alza de temperatura (por ser agua expuesta al sol) y la acumulación de materia orgánica por la contaminación de los propios bañistas.

ENFERMEDADES CAUSADAS POR ... PISCINAS

Las afecciones más frecuentes producidas en las piscinas se pueden clasificar en tres grupos: infecciones oculares, auditivas y nasofaringeas; infecciones cutáneas e infecciones intestinales.

Entre el primer rubro de estas enfermedades se cuenta la conocida "conjuntivitis de las piscinas", provocada por el adenovirus que desprenden los mismos bañistas al sumergirse en el agua en forma de secreciones de la conjuntiva y nasofaringeas. También se produce la "otitis y sinusitis", que pueden ser de origen mecánico o producidas por la irritación de los tejidos al contacto con agua contaminada. Las "amigdalitis, faringitis, afecciones a la tráquea" tienen el mismo origen.

Dentro de estas afecciones, las profesoras de la Universidad de Chile advirtieron con especial atención cierto tipo de "meningitis" que se ha presentado en las piscinas produciendo casos fatales y que probablemente se deban a un protozoo, la Acanthamoeba, y cuya vía de entrada al organismo es la respiratoria.

Las infecciones cutáneas, por otra parte, se deben a diversos microorganismos como los hongos, myco bacterias y virus. Una de las enfermedades más conocidas es el "pie de atleta", que se caracteriza por lesiones vesiculosas en la planta de los pies y en los espacios interdigitales.

Estos microorganismos que provocan infecciones a la piel se reproducen mediante esporas, las que son muy resistentes a los desinfectantes, son muy contagiosas y se alojan en las partes húmedas del cuerpo humano: planta de los pies, regiones interdigitales, inginal, manos, y otras. Otra afección a la piel trasmitida en las piscinas es la llamada "molestia de las piscinas" o tuberculosis de la piel, producida por el mycobacteria Balnei que provoca granulomas y escoriaciones, a nivel de los codos, rodillas y manos.

En cuanto a las infecciones intestinales, la investigación de la Universidad de Chile detectó casos aislados de "disentería" y "fiebre Tifoidea" por contagio de piscinas. Sin embargo, respecto a su mecanismo de trasmisión y mantención en el agua de piscinas todavía no se saben datos concretos. Se sostiene sin embargo, de acuerdo a estudios extranjeros, que las principales secreciones nasales, bucales, excretas, mucus y otros, que por sus características físico-químicas no se dispersan uniformemente en él y unidos a la grasa de la piel y productos cosméticos, perfumes bronceadores, desodorantes, rouge) forman un film superficial en el agua de piscina alojando gérmenes patógenos y que son protegidos de la acción directa de los productos de desinfección. Esto ha quedado demostrado en controles bacteriológicos simultáneos en superficie y profundidad.

Todas estas afecciones que configuran un cuadro bastante riesgoso para la salud pública, llevó a las investigadoras de la Universidad de Chile a estudiar la calidad del agua de nuestras piscinas. El resultado: un 70% no cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento. Es de esperar que la investigación se tome en cuenta. Por el momento, ¡cuidado con las piscinas!

EN MARCHA ATLAS FOLKLORICO

La idea nació en la Facultad de Ciencias y Artes Musicales y Escénicas de la Universidad de Chile, pero comprometió a otras Facultades, a todas las universidades chilenas, a dos extranjeras (la de California y la de Bonn), y a un número de investigadores que pasará fácilmente la cifra de los mil. Meta: realizar el atlas folklórico de Chile. Primero en el país y primero en toda América incluyendo a nuevos superdesarrollados vecinos del norte.

Duración del trabajo: cinco años. El disparo de partida se dió a mediados del presente y recién en 1977 se verán los resultados.

Durante los tres primeros años, cientos de investigadores se sumerjerán en todos los rincones de nuestro largo territorio en busca de información: aplicarán cuestionarios, grabarán, filmarán y recogerán, en general, toda clase de experiencia folklórica. Y éstas son variadas: van desde las comidas típicas y los bailes con que tradicionalmente se celebra el dieciocho de septiembre hasta juegos, cuentos, adivinanzas, leyendas, vestimentas.

El material abunda. Sostiene Manuel Danemann, profesor de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales y Escénicas y uno de los principales impulsores del proyecto:

Cuando se habla de países con un folklore rico, generalmente se confunde lo espectacular con la riqueza. Es el caso de Brasil y México. El folklore chileno no es tan espectacular, pero es vigente y fértil en cuanto a formas de vida, expresiones poéticas, funciones musicales, y lo más importante, posee una enorme repercusión social a lo largo del país.

Meta fundamental del proyecto: contribuir a una interpretación válida del hombre chileno a través del folklore. Pero no es lo único: desde luego será una fuente esencial para estudiosos de disciplinas relacionadas directamente con el hombre nacional y para la difusión de estos conocimientos. Pero sus alcances van más allá llegando incluso al campo de la artesanía y el turismo, y pasando por el terreno de la antropología, la historia, la axnología y la sociología que encontrarán en él, un medio de localización de fenómenos culturales.

En el proyecto colaboran todas las universidades chilenas, y se calcula que en total el número de personas que participarán será de varios cientos: sólo para la aplicación de cuestionarios se necesitan 350. Explica Manuel Danemann.

El ideal sería que todos los chilenos cooperaran aportando experiencias folklóricas que les haya tocado vivir o que reconozcan como tales.

Además de la colaboración de los centros educacionales chilenos ofrecieron su apoyo la Universidad de California que facilitará vehículos y toda clase de elementos técnicos para la recolección de datos y la Universidad de Bonn que contribuirá con material informativo y asesoría metodológica.

La Comisión de Investigación Central de la Universidad de Chile ha destinado al proyecto 1.250.000 escudos, pero su valor real sobrepasará con creces esa cifra ya que los investigadores y colaboradores trabajarán ad honores en su mayor parte.

Atlas del folklore existe en practicamente todos los países europeos. Son notables los de Alemania, Suiza e Italia.

En la actualidad existe el proyecto del atlas del folklore europeo considerado como un todo. El de Chile constituirá el primer paso para una realización similar en nuestro continente.

NINGUN CUBANO... (Viene de la 1a. Pág.)

Carabineros, los que llegaron en pocos minutos.

Tengo veinte años, soy estudiante, así como mi novio. No creemos haber hecho otra cosa que cumplir con nuestro deber de socorrer a un ser humano. No quiero, sin embargo, que ni siquiera en ello se comprometa a mi abuelita, persona anciana, a quien esta publicidad podría acarrear mortificaciones y molestias inmerecidas. Ni ella, ni mi novio, ni yo pertenecemos a partido político alguno y tampoco intervino un motivo político en nuestra actitud hacia ese desconocido a quien sólo vimos herido y en peligro y por lo mismo merecedor de amparo.

Agradeceré a los señores Directores dar cabida a esta aclaración en el diario que dirigen".

IMPLICADO DIPLOMATICO DOMINICANO

Un diplomático dominicano se encuentra vinculado al suceso policial ocurrido ayer en la noche en el bar-restorán nocturno "Charles", ubicado en la comuna de Las Condes de la capital.

La información fue proporcionada esta mañana por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Luis Orlandini, quien informó además que no participaron en el suceso criminal elementos cubanos, como se había señalado en ciertos medios publicitarios.

Orlandini agregó que el hecho careció de carácter político y se trata solamente de "un simple hecho policial". Indicó que fuera del funcionario extranjero citado, participaron en el suceso dos chilenos, un colombiano y otro dominicano, todos los cuales se encuentran absolutamente identificados.

Por otra parte, el Subsecretario destacó que los acontecimientos costaron la vida a una persona, se originaron luego de una discusión que sostenían cinco parroquianos que se encontraban bebiendo juntos en una mesa.

Señaló que, como se había adelantado en informaciones periodísticas, existió la presencia de un auto diplomático: un Mustang, color café con negro, modelo 67, cuya patente corresponde a un funcionario de la Embajada de la República Dominicana.

Posteriormente expresó que los antecedentes del caso están en poder de la Brigada de Homicidios y han sido puestos en conocimiento del juzgado correspondiente. Agregó que en lo que se refiere al diplomático, el Gobierno de Chile adoptará las medidas correspondientes, de acuerdo a prácticas diplomáticas establecidas. El Subsecretario de Relaciones Exteriores se excusó de dar nombres, toda vez que el hecho reviste un carácter exclusivamente policial y no atañe a la Cancillería entregar la información. En cuanto al dominicano propietario del automóvil, su nombre será entregado a la publicidad cuando se determine con exactitud su identidad.

DECLARA TESTIGO

POR OTRA PARTE, se informó que ayer se presentó voluntariamente a declarar al Servicio de Investigaciones el Primer Secretario de la Embajada Dominicana. El personero no tuvo participación alguna en los sucesos del restaurant "Charles".

INFAMIA DE DURAN

Estupor han causado las declaraciones formuladas ayer por el ultrarreaccionario senador Julio Durán, en que no sólo se refiere a las "implicancias políticas de este crimen", hecho que se ignora cómo lo comprobó, sino que afirma que uno de los centroamericanos se había "escondido en casa de una pariente del senador Volodia Teitelboim".

Ya hemos informado de la manera casual como uno de los heridos fue curado, por razones de humanidad, por una pareja de jóvenes estudiantes, que nunca lo habían visto y que lo primero que hicieron fue llamar a la policía. Las declaraciones de Durán son una reafirmación de su absoluta falta de escrúpulos para explotar cualquier hecho con fines politiqueros de baja categoría.

OFICIALES DEL...

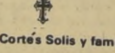
(Viene de la 1a. Pág.)

provechoso esta visita y tengo la certeza que dada su capacidad profesional Uds aprovecharán la expectativa que tiene el visitar países en donde la estructura de las Fuerzas Armadas es diferente".

Destacó su visita a la Unión Soviética, país con una estructura económica distinta a los regímenes capitalistas, y con un desarrollo que la hace ser "un país en el cual confluyen 16 nacionalidades distintas.

Resaltó la cultura militar de nuestras Fuerzas Armadas que siempre serán "independientes de un país no adscrito incondicionalmente o condicionalmente a ningún régimen, a ningún sistema, ni a una grande ni mediana potencia, un país ubicado en la realidad del mundo, donde están situados los países en vías de desarrollo.

AGRADECIMIENTOS



Eliana Cortés Solís y familiares de

LUIS RUBEN ZUÑIGA LOPEZ
(Q. E P. D.)

Agradecen sus condolencias al Personal Cárcel Pública, Capitán señor Armando Pozo Ormeño, Penitenciaria de Santiago, Anexo Cárcel Casa Correccional, Sección de Ebrios, Delegaciones del Servicio de Prisiones, amigos y vecinos que acompañaron a su última morada a nuestro querido esposo y padre Q. E. P. D. el 22 de Diciembre de 1972.

CURSO SOBRE EXPORTACIONES

Entre el 2 y el 20 de abril de 1973, tendrá lugar en Santiago el Curso sobre Comercialización Internacional, y Promoción de las Exportaciones, a través del Centro Interamericano de Comercialización, CICOM, dependiente de la OEA. En el curso tomarán parte entre 30 y 35 alumnos becarios, provenientes de empresas o entidades del sector público, privado y universidades seleccionados por el Banco Central.

El proyecto que favorece a Chile, se ha gestado con cargo al Programa Nacional de Cooperación Técnica que nuestro país envió a la OEA para el período 1972-73.

El 28 de Febrero:

COLO COLO Y UNION INICIAN LA COPA

Es la petición que llevan los dirigentes chilenos a la reunión de Lima de la Confederación.

Se jugaría en la primera quincena de marzo en Ecuador y en la segunda en Chile.

Campeonato Sudamericano Juvenil en Chile en los primeros días de marzo.

—Copa Libertadores.

—El próximo sábado 6 parten a Lima a la reunión de la Confederación Sudamericana de Fútbol los dirigentes chilenos que llevan la posición de nuestro país para la próxima disputa de la Copa Libertadores de América.

Viajan por la Asociación Central Nicolás Abumohor, por Colo Colo, Héctor Gálvez y por Unión Española, Eugenio Alonso.

—Nuestro fútbol lleva un planteamiento que es muy claro, se pedirá jugar los primeros encuentros internacionales en Ecuador y la revancha de los mismos en Chile. El calendario de partidos se inicia con el match entre Colo Colo y Unión Española el 28 de febrero. En la primera quincena de marzo se jugarían los encuentros en Ecuador, en la mitad de marzo la revancha entre los equipos locales para finalmente en la segunda quincena de marzo la revancha internacional en el Nacional de Chile.

CONSIDERACIONES

Sin duda que esta misma posición de Chile la debe llevar Ecuador, de ahí que Nicolás Abumohor tenga sus razones para sostener y respaldar la petición de los equipos chilenos. El titular del fútbol profesional pedirá oficialmente que el Torneo Sudamericano Juvenil se juegue en Chile en la primera quincena de marzo, de ahí que no se puedan jugar los encuentros internacionales. Esta petición está avalada con el antecedente que ya una vez Paraguay pidió el cambio de fechas de la Copa por tener la responsabilidad de organizar un campeonato sudamericano juvenil que se denominó de las Américas y por la unanimidad de los delegados en el Congreso de la Confederación se aceptó el cambio, quedando el antecedente abierto para una nueva igual posibilidad. Es lo que va a aprovechar Chile para esta Copa.

La petición está avalada con el interés de Alamos de jugar con Colo Colo primero de visitante y luego de local, es decir, el primer lugar de esta serie se va a decidir en nuestro país.



NICOLAS ABUMOHOR lleva la representación del fútbol chileno a la reunión de la Confederación Sudamericana.

CARLOS CASZELLY fue muy importante en el título que obtuvo Colo Colo en 1972. Con toda seguridad será también decisivo en la Copa Libertadores, cuya primera fecha se cumpliría el 28 de febrero.

Lo piden clubes del Sur:

QUE SE ADELANTE LA ELECCION PARA EL 10

La lista de Fluxá y Chubretovic ofrecerá esta semana una conferencia de prensa para exponer sus puntos de vista y mostrar el apoyo oficial que tienen de la mayoría de los clubes.

—Se adelanta la elección de la mesa directiva de la Central.

—Esta semana, los clubes del Sur, que están agrupados y que votarán en bloque por la lista que encabeza Francisco Fluxá, pedirán en forma oficial que la elección de la nueva directiva sea adelantada para el 10 de este mes adelantándose de esta manera en cinco días a la fecha fijada por el directorio actual.

La noticia fue proporcionada por el presidente de Deportes Concepción, Vittorio Yaconi quien tiene el cargo de generalísimo de esta candidatura y quien ha sido el autor y gestor de la unidad que existe en los clubes sureños. El adelanto tiene su razón de ser en el hecho que Fluxá ya habría conseguido los dos tercios de los votos que se necesitan para elegir la nueva mesa según los reglamentos y que no habría razón para posponer más el acto eleccionario.

CONFERENCIA DE PRENSA

Asimismo, se anticipó que esta semana esta lista de Fluxá y Chubretovic ofrecerá una conferencia de prensa para exponer sus puntos de vista y además para exhibir el documento oficial que tienen de los clubes que han adherido a esta postulación. Hasta el momento los clubes que han dado su visto bueno en forma oficial y por escrito son de Rancagua hasta Temuco, un sector importante y mayoritario de la división de ascenso, salvo Ferroviario y Santiago Morning, además de los clubes Everton y La Serena que tienen reunión de directorio esta semana para definir su posición. Antofagasta por su parte ya decidió el apoyo a Fluxá.

No existe de este modo inconvenientes para que el directorio de Abumohor pueda negar su visto bueno al adelanto de la elección cuando se le exhiban los documentos oficiales del apoyo

LA SERENA

Sergio Valenzuela, presidente de la rama de fútbol del club nortino entregó a La Nación la posición oficial de su club. **"He tenido conversaciones con ambos candidatos y la impresión que recogí la expondré ante el directorio de mi club para que decida su apoyo a cualquiera. Personalmente no tengo un candidato, creo que en un club como el nuestro donde siempre se respetó las mayorías es necesario seguir en este juego democrático, que sea el directorio quien se pronuncie sobre quién debemos apoyar. Hoy (ayer) viajó a Serena con este fin.**



HANS GILDEMEISTER demostró, una vez más, lo efectivo de su juego y su excelente aplicación técnica; por segunda vez se adjudicó el título mundial "Orange Bowll".

ISELLA HARA UN CURSO EN FRANCIA

Palestino lo anunció como DT para el 73

Aránguiz fue al puerto, estuvo de acuerdo en todo, pero no firmó por Wanderers

Jaime Fonseca y Kosner a O'Higgins

Huachipato desea a Trujillo o a Ruiz

—Aranguiz a Wanderers. El delantero de la "U" viajó antes de fin de año a Valparaíso para conversar con la directiva de los caturros. Habló de todo, estuvo de acuerdo en el sueldo, en la primera, en los premios, en todo... pero no firmó. Pese al entusiasmo que ha puesto el nuevo técnico porteño, Washington Urrutia por conseguir su concurso. Para anoche está citado por el directorio de Emilio Torrealba para discutir la posibilidad de quedarse en la tienda universitaria.

Huachipato quiere a Ruiz o a Trujillo de Unión Española. Pedro Morales ya ha tenido contacto con los jugadores y espera que esta semana se decida la directiva roja sobre la transferencia.

Otros que se van de Unión son Jaime Fonseca que el año pasado estuvo a préstamo en San Felipe. Lo quiere O'Higgins, es decir, lo quiere Lucho Vera que está ahora con el cuadro "calipso". Otro que desea Vera es el arquero Kosner que está en la reserva de Unión y que también estuvo a préstamo.

Colo Colo insistirá esta semana en el Hallulla Muñoz. Para tal efecto Héctor Galvez tiene en carpeta ofrecer una cantidad de dinero más algunos jugadores del plantel albo, que podría ser Sergio Ahumada que anda en gira con la Unión.



NESTOR ISELLA. Viajará a Francia para un curso de "master".

Unión ya está en Hong Kong desde el 31 en la tarde. Quedó alojado en el Hotel Excelsior y debuta mañana frente al cuadro de China del Sur, que representa a la colonia inglesa. Unión jugará en un Estadio con capacidad para 35 mil personas.

Ayer viajaron para reunirse con el equipo. Juan Cueto que presidirá la delegación y varios dirigentes más, los que se pagan su viaje para estar junto al equipo.

Según el propio presidente de Palestino, Néstor Isella será el entrenador oficial del plantel de colonia en la temporada de 1973. Isella luego del viaje a Asia, viajará a Francia para realizar un curso de un mes, para "master", curso que es dividido, 15 días en Lille y 15 días en Mónaco. Esta visita a Francia estaba en los planes de la directiva saliente de Unión, de ahí que hayan llevado a Armando Tobar a la gira.

Fernando Carvallo:

UNION ME OFRECIO EL DOBLE QUE CATOLICA

NO HAY VUELTA que darle al asunto. Fernando Carvallo firmó por Unión Española. Aún cuando en Universidad Católica se mantenga que el mediocampista aún pertenece al club cruzado y que incluso podría llegar a un arreglo para renovar el contrato, lo cierto es que definitivamente el jugador pertenece a los registros de Unión Española.

—**"Es cierto, ya nada me liga a Universidad Católica, excepto los lazos afectivos. Porque siempre me gustó el club cruzado; cuando cabro chico quería llegar a vestir esa camiseta y finalmente lo logré. Pero en este asunto del profesionalismo es imperioso dejar de lado todo sentimentalismo. La carrera de un jugador es muy corta y hay que sacarle el máximo de provecho. Unión me ofreció un muy buen trato económico. No podía rechazarlo".**

—¿Cantidades?

—**"Católica me ofrecía una buena suma de acuerdo al presupuesto del club. Pero Unión Española prácticamente dobló esa cantidad. Si la cifra de los rojos hubiese sido un poco más elevada que Católica, no habría cambiado de tienda. Pero resulta que la diferencia es notable. Un sueldo excelente y todas las comodidades de que goza el plantel".**

—¿Así es que nuevamente a la Copa?

—**"Afortunadamente volveré a estar disputando ese torneo internacional. Será mi cuarta Copa, antes lo hice dos veces por Universidad Católica, una por San Felipe y ahora por Unión. Pero quiero señalar que es bajo el supuesto que me pueda ganar el puesto, demostrar mi capacidad y así ponerme la camiseta roja. Unión Española tiene un gran plantel y será difícil llegar al equipo titular. Pienso que Unión Española va a cumplir una buena actuación en la Copa, juntamente con Colo Colo. Será una buena oportunidad para los equipos chilenos".**

—¿Y la Selección?

—**"Estamos esperando. No voy a poder tener vacaciones porque las prácticas comienzan el ocho de enero. Acabo de recibir una citación al respecto.**

FERNANDO CARVALLO, ya nada lo liga con U. Católica.

Tenis:

HANS GILDEMEISTER LOGRO SU SEGUNDO TITULO MUNDIAL

Hans Gildemeister ratificó una vez más sus excepcionales condiciones técnicas y logró, por segunda vez, campeonar en el torneo de tenis "Orange Bowll", aún cuando esta vez en categoría para 16 años.

Con esta actuación el juvenil tenista nacional adelanta aún más en su carrera internacional, en la cual había logrado hace dos años el mismo galardón, pero en la categoría infantil. El haber inscrito su nombre por segunda vez en los courts de Miami significa que su juego en nada ha decrecido y, muy por el contrario, que ha medida que avanza en categorías mantiene y mejora aún más su tenis, situación que le permite campeonar tanto en singles como en dobles. Lo realmente importante, en todo caso, es que el Orange Bowll es un real campeonato mundial y triunfar en él significa poseer innegables condiciones, ya que en el torneo se dan cita raquetas de EE. UU. y Australia, especialmente, todas las cuales pese a los pocos años poseen una experiencia y un roce internacional que jamás podría pretender igualar Gildemeister.

La suerte de Hans Gildemeister, desgraciadamente, no fue compartida por Bellus Prajoux, especialista que fue eliminado en las semifinales, por el sueco Bjorn Borg, tenista este último que deberá medirse con el norteamericano Vitas Gerualitis.

Un retardo en la llegada del cable respectivo no nos permite interiorizar más con respecto al triunfo de Gildemeister, pero lo fundamental ya se conoce: nuevamente otorgó a nuestro país un título mundial y galardón que asegura el futuro de esta disciplina.

Franklin Hernández:

"AUDAX Y YO TUVIMOS UN AÑO MUY NEGRO"

Para Audax no fue un buen año. Claro que para mucha gente del cuadro itálico sucedió igual cosa. Los entrenadores no tuvieron fortuna y sí muchos problemas. Algunos jugadores respondieron y otros prácticamente pasaron desapercibidos.

Fue exactamente lo que me pasó a mí. Porque durante todo el año solamente alcancé a jugar seis o siete partidos. Y eso no era lo que yo esperaba de la temporada. La gente de Audax tenía mucha confianza, sin embargo, todo salió mal. Y quizás esa mala fortuna o como quiera llamársele esté personificada en mi propia campaña. Algunos partidos los jugué bastante bien, otros no me sentí a gusto, no estaba en la mejor de mis formas y el rendimiento no fue satisfactorio".

Para el defensa Franklin Hernández, 23 años y contratado a comienzos de la temporada para reforzar la tienda itálica luego de destacarse con la camiseta de Magallanes, la amargura es grande. Fue un año de frustraciones, de tardes nerviosas, la mayoría de las veces sentado en el banco de los reservas. Y mientras Audax perdía puntos, Franklin Hernández veía esfumarse la oportunidad de su vida.

"Demasiado pronto quedamos marginados de la lucha por el título. Y cundió la desesperanza en muchos de nosotros. Para mí fue un sueño desastroso. Pensé que en Audax podría realizarme. Creí que saldríamos del Ascenso para luego formar un equipo en Primera. Era toda mi ambición. Cuando a comienzos del año pasado me habló Donato Hernández para que dejara Magallanes y me viniera a Audax, no lo pensé dos veces. Me dolió un poco dejar a la gente del club albiceleste; allí nací como futbolista y es una institución con la cual uno se encariña. Pero quería hacer algo distinto y me puse la camiseta itálica. Desgraciadamente no me salió nada. Al equipo tampoco".

¿Cuál es la principal causa de este "desastre" itálico?

"No sé, es difícil explicárselo. Creo que todos quisieron hacer demasiado, pero nunca se pusieron de acuerdo para hacerlo en conjunto".

¿Problemas con el "Mosco" Venegas?

No, nunca tuve problemas con el entrenador. Con otros sí, pero no con Venegas. El me dio la oportunidad, pero yo no estaba en mi mejor forma".

¿Qué hay para el futuro?

"Quiero seguir en Audax. Cuando firmé el año pasado lo hice pensando en ayudar al club a subirse a primera. Ese deseo se mantiene. El presidente me dijo que me necesitaba y que me iba a renovar el contrato. La experiencia anterior nos servirá para la próxima competencia".

FRANKLIN HERNANDEZ, un mal año en Audax.

Ciclismo:

PRIMER CONTROL PARA EL CRUCE DE LOS ANDES

HOY, A LAS 7 horas, se efectúa el primer control a los ciclistas preseleccionados para intervenir en el V Cruce de los Andes. La prueba se realizará en el camino hacia Portillo y en ella intervendrán Mario Miranda, Juan Costaguta, Rafael Aravena, Alejandro Urrutia, Joaquín Jorquera, Hugo Rubio, Ricardo Fuentes y Pedro Aguilera.

El tradicional evento ciclístico a través del macizo andino se desarrollará entre el 14 y 21 de enero y en él intervendrán dos equipos chilenos. Además del equipo de la Federación actuará el representativo de Thomas Bata que está integrado por Poblete, Tapia, León, Kuschel y un quinto hombre que aún no ha sido designado.

Un segundo control se realizará a comienzos de la próxima semana y allí quedará designado el quinteto definitivo.

POSIBILIDADES ...

El control de esta mañana mostrará las actuales condiciones de los corredores elegidos para la dura competencia. Creemos que dadas las características de todos ellos, los que se presentan con mayores posibilidades son Miranda, fuerte escalador nortino, "Tribilín" Fuentes que se impuso recientemente en la Doble Las Achiras y que subiendo anda muy bien, y los pedaleros Aravena y Urrutia, que ya el año pasado intervinieron en el Cruce. El quinto hombre, es de difícil pronóstico.

TORNEO DE TENIS EN EL ESTADIO ISRAELITA

La rama de tenis del Estadio Israelita da comienzo esta tarde en los "COURTS" de la institución al Campeonato de Clausura de la temporada 1972, en todas las categorías. Los infantiles y juveniles jugarán en jornada diurna y los adultos lo harán de noche.

El Estadio Israelita le ha dado especial importancia al trabajo con los menores que son dirigidos por el profesor Carlos Silva en la Escuela de Tenis. Entre los infantiles que actuarán en el certamen destacan: Tommy Fischman, Eduardo Guendelman, Enrique Guendelman, Andrés Nahamias, Jaime, Mascky, Ricardo Meses, Eduardo Gomberof, Allan Stekel, Arie Husid, José Calderón, Marcos Budnik, Jaime Motles y Rafael Israel.

El torneo se inicia a las 16 horas de hoy y finaliza el próximo domingo

EL BASQUETBOL 72 Y EL EJEMPLO UNIVERSITARIO

La Asociación de las "UES" dio cátedra de trabajo y organización.

. . .Y ya está trabajando en nuevos planes.

HOY SE INICIAN las reuniones de la Comisión Técnica de la Federación Universitaria de Básquetbol, y en las que participarán representantes del Cuerpo de Arbitros, entrenadores y dirigentes a fin de solucionar definitivamente algunos problemas aparecidos a lo largo de la temporada que termina.

Con este verdadero ciclo de sesiones la Asociación Universitaria inicia sus trabajos 1973, aún cuando desde el primero del mes su Selección Adulta se prepara con miras al Campeonato Nacional, adulto y evento en el que deberá eliminarse con los quintetos de Santiago, Talca y Valparaíso.

Sus actividades oficiales, en todo caso, sólo empezarán a partir del 12 de este mes, día en que se inicia en Talca el primer triangular eliminatorio, y compromiso para el cual se intensificarán las prácticas de los cesteros que dirige Pablo Massis.

LOS LLAMADOS

Varios son los basquetbolistas llamados a integrar esta Selección y sus nombres, una mezcla casi perfecta de juventud y veteranía unidas por una calidad común, aseguran un excelente desempeño.

La nómina de la Selección, ya completamente constituida, es la siguiente: Alejandro Coloma, Luis Aranda, Sergio Segura, Carlos Leal, Fernando Ramírez, Cristián Heap, Jorge Ibáñez, Pedro Sartori, Rafael Díaz, Ricardo Cevo, Milenko Skonic, Fernando Moya, Rodrigo Díaz, José Bertrán, Constanzo Bernardi, Gastón Aravena, Raúl Vozmediano, Rafael Reuch, Pedro Carrasco y Alfonso de La Carrera.

Junto a Pablo Massis actuarán en la banca Jorge Morales y Gerardo Marchant, triunvirato que desde ya asegura un excelente desempeño dada su experiencia y condiciones, cualidades que avala con su presencia Francisco Carmona, Presidente de la Rama de la "U".

LO REALIZADO

Pero más allá de los planes a futuro y del trabajo presente debemos preocuparnos hoy de lo realizado. 1972 fue un año en el que la Asociación Universitaria desplegó un intenso trabajo y realizó una aglutinación notable de la comunidad universitaria y estudiantil en torno a esta disciplina. Esta rama es una de las que con mayor derecho puede decir que sí cumplió el principio fundamental de masificar el deporte, iniciativa que no sólo pretende mantener, sino aumentar.

En el aspecto competitivo, en tanto, realizó varios torneos, siendo los más importantes los siguientes:

TORNEO UNIVERSITARIO MILITAR: 1º Universidad de Chile "A", 2º Universidad de Chile "B" y 3º Universidad Técnica "A".

TORNEO CENTRAL: 1º Ingenieros Industriales de la UTE; 2º Físico de la "U" y 3º "U" 67.

TORNEO DE SEGUNDA DIVISION: 1º Ingeniería de la "U"; 2º Carabineros y 3º Físico de la U.

TORNEO DE ASCENSO: Se produjo un triple empate entre Técnico Deportivo, Dental y Leyes.

SERIES INFERIORES: Universidad Católica se clasificó campeón en Intermedia y Juvenil.

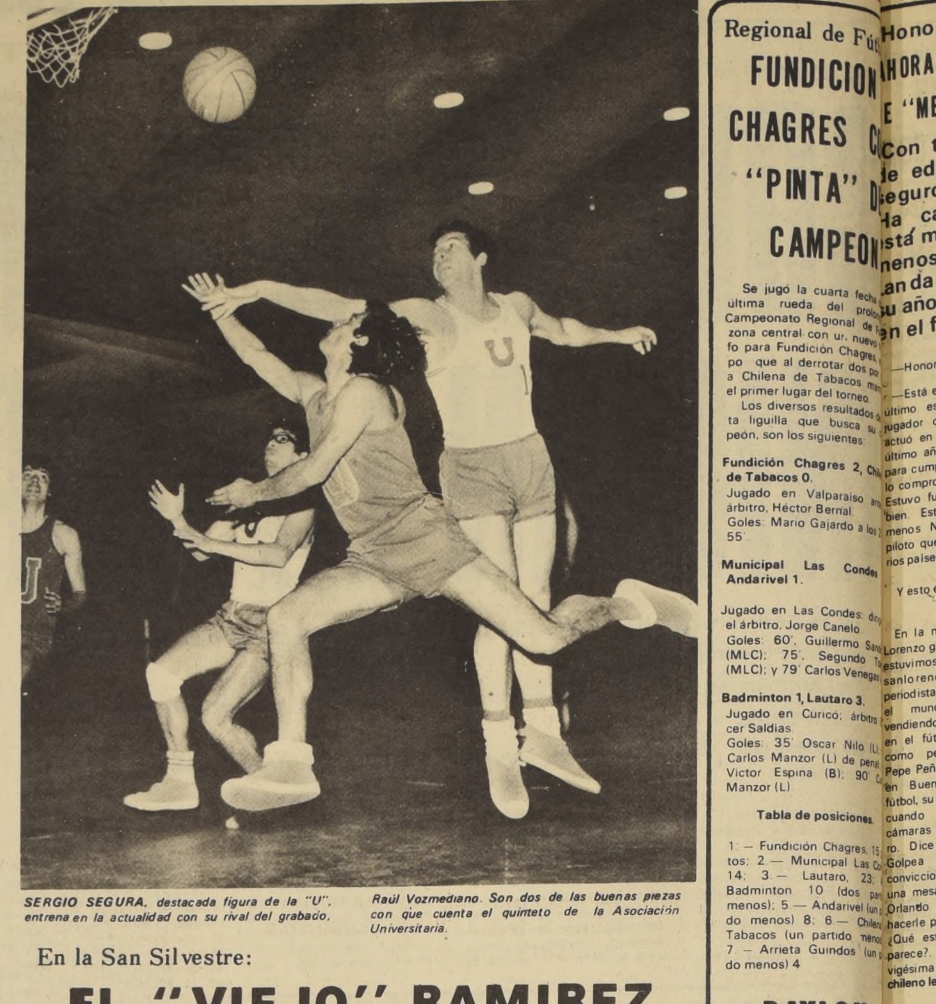
CAMPEONATO NACIONAL DE INTERMEDIA: Universidad de Chile se clasificó para la final que se desarrollará entre el 19 y 29 de este mes en Viña del Mar.

CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL: Universidad de Chile se clasificó vicecampeona.

CAMPEONATO NACIONAL ADULTO: Universidad se clasificó para participar, como ya dijimos, junto a las selecciones de Santiago, Talca y Valparaíso que se disputan el derecho a participar en el nacional a efectuarse en Antofagasta.

Aparte de lo mencionado podemos agregar que la Selección de la Universidad de Chile logró adjudicarse el título de vicecampeón del Campeonaro Nacional Universitario efectuado en Concepción y, además, que de manera conjunta la Asociación colaborará intensamente con la Asociación Escolar Secundaria Fiscal de Santiago y torneo en el que participaron 19 quintetos.

El básquetbol universitario, pues, cumplió todas sus metas de temporada y, pensando en superarlas, ya inició sus trabajos 1973. Un excelente ejemplo de responsabilidad deportiva y de organización directiva.



SERGIO SEGURA, destacada figura de la "U", entrena en la actualidad con su rival del grabado, Raúl Vozmediano. Son dos de las buenas piezas con que cuenta el quinteto de la Asociación Universitaria.

Empieza el jueves:

CONCURSO HIPICO OFICIAL DE VERANO EN QUILLOTA

De acuerdo al calendario de la Federación Ecuestre de Chile, le corresponde a la Escuela de Caballería de Quillota, organizar el Concurso Hípico Oficial de Verano, el que se disputará los días 4, 5, 6 y 7 del presente mes, con la participación de destacados jinetes nacionales.

Conjuntamente al torneo señalado, se efectuará el Campeonato Militar de Saltos y Adiestramiento y Campeonato Nacional de Adiestramiento.

En el Campeonato Militar participará, además, un equipo militar de Argentina.

El programa es el siguiente:

Jueves 4 de Enero:

16.00 hrs. 1a. fase Campeonato de Adiestramiento del Ejército.

Viernes 5 de Enero:

09.00 hrs. 1a. Prueba Calificativa Campeonato de Saltos del Ejército.

11.00 hrs. Final Campeonato de Adiestramiento del Ejército.
16.00 hrs. 2a. Prueba Calificativa Campeonato de Saltos del Ejército.

Sábado 6 de Enero:

09.00 hrs. Infantiles
10.30 hrs. Campeonato de Chile de Adiestramiento. Categorías Principiantes y Fácil.

14.00 hrs. 3a. Prueba Calificativa Campeonato de Saltos del Ejército 1ra. Rueda.— 3a. Prueba Calificativa Campeonato de Saltos del Ejército 2a. Rueda.—5 Oxere para Novicios. Potencia para 1ra.,2a. y 3a. Categorías.

Domingo 7 de Enero:

08.30 hrs. Juveniles. Equipos Relevos Novicios y 4a. Categoría. 11.00 Campeonato de Chile de Adiestramiento. Categoría Mediana y Difícil.— 14.00 hrs. Recorrido a 1.20 mts. para 3a. y 4a. Categ. Recorrido a 1.40 mts. para 1a. y 2a. Categ. Gran Premio Ciudad de Quillota.

René Navarro:

"SOMOS ARMONICOS"

El marcador lateral de Ferroviarios se refiere a lo suyo y a la campaña de su equipo. Al final, satisfecho. .

RENE ORLANDO NAVARRO, el hábil y duro zaguero lateral izquierdo de Ferroviarios, que es uno de los más "veteranos", de los que conforman el equipo desde que se fusionó con Badminton, se confiesa con "La Nación".

Cuenta con "muy bien llevados" 21 abriles, según sus expresiones. Ha cumplido tres temporadas en el cuadro, y se demuestra más que satisfecho con la actuación propia, y del equipo, durante 1972. Es cierto, dice, que hubo por ahí algunos altibajos, pero éstos lograron superarse prontamente, y el conjunto completo se afirmó. Además, con la llegada de Julio Menadier a la dirección técnica tuvimos mayor confianza porque no se hicieron cambios en el juego de cada uno, sino que se aprovecharon nuestras propias habilidades para conformar un todo armónico".

"Y estas condiciones, que Ud. habrá visto en las presentaciones de Ferroviarios en la capital, las estamos cuidando al máximo para poder dar, ahora más que nunca, en el partido que puede ser el definitorio del torneo, frente a Ovalle, allá en su reducto que es hermano del nuestro".

"Este año termina mi contrato. No me puedo quejar del buen trato que he recibido. Estoy contento aquí, pero deseo cambiar de aire —porque entiendo que el espíritu de todo profesional en el fútbol es el de superarse, ¿verdad?—, siempre y cuando no salgamos campeones porque entonces podría variar el asunto".

Quisiera aprovechar esta oportunidad que Ud. me brinda, y si me lo permite, para desear a toda la familia ferroviaria, de Arica a Puerto Montt, a mis compañeros de equipo, dirigentes y deportistas en general, un muy Feliz Año Nuevo y que 1973 sea pleno de éxitos profesionales para todos los miembros del Sindicato de Jugadores Profesionales".

(Santimol).

RENE NAVARRO lo espera un ancho futuro.

En la San Silvestre:

EL "VIEJO" RAMIREZ CORRIO COMO "JOVEN"

Antes de la corrida de San Silvestre se podía anticipar que el corredor de la Universidad Técnica, José Ramírez, le sería muy difícil colocarse en los primeros lugares de la tradicional carrera sobre la distancia de 8.500 metros. Y todo ésto porque las características del citado atleta —es especialista en pruebas sobre los 10 mil metros— no se prestaban para afrontar el recorrido por las calles de Sao Paulo.

Sin embargo, la clasificación del maratonista nacional en el vigésimo quinto lugar, entre más de 200 corredores, no es mala. Incluso creemos que Ramírez rindió sobre lo esperado por que sin dominar la distancia puso un buen tiempo: 26 minutos y 20 segundos. El ganador Víctor Mora de Colombia colocó 23'24''2.

RAMIREZ

El maratonista de la UTE se ganó el derecho a representar a Chile en la San Silvestre en un control realizado hace más o menos un mes atrás. En esa oportunidad, no participaron especialistas como Edmundo Warnke y Jorge Grosser, que de haberlo hecho seguramente se habrían impuesto sobre Ramírez.

Al hacer este recuerdo, queremos dar a entender que José Ramírez no era el mejor corredor chileno que podía intervenir en la tradicional prueba que se está realizando año tras año desde 1949, en la noche de Año Nuevo.

El año pasado Warnke fue quinto y en la versión anterior Grosser entró en los quince primeros.

José Ramírez tiene que haber "improvisado" en esta carrera: El es un corredor de resistencia, de ritmo, en ningún caso de velocidad o de continuos cambios en el tren de carrera. Y en la San Silvestre se necesitan estas últimas características. El ritmo de carrera es mucho más violento y debe cambiar continuamente debido a que se corre en bajadas y en subidas. El chileno tuvo que afrontar estas "novedades" y salió bien parado.

VIREN Y SHORTER . . . .

Los campeones olímpicos Lasse Viren y Franck Shorter en los 10 mil metros y maratón, respectivamente, fracasaron. Sus antecedentes daban argumentos para señalarlos como favoritos. Sin embargo, no lograron llegar en los lugares de privilegio. Viren fue octavo con un registro de 24'37" y Shorter arribó a la meta confundido en el pelotón de corredores, lejos de los punteros.



JOSE RAMIREZ llegó vigésimo-quinto en la San Silvestre.

PALESTINO Y FERROVIARIOS MANTIENEN LA INCOGNITA

En la última fecha enfrentan a Audax y Ovalle, respectivamente.

Palestino, al pasar con éxito la difícil prueba que le presentaba San Antonio Unido, venciéndolo por 3 goles a 1, quedó virtualmente a un paso de retornar a la división privilegiada del fútbol profesional, al paso que su porfiado escolta, Ferroviarios al superar a Santiago Morning por 2 goles a 1, sigue con la esperanza que el cuadro de colonia tenga su traspié en la última jornada.

Palestino ha llegado a los finales del torneo con 49 puntos y debe enfrentar en match decisivo a Audax Italiano, en el Estadio Nacional. De entrada habrá que decir que el empate sólo le serviría si Ferroviarios también empata, o si pierde. De tal manera que entrará a ganar. Ferroviarios llega a jugar su último partido por el Campeonato 1972 con 48 puntos a su favor frente a Ovalle en Ovalle, partido difícil que no admitirá errores.

Al margen de cualquier especulación es necesario destacar que de los catorce equipos que empezaron a disputar el título, Palestino, Ferroviarios y Ñublense son los que mejor respondieron a su condición de aspirantes. El cuadro chillanejo pese a todos los altibajos que le sucedieron durante el año 72 en materia directiva, sólo perdió su condición de aspirante faltando dos fechas. Tuvo una primera rueda vacilante para en la última poner en jaque a los metropolitanos. A mitad de campeonato debió sufrir la ausencia temporal de su entrenador, Leonardo Bedoya, y eso también repercutió en la consecha de algunos puntos que a la larga le fueron vitales. Mérito indiscutible de Ñublense, que se pensó que después de esa campaña tan exitosa en 1971 en la que Naval le arrebató el título prácticamente en la última fecha, no reeditaría tan buenas actuaciones.

De Palestino se esperaba. Tenía que resultar un gran animador. Pese a que se desprendió de algunos valores los supo suplir con elementos jóvenes. Llegó a estar con cinco puntos de diferencia a su favor para casi al final del torneo dejar en evidencias demasiadas flaquezas que pusieron incluso en peligro su posibilidades.

Ferroviarios llevó a su tienda a dos veteranos del fútbol chileno: Luis Eyzaguirre y Leonel Sánchez, quienes supieron "enseñar" a los jóvenes como Lara e Hidalgo, convirtiéndolos en máximos goleadores. Llegó a estar subcolista. Cambió entrenador cuando recién se jugaba el primer tercio del torneo. Remontó poco a poco hasta llegar a esta expectable posición que todavía le hace abrigar esperanzas.

Dos equipos tienen mucho que decir: Audax y Ovalle que dirán finalmente si Palestino o Ferroviarios serán sus mejores representantes en el fútbol de honor.

Se sabe que en Ascenso sólo el primero tiene premio, y que quien no arriesga deberá atenerse a proseguir en esa división. Pero del lote de once equipos, otros dos en un momento determinado tallaron con posibilidades: Audax y San Antonio Unido. El primero creyó que el campeón debía ser aquel que más empates obtuviera y logró nada menos que 22. Cuando las posibilidades comenzaron a esfumarse, Donato Hernández emprendió el camino a la reserva quedando su ayudante Jorge Venegas a quien Audax no estaría en condiciones de renovarle el contrato debido a declaraciones formuladas en las que acusa a la directiva de la mala campaña. Audax gozó del plantel más caro de la división. De 38 partidos jugados, en sólo ocho los jugadores dejaron de percibir premios y todo eso para conquistar un sexto o séptimo lugar, cuando la inversión se había hecho para campeonar. San Antonio marchó puntero largas jornadas, pero debió ceder terreno por falta de jugadores de experiencia. En todo caso ha sido meritoria su actuación.

El resto sólo se mantuvo en su condición incluso de mediocres. Aportaron demasiado poco y si nos remitimos al colista Iberia, reglamentariamente no puede descender.

Se llega como decíamos anteriormente, al final del torneo con dos equipos que en el año trabajaron mejor. Sin llegar ambos a conformar plenamente mantienen la incógnita hasta el final, que solo se despejará este fin de semana. Por lo pronto se anticipa que en Palestino reaparecen Marcos y Strauch y en Ferroviarios, Eyzaguirre. Ambos equipos se concentran desde hoy.

TRABAJADORES DE ENAMI SE LUCIERON CON OLIMPIADA

Con extraordinario brillo fue clausurada la Primera Olimpiada Nacional de ENAMI, organizada por el Centro Deportivo de la Empresa Nacional de Minería y la Asociación Unica de Trabajadores. Además de procederse a coronar a la hermosa Verónica Sule, con baile y comida de fondo, se entregó los premios a las diversas secciones contendientes en el torneo.

La olimpiada es inició el 20 de noviembre y participaron en ella numerosos deportes, incluidas disciplinas básicas, como el baby fútbol, fútbol, básquetbol, atletismo, vóleibol, ping-pong y algunos juegos de destreza como la ajedrez, la brisca, el dominó y la popular rayuela. Los premios fueron entregados en: FUTBOL al Departamento de Operaciones. BABY: Finanzas y Vicepresidentecia. BASQUETBOL: 1º)Finanzas 2º) La Africana 3º Vicepresidencia. VOLEIBOL: 1) Repartición Satélite 2º Finanzas y 3º Personal. ATLETISMO: 1º Operaciones 2º Vicepresidencia 3º Repartición Satélite. AJEDREZ: 1º Ingeniería 2º Operacio[illegible] BRISCA: 1º Repartición [illegible]ite 2º Finanzas 3º Ingeni[illegible] DOMINO: 1º Repartició[illegible]ite 2º Finanzas 3º Perso[illegible] RAYUELA: 1º Vicepresiden[illegible] 2º Personal 3 Finanzas.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Decreto Secc. 2da. Nº 3373 de 1º de Diciembre 1972

Notifíquese a doña María Teresa Merino C., domiciliada en calle Catedral Nº 1959, que en el plazo de (60) sesenta días y previa obtención del permiso correspondiente en el Departamento de Obras Municipales, deberá proceder a ejecutar el cierro reglamentario del predio precitado.

Firmados:

Mario Farías Fernandez
Alcalde de Santiago
Luis Manríquez Reyes.
Secretario de Alcaldía

MASAO OHBA RETUVO CORONA MUNDIAL MOSCA

TOKIO, 2 (ANSA)— El boxeador japonés Masao Ohba ha retenido esta tarde en Tokio el título mundial de la categoría mosca, derrotando por K. O. en el décimo segundo round al desafiante thailandés Chartchai Choinoi.

Esta tarde fue la quinta v[ez] Ohba defendió victoriosam[ente] la corona de los mo[sca] reconocida por la "World B[oxing] Association".

El match fue presenciado [por] doce mil espectadores.

Regional de Fú[tbol]

FUNDICION CHAGRES C[...] "PINTA" D[E] CAMPEON

Se jugó la cuarta fecha [...] última rueda del prolo[ngado] Campeonato Regional de F[útbol] zona central con un nuevo [...] fo para Fundición Chagres [...] po que al derrotar dos po[r] [...] a Chilena de Tabacos ma[ntiene] el primer lugar del torneo.

Los diversos resultados d[e es]ta liguilla que busca su [cam]peón, son los siguientes:

Fundición Chagres 2, Chi[lena] de Tabacos 0.

Jugado en Valparaíso an[te] árbitro, Héctor Bernal.
Goles: Mario Gajardo a los [...] 55'.

Municipal Las Condes [...] Andarivel 1.

Jugado en Las Condes: diri[gió] el árbitro, Jorge Canelo.
Goles: 60', Guillermo San[...] (MLC); 75', Segundo T[...] (MLC); y 79' Carlos Venegas [...]

Badminton 1, Lautaro 3.

Jugado en Curicó; árbitro [...] cer Saldías.
Goles: 35' Oscar Nilo (L) [...] Carlos Manzor (L) de penal [...] Víctor Espina (B); 90' C[arlos] Manzor (L).

Tabla de posiciones.

1. — Fundición Chagres, 15 [pun]tos; 2.— Municipal Las Co[ndes] 14; 3.— Lautaro, 23; [...] Badminton 10 (dos par[tidos] menos); 5.— Andarivel (un p[arti]do menos) 8; 6.— Chilena [de] Tabacos (un partido meno[s]) 7. — Arrieta Guindos (un p[arti]do menos) 4

BAYLON ELIMINADO DE LA SELECCION PERUANA

LIMA, 2 (PL). Después de [...] espectacular persecución po[r las] calles de esta ciudad, la po[licía] detuvo en estado de embria[guez] alcohólica al famoso jugador [de] fútbol Julio Baylón.

El futbolista -que jugó [...] selección de América frente [...] de Europa en octubre pasado [en] Basilea, Suiza-, había [...] protagonizado un incidente [en un] bar de la playa "La Herrad[ura]" ubicada al sur de esta capital.

Con un grupo de amigos [se] negaba a pagar el consumo [por] lo que acudió la policía. Und[...] fue entonces empujado [...] Baylón, quien junto con [sus] amigos abordó un automo[vil y] emprendió veloz fuga, se[r] perseguido varios kilóme[tros] hasta su captura, por ca[...] vehículos policiales.

En medios de prensa depo[rti]va, se afirma que la federa[ción] decidirá la marginación de [Bay]lón —quien milita en el [...] "Alianza Lima"— del se[lec]cionado peruano, que, de[sde] marzo, debe disputar una ro[nda] de eliminación con Chile [y] Venezuela con miras [al] Campeonato Mundial de [Mu]nich de 1974.

Los actos de indisciplina [...] deportiva de Baylón han [sido] reiterados en los últimos t[iem]pos, por lo que se le cons[idera] un elemento díscolo.

La dirección técnica del Se[lec]cionado, comentaba un c[...] deportivo, debe dejar de [...] la calidad futbolística de [Bay]lón y tomar en cuenta sólo [...] su presencia en el equipo na[cio]nal sería negativa.

Lo afirma el San[tos]

CEJAS ES VENDIBLE

SANTOS, BRASIL (AFP-[...]) River Plate u otro club arge[ntino] se interesa por el guardav[alla] Cejas, el Santos bras[ileño] estudiará las ofertas, dec[laró] Clayton Bitte Court, respons[able] del fútbol profesional del San[tos].

Sin embargo, Bittenc[ourt] desmintió las informac[iones] publicadas en la prensa lo[cal] según las cuales el ex guardav[allas]ta internacional argentino ha sido autorizado a tomar cont[acto] con clubes de Buenos Aires [u] otras ciudades, con vistas a [un] eventual traspaso, durante [sus] vacaciones en su país.

Honorino Landa:

AHORA FUTBOL CON "MEDIAS ARRIBA"

Con treinta años de edad se siente seguro de triunfar. Ha cambiado, está más serio, menos Nino más Landa. Puede ser su año en Unión y en el fútbol chileno.

—Honorino Landa.

—Está en Santiago y feliz. Esto último es importante para un jugador como él que siempre actuó en Santiago y que en el último año debió emigrar al Sur para cumplir con el contrato que lo comprometía con Huachipato. Estuvo fuera un año. Y le hizo bien. Está ceñido, más serio, menos Nino y más Landa, el piloto que ha maravillado en varios países de Sudamerica.

Y esto es cierto.

En la noche del día que San Lorenzo ganó el torneo argentino estuvimos con varios jugadores sanlorencistas y con un periodista que ha recorrido todo el mundo, mirando fútbol, vendiendo Addidas y trabajando en el fútbol, como entrenador, como periodista, como todo, Pepe Peña. Dirigió varios equipos en Buenos Aires. Conoce el fútbol, su historia, sus hombres, y cuando debe enfrentar las cámaras de televisión habla claro. Dice lo que otros callan. Golpea fuerte, porque tiene convicciones y definiciones. En una mesa muy cordial el colega Orlando Ruiz aprovechó para hacerle preguntas toda la noche. ¿Qué esto, que aquello, que le parece?. De repente le lanzó la vigésima pregunta. **¿Qué jugador chileno le ha impresionado más?.**

—"Ustedes tuvieron uno muy bueno... que jugaba con las medias abajo".

—Cuá Cua Hormazábal...

—No, hombre, ¿cómo es que se llama?.

—Jorge Toro... Eladio Rojas... Leonel Sánchez...

—No hombre, era uno gordito que llevaba el balón pegado al pie... HONORINO LANDA... así se llamaba, que bien jugaba... ¿qué es de él?.

—No podía haber más coincidencia. En la mesa estaba Cañón Alonso a quien Honorino Landa le hizo la mejor gambeta y el mejor dribling de su vida, al casarse con su hija mayor, Marylen. Peña se acordaba de Honorino, del Landa del 62 y algunos años más. Y agregaba que después había dejado de saber de él en las selecciones.

Le contaba a Honorino esto mismo, y me respondió muy serio... **"Me quieren en Buenos Aires, siempre me quisieron".** En un tono no de sobrador, sino que de sinceridad y seriedad a la vez.

Hablamos del cuadro de Unión de este año 1973. De estar otra vez junto a Toro. De su edad.

—"Leí en un diario una entrevista que le hicieron a este entrenador Juan Ostoic del básquetbol a su llegada a Pudahuel y el decía que los mejores jugadores que había visto eran aquellos que habían pasado los 35 años de edad. Que en esa edad recogían toda su experiencia para vaciarla en la cancha. Y eso que en la cancha de básquetbol se corre más. Está el caso de Chamaco... ¡que gran jugador, cómo está corriendo!.

—¡Tu no lo hicistes mal este año, jugaste corriendo en Huachipato.

—Si, porque en el verano pasado dejé de tomar líquido, adelgacé y me sentí cómodo después con la gimnasia y corriendo todo el partido. Mira como estoy ahora delgado y lo que es mejor que me siento muy bien y he vuelto a Unión, que es el club donde juego más tranquilo. Santa Laura me lo conozco de memoria. Es decir creo que este año puede ser mi año y el de Unión. Con Toro no hay problemas. Tenemos un buen plantel por lo menos en el papel. Ojalá que en la cancha responda a lo que se puede pensar de él en el papel".

Escuchamos a Honorino y pensamos que en Chile no hay buenos pilotos. No hay hombres de área que tengan la habilidad que lució Landa durante muchos años, y los que juegan en esa cuerda, los que están en ese fútbol son todos extranjeros. Beiruth, Spedelatti, Osvaldo González, Fuentes, nacionales muy pocos, con el físico del Nino, con su experiencia, con su habilidad con su talento Le faltaba ahora está sacudida. Haber ido al Sur, sufrir un poco el alejamiento de sus padres de sus amigos y estar en su hogar con sus hermosos hijos. Sufrir la responsabilidad. Antes fueron las tibias aguas nortinas. Ahora el crudo invierno sureño. Luz y sombra. Le hizo bien. Vuelve a Unión y lo hace gustoso, con cariño por la camiseta y con un gran deseo por cumplir, dar satisfacción a quienes siempre creyeron en el y que él les respondió mal sin entregarle todo lo que era capaz. El Nino, con las medias abajos, ha vuelto como el Landa con las medias arriba. A. L. P.

Guillermo Jorquera, campeón de Chile y provinciano ¿lo traerán a tiempo a Santiago? Ojalá.

Inés, Ingrid y Brenda:

EL TRIPLE SECRETO DEL NUEVO CAMPEON

El quinteto mini del Cultura Física basa su accionar en un triunvirato que, fecha a fecha, debe esmerarse por conservar su puesto.

Nos referimos ayer al equipo de mini basquetbol del Club Cultura Física de Conchalí y a su gran ejemplo. Dijimos de sus esfuerzos, de su disciplina y del fruto de ese trabajo: el título de campeón del torneo de ascenso que organizó la Asociación Femenina de Básquetbol de Santiago.

Mencionamos el "semillero" existente y la abnegada labor que a diario dirige el DT Hugo Saavedra.., pero dejamos para hoy el hablar de tres de sus mejores figuras: Inés Contreras, Ingrid Méndez y Brenda Castillo. Ellas, de 12 y 11 años, respectivamente, son algunas de las cesteras que hicieron posible la victoria y que, a lo largo de cada fecha, insinuaron una calidad que no puede pasar desapercibida y que debe necesariamente continuar puliéndose.

Por ello quisimos conversar con cada una, conocer de su corta trayectoria y de sus afanes. Ya las habíamos visto jugar, y ellas, correctamente, ratificaron el juicio que un día habíamos emitido:

INES CONTRERAS, 12 años y un metro 72 de estatura.

"Empecé hace un año a jugar, en la Escuela N° 20, de allí pasé al Cultura Física y al título de scorer del último torneo. Nunca pensé practicar basquetbol, pero, cuando pugué por primera vez, no sólo lo encontré fácil, sino que "sentí" que servía. Entreno dos veces a la semana en el propio club y sólo espero participar en las futuras competencias. Mientras tanto, además de entrenar, estudio en el Liceo N° 1, en donde pasé a Octavo año. Inés sigue numerando, pero evita entrar en su propio análisis, aun cuando podría hacerlo. Ella está consciente, por ejemplo, del gran aporte que su estatura le da s su principal inquietud. Sabe que su mejor juego lo realiza bajo el tablero y que su porcentaje máximo de conversión lo logra en la media distancia. Trabajando de poste, en combinación con Ingrid Méndez, la capitana de su equipo, se transforma siempre en la anotadora máxima y, pese a "que me molestan por mi altura, trato de mostrarles que sirvo...y más que ellas".

Lo que podríamos considerar su punto débil es la parte técnica. No posee un estilo depurado, es cierto, pero sí posee una edad en la que todo se asimila y que por delante tiene todo un futuro.

INGRID MENDEZ, 12 años, capitana.

"Me inicié en la Escuela CEPAC de Conchalí, y de ella pasé al Cultura Física. Me "metí" en esto ayudada por mis hermanas Patricia y Teresa y no me gustaría retirarme".

No cuenta con la estatura apropiada, es cierto, pero quienes la hemos visto en la marca sabemos que supera con creces ese mal. Aplicada ciento por ciento, con una garra poco frecuente, se transforma en la conductora obligada de su equipo, en la armadora ideal de todo quinteto. Si mantiene su línea está destinada, en pocos años, a transformarse en buena figura.

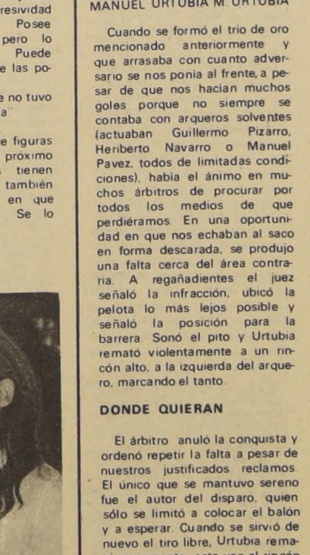
Su única falla radica en la lentitud de reacción. Muchas veces se quiebra en su marca y se muestra un poco dura a reaccionar con la velocidad requerida. Ello, sin embargo, puede superarse fácilmente.

BRENDA CASTILLO, 11 años.

Nos acordamos que hace ya tiempo conversamos de ella con su entrenador, y hoy, podemos comparar los juicios. En ese entonces, Hugo Saavedra veía en ella a "una más", hoy en cambio la "ve como irremplazable".

En poco tiempo –se inició hace sólo cinco meses en el básquetbol– supo demostrar una habilidad poco común y una calidad innata. No apareció en los parquets con la tradicional timidez del principiamente, sino con la fueiza y la agresividad que da la veteranía. Posee defectos, es lógico, pero lo fundamental lo tiene. Puede afirmarse que es una de las pocas basquetbolistas que nacieron para jugar y que no tuvo necesidad de ser "armada".

Con este triunvirato de figuras Cultura Física espera el próximo Nacional. Todas ellas tienen derecho a participar y, también todas ellas, coinciden en que obtendrán otro título. Se lo merecen sobradamente.



Inés Contreras y Brenda Castillo, dos de las mejores figuras del equipo de "Cultura Física", y valores que hicieron posible el título



INGRID MENDEZ, la capitana del elenco, aparece en unión a sus compañeras. Ella e Inés Contreras, son las más anotadoras del equipo.

En marzo, mayo y septiembre:

DOS SUDAMERICANOS Y UN A.B.C. PARA EL BOXEO

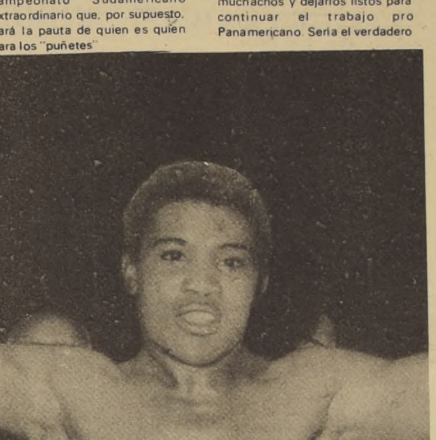
El boxeo amateur que fue la gran "figura" del año en esta materia, aparece comenzando 1973 con un inmenso panorama para volver a brillar en el año que se inicia.

De acuerdo a la comunicación de las autoridades del boxeo, a partir de marzo, nuestros "peloduros" empezarán a moverse internacionalmente.

En efecto, en Argentina, específicamente en Buenos Aires, realizará el ABC de boxeo, con la participación de Argentina, por supuesto, Brasil y Chile, que vienen a ser en buenas cuentas, las tres grandes potencias del boxeo aficionado de Sudamérica.

En seguida, en mayo, en Lima se hará el Campeonato Sudamericano con la participación chilena también. Es decir, Chile tendrá 60 días para descansar y reponer su equipo e iniciar la segunda pata de su participación internacional.

Por si algún peleador chileno quedara con "vida", en septiembre, en Brasil, se efectuará otro campeonato Sudamericano Extraordinario que, por supuesto, dará la pauta de quien es quien para los "puñetes".



JOSE LEGRA

EL EQUIPO.

Es indudable que el panorama internacional es tentador y ofrece la posibilidad de foguear a los muchachos y dejarlos listos para continuar el trabajo pro Panamericano. Sería el verdadero apretón fuerte para nuestro deporte. Tres importantes torneos en seis meses, viene a ser el programa ideal para los que quieren ganarle de una vez por todas a los "imponderables".

¿Cuándo empieza Chile a preparar su gente?. Si no es una buena pregunta, es válida para los efectos de empezar pronto. No vaya a ser cosa que pase lo que acaba de pasar en Montevideo, donde Chile no llevó equipo completo, habiendo 600 hombres a disposición de los encargados.

También cabría preguntar si aquellos boxeadores que completaron cuatro nacionales pueden postular a integrar el equipo nacional. Porque si no se les deja pelear en el campeonato y encima son los mejores, no habría más que doblar el brazo y llamarlos a reconocer cuartel. A campeonatos sudamericanos no se puede llevar aprendices ni a hombres que no tienen ninguna cualidad, aún cuando hayan participado en otros eventos fuera de Chile.

A tres meses del primer torneo (A. B. C.) que se efectuará en Buenos Aires, preguntamos, ¿HAY PLATA PARA TRAER A LOS PROVINCIANOS Y CONCENTRARLOS EN SANTIAGO?. ¿VAN A SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE LOS MUCHACHOS CON ANTICIPACION?

Con una respuesta afirmativa podríamos dar por hecho que Chile vuelve a ser grande en el boxeo sudamericano. El reverso de la respuesta equivale a seguir rifando nuestro prestigio y a atentar contra la integridad de los muchachos.

"RESUCITO" LEGRA.

Cuando ya no se hablaba del moreno José Legrá: Clemente Sánchez, de México, le dio una chance por el título mundial y nació de nuevo. Hoy es el nuevo campeón del mundo de los plumas y de paso considerado el boxeador del mes.

HUGO FARIAS.

Para finalizar bien vale la pena preguntar por la existencia de Hugo Farías, uno de los mejores pesos livianos chilenos, a quien los encargados de suministrar justicia le cargaron la mano con su injusticia. Farías fue eliminado del campeonato de Chile cuando se aprontaba a disputar la corona. El delegado no le avisó del pesaje repentino y fue, sin ningún miramiento, eliminado de la competencia. Posteriormente, en el equipo que fue a Montevideo, no lo incluyeron, como aumentando el castigo por no haber ido al pesaje de noviembre.



"CLASICO BELGRANO" (camiseta clara) junto al Sergio Valdivia".

¡QUE TIEMPO LOS DE URTUBIA EN EL BELGRANO...!

Osvaldo Urtubia fue uno de aquellos valores que ningún club olvida. En cualquier encuentro, su figura, firme, bien plantada, sobresalía por el coraje y energía de que hacía gala. Atacaba con decisión y defendía con entereza, en un trajín incansable. Basta decir que estando en la cancha el popular "Cabeza de Palo" daba la impresión de que teníamos un jugador extra, ya que su labor valía por dos.

"EQUIPO IDEAL"

Para tener una idea de lo que gravitaba Urtubia en el equipo, hay que recordar que siempre que se hablaba del equipo ideal, se daba esta formación:

URTUBIA
URTUBIA MANUEL URTUBIA
URTUBIA MANUEL URTUBIA
MANUEL URTUBIA M. URTUBIA

Cuando se formó el trío de oro mencionado anteriormente y que arrasaba con cuanto adversario se nos ponía al frente, a pesar de que nos hacían muchos goles porque no siempre se contaba con arqueros solventes (actuaban Guillermo Pizarro, Heriberto Navarro o Manuel Pavez, todos de limitadas condiciones), había el ánimo en muchos árbitros de procurar por todos los medios de que perdiéramos. En una oportunidad en que nos echaban al saco en forma descarada, se produjo una falta cerca del área contraria. A regañadientes el juez señaló la infracción, ubicó la pelota lo más lejos posible y señaló la posición para la barrera. Sonó el pito y Urtubia remató violentamente a un rincón alto, a la izquierda del arquero, marcando el tanto.

DONDE QUIERAN

El árbitro anuló la conquista y ordenó repetir la falta a pesar de nuestros justificados reclamos. El único que se mantuvo sereno fue el autor del disparo, quien sólo se limitó a colocar el balón y a esperar. Cuando se sirvió de nuevo el tiro libre, Urtubia remató reciamente, esta vez al rincón alto a la derecha del guardameta, anotando un gol que produjo algarabía tanto en la "barra" como en el resto de los jugadores. A pesar de que este socio parece haber colgado los zapatos no se olvida de su club y siempre está trayendo algún jugador de calidad. Pruebas al canto: Oscar Herrera, un zurdo encariñado con los cáñamos; Oscar Menadier y últimamente César Cerda..., un centrodelantero de extraordinarias condiciones, pues cabecea bien, tiene potente disparo y juega con mucha rapidez. Es de esos jugadores que no necesita tener la pelota en sus pies para estar haciendo algo útil para el equipo.

EL GRAN INVENTO

Otra de las cosas jocosas muy celebradas, fue lo que ocurrió aquella vez que Guillermo Díaz y "Chuzo" Venegas desarmaron una moto y encontraron dentro una pieza que giraba con facilidad. Como la cosa daba vueltas sin detenerse, creyeron haber descubierto el "movimiento continuo" y empezaron a contar que eran inventores de algo que los haría millonarios. Alguien les insinuó que consultaran a algún entendido, por lo que invitaron a comer a un señor ingeniero para hacerle saber su creación. Este caballero, de edad un tanto avanzada, llegó a casa de uno de nuestros amigos e inmediatamente fue servido con una guapa caña de vino tinto, con lo que se empezó a sentir mareado.

Despues de una comida harto regada con buen mosto, fue presentado el "famoso" invento que giraba sin combustible. El ingeniero miraba con ojos un tanto extraviados. Vaciló tragando saliva y luego empezó a hablar:

—Ustedes han descubierto algo portentoso. Lo que los sabios han buscado inútilmente durante siglos. Esta roto igual que la tierra. Cambiará el destino de la Humanidad y revolucionará al mundo. Permítanme que los felicite, ya que ustedes lograrán mover grandes industrias, calefaccionar ciudades enteras y quizás cuántas cosas más...

Mientras tanto, el "Flaco" y el "Chuzo" se abrazaban emocionados y lloraban a moco tendido.

Pero lo divertido ocurrió al día siguiente cuando los "inventores" fueron a patentar su máquina y encontraron a un loco, que ya venía saliendo de la Oficina de Patentes, con una pieza idéntica a la que ellos portaban. Lo habían echado poco menos que a patadas para fuera.

Ahora que han pasado los años, al hacérsele mención del hecho a Guillermo Díaz, éste se limita a contestar todo turbado: "Yo puse la parte buena del asunto. El "Chuzo" aportó la locura.

LOS DIRIGENTES SE FORJABAN EN LA CANCHA...

A fines de 1950 hizo su aparición Nelson Pavez Silva, al que vamos a dedicarle unas líneas especiales:

"Se jugaba en tercera división en la cancha del "Benedicto Flores" y Nelson debutaba con el número "diez" en la espalda. Usaba un par de alpargatas, las que le quedaban un tanto grandes y ya apechugaba con personalidad al entrar al área. En esa delantera actuaban Ernesto Pavez, Carlos Navarrete, Juan Allebi, Nelson Pavez y Guillermo Zamorano.

Saltémonos ahora a 1969, partido contra "Maturana": Entrada al área de Pavez, con pelota dominada y remate furibundo a media altura; rechazo parcial del arquero elevando el balón y entrada certera del delantero cabeceando aportunamente y dejando el scorer 1x0 a nuestro favor.

Estos dos aspectos futbolísticos retratan a este socio, que ha tenido larga trayectoria deportiva. Desde que empezó fue una promesa; después de consagrado emigró a otros clubes, donde siempre fue primera figura. Volvía en forma esporádica y partía nuevamente. Pero bien dicen que la sangre tira y un buen día volvió y se entregó por entero a trabajar por su club de origen.

Después de ocupar diversos cargos llegó a desempeñar la presidencia, un cargo al que pocos socios tienen el honor de llegar, sin dejar por ello de seguir defendiendo sus colores preferidos".

Después de cerrar este paréntesis pediremos a los socios y simpatizantes que perdonen si en este relato se cometen fallas, omisiones o cierta disparidad para apreciar los acontecimientos, pero éste ha sido escrito casi completamente a pulso.

TAMBIEN EL BASQUETBOL

Se hizo labor especial en la formación de dirigentes entre los que se puede mencionar a Nelson Silva, Juan Allebi, José Quijada, uno de los buenos directivos con que ha contado la Institución; Héctor Silva, Guillermo Ramírez, Fernando Pardo, Raúl Pereira, Heriberto Navarro, Fernando Espinoza, Manuel Calderón, etc.

Más adelante llegaron los hermanos Carrasco, Alamiro y Juan; don Segundo González, que también vistió de corto y era un excelente back centro; don Julio Larenas, que integró varias directivas con mucho éxito; don Nibaldo Barraza, socio que debe tener el récord en cuanto a continuidad en el pago de cuotas se refiere; don Benigno Miranda; Julio Luna, el que más tarde traería a Gustavo Mora; Juan Carrasco presentó a su compadre Lucho Alvarez, otro de los socios de brillante trayectoria como jugador o dirigente. Juan Allebi trajo a su cuñado Arturo Zamora, un competente arquero o delantero. José Quijada "descubrió" a Luis Contreras, socio muy disciplinado y leal. Nelson Pavez trajo a don Abraham Tosso y a Guillermo Tosso, etc.

La rama de básquetbol también tenía actividad y buena organización. En el elenco femenino destacaban las hermanas Lagos, Luz Pardo, María Navarro, etc. Y entre los varones teníamos valores como Carlos de la Vega, Fernando Espinoza, Raúl Calderón, Eduardo Espinoza, Vicente Pavez, Juan Alvarado, etc.

¡FALLO EL PISO!

Eran tradicionales los bailes de fin de año y las elecciones de reina. En los patios centrales se construían escenarios que servían para la respectiva coronación y los correspondientes números artísticos.

En una coronación efectuada en un tablado no muy firme a Nelson Silva se le ocurrió que debía tomarse una foto de la reina con todos los socios, y empezó a llamarlos para que subieran y tomaran ubicación. Estaba casi repleto el proscenio cuando Silva le dijo al fotógrafo que esperara un poquito, pues faltaba una persona. Había divisado entre el público a Eduardo Espinoza y empezó a llamarlo para la fotografía. Este se hizo de rogar un poco, pero al fin se acercó y subió al tablado. En ese instante se hundió el piso del escenario, que no resistió tanto peso, cayendo todos con estruendo ante el asombro de los espectadores. Felizmente, no hubo lesionados.

Cámara de Diputados

SESION 22a. EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 1972

DE 11 A 20.09 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO; CERDA, DON EDUARDO Y FUENTES, DON CESAR RAUL SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL

PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

(VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

— Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 20a., extraordinaria, se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

— El señor Parga, (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos.

El que modifica la Ley de Rentas Municipales, y

El que libera del pago de derechos de internación a elementos para la producción de filmes nacionales de largo metraje.

Si le parece a la Cámara y no se pide otra calificación, se declararán de "simples" estas manifestaciones de urgencia.

El señor ACEVEDO.— "Suma" urgencia para el de rentas municipales.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para declarar de "simple" el que concede franquicias aduaneras?

Acordado.

En votación la "suma" urgencia para el que modifica la Ley de Rentas Municipales.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobada la "suma" urgencia.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

— Se suspendió la sesión a las 16 horas 5 minutos.

2.— DECISION DE ARBITRO ARBITRADOR EN PROBLEMA DE HORAS EXTRAORDINARIAS. PREFERENCIA PARA TRATAR EL PROYECTO EN LA SESION DEL MIERCOLES 3 DE ENERO DE 1973.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se reanuda la sesión.

Señores Diputados, se ha hecho presente a la Mesa que habría acuerdo para tratar y despachar, en la sesión del miércoles 3 de enero, de 1973, el proyecto de ley que somete a la decisión de un árbitro arbitrador el problema de las horas extraordinarias trabajadas en diciembre de 1966 por los personales de las instituciones de previsión.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

3.— ACUERDOS DE COMITES.

El señor SANHUEZA (Presidente).— El señor Secretario va a dar lectura a los acuerdos adoptados por los Comités parlamentarios al mediodía de hoy.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Reunidos los Comités parlamentarios bajo la presidencia del señor Sanhueza y con asistencia de la totalidad de ellos, adoptaron, por unanimidad los siguientes acuerdos:

1°.— Interpretar los artículos 9°, letra d), y 10° de la ley N° 17.377, en el sentido de que la Cámara debe elegir en un solo acto sus tres representantes no parlamentarios ante el Consejo Nacional de Televisión y que si se produce alguna vacancia, por cualquier causa, el reemplazante se designa por el resto del período que faltare al reemplazado.

En consecuencia, en la elección que debe verificarse esta tarde deberán designarse tres representantes, sin perjuicio, además, de la renuncia presentada a su cargo por el señor Jaime Silva Silva, que se da por aceptada.

2°.— Despachar el tercer trámite constitucional del proyecto de ley de Presupuestos de la Nación para el año 1973 en el momento mismo en que se reciba el oficio respectivo del Honorable Senado, cualquiera que sea la sesión que se encuentre celebrando la Cámara;

3°.— Tratar y despachar en el día de mañana, jueves 28 del presente, en sesiones a que citará el señor Presidente a partir de las 11 horas, la proposición de acusación constitucional deducida por once señores Diputados en contra del señor Ministro de Hacienda, don Orlando Millas Correa, que debía ser considerada en la presente sesión.

La proposición de acusación constitucional se votará no antes de las 18 horas de ese día y la primera sesión que se celebre con este objeto se entenderá empalmada con las restantes.

4°.— Despachar, en tercero y cuarto lugar del Orden del Día de la presente sesión, los siguientes asuntos legislativos:

a) Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que beneficia al personal de Sanidad de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

b) Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica la legislación que reprime el tráfico de estupefacientes, y

c) El que concede amnistía a don Raúl Sánchez Aliste.

5°.— Suspender las sesiones de Sala y de Comisiones que debían celebrarse el martes próximo, 2 de enero de 1973, y

6°.— Suspender las sesiones de la Corporación y las de Comisiones desde el 8 de enero al 7 de marzo de 1973, ambas fechas inclusive.

Durante este lapso se acuerda:

a) Suspender los plazos de que disponen las Comisiones Especiales Investigadoras y las permanentes con facultades investigadoras.

b) Las sesiones que se citen en virtud de las atribuciones del señor Presidente o por firmas de los señores Diputados deberán serlo con una anticipación de 48 horas, a lo menos.

c) Facultar a la Mesa para otorgar los permisos constitucionales que soliciten los señores Diputados y los señores Ministros o ex Ministros de Estado, y

d) Cerrar el edificio de la Corporación durante los días sábados del período de suspensión.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento, se declaran aprobados estos acuerdos, por haber sido adoptados unánimemente por los señores Comités.

4.— SOLICITUD PARA CONSTITUIR COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, el Honorable Senado ha dirigido a esta Corporación un oficio por medio del cual expresa que el señor Senador don Juan Hamilton solicita que se designe una Comisión Especial Investigadora, con el objeto de que investigue la inversión de los fondos puestos a disposición del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, y de sus Corporaciones dependientes, por las Leyes de Presupuesto de la Nación de los años 1971 y 1972, y por otras fuentes de financiamiento.

El señor GUASTAVINO.— ¿De 1971 y 1972?

El señor SANHUEZA (Presidente).— De 1971 y 1972.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se accederá a lo solicitado.

El señor GUASTAVINO.— No.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

5.— ELECCION DE REPRESENTANTES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde elegir a los tres representantes no parlamentarios de esta Corporación ante el Consejo Nacional de Televisión.

De acuerdo con la Ley de Televisión, cada señor Diputado podrá votar sólo por una persona. Resultarán elegidos quienes obtengan las tres primeras mayorías.

Se van a repartir las células en las cuales votarán los señores Diputados. El señor Secretario tomará la votación y efectuará el escrutinio.

En votación.

— Efectuada la votación en forma secreta, por el sistema de cédula, dio el siguiente resultado: por don Juan Enrique Silva, 31 votos; por don Jaime Silva, 31 votos, y por don José Miguel Varas, 27 votos: Nulo, 1 voto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En consecuencia, quedan designados los señores Juan Enrique Silva, Jaime Silva y José Miguel Varas.

6.— REPRESENTANTE DE LA CAMARA ANTE EL CONSEJO DE LA EDITORIAL JURIDICA DE CHILE.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde también elegir al representante de esta Cámara ante el Consejo de la Editorial Jurídica de Chile.

Se van a repartir las cédulas. El señor Secretario va a llamar a los señores Diputados para que depositen su voto.

— Efectuada la votación en forma secreta, por el sistema de cédulas, dio el siguiente resultado: por don Edmundo Vargas, 68 votos; por don Sergio Maurin, 26 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En consecuencia, ha quedado designado, como representante de la Cámara de Diputados ante el Consejo de la Editorial Jurídica de Chile, don Edmundo Vargas.

7.— PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO EN SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, se ha hecho presente a la Mesa que habría acuerdo para despachar sin debate el proyecto, en segundo trámite constitucional que autoriza al Banco del Estado de Chile para condonar la deuda que mantiene con dicha institución la Universidad de Chile, a raíz de un préstamo para construcciones en el Instituto de Neurocirugía e Investigaciones Cerebrales.

Este proyecto fue despachado unánimemente por la Comisión de Hacienda en los mismos términos en que fue aprobado por el Senado. Se ha hecho presente a la Mesa que podría despcharse en los mismos términos, sin debate.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

El Diputado señore Monares, don José, ha solicitado dos minutos para rendir un homenaje y pedir el envío de un oficio.

Si le parece a la Sala, se accederá a ello.

No hay acuerdo.

ORDEN DEL DIA

8.- SUSTITUCION DEL TEXTO DE LA LEY N° 17.386, QUE ESTABLECIO DIVERSOS BENEFICIOS EN FAVOR DE DETERMINADAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y TALLERES ARTESANALES.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Entrando en el Orden del Día, corresponde tratar, en primer lugar, el informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto de origen en un Mensaje, con urgencia calificada de "suma" que sustituye el texto de la ley N° 17.386, que estableció diversos beneficios en favor de determinadas empresas industriales y talleres artesanales.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el señor Cerda, don Eduardo.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 1.363 - 72 - 2, es el siguiente:

"**Artículo único.** — Sustitúyense el texto de la Ley N° 17.386 por el siguiente:

TITULO I

Del régimen tributario aplicable a la pequeña industria y artesanado

Artículo 1°. — Las personas naturales o sociedades de personas que posean una empresa industrial o taller artesanal destinado a la fabricación de bienes o a la prestación de servicios industriales, cuyo capital efectivo no exceda de 100 sueldos vitales anuales, estarán sujetas a las normas tributarias que se indican en esta ley, siempre que los propietarios o la mayoría de los socios de estos establecimientos trabajen personalmente en ellos y que ésta sea la principal actividad económica de dichos propietarios o socios.

En los casos en que una misma persona posea o tenga interés o derechos en dos o más empresas industriales o talleres artesanales los beneficios de esta ley sólo podrán hacerse valer respecto de las empresas o talleres y no del empresario que se encuentre en dicha situación.

Se entenderá que la actividad desarrollada en la empresa industrial o taller artesanal constituye la principal actividad económica del empresario o socio que trabaje personalmente en ella cuando, a lo menos, el 80% de sus ingresos brutos provengan de dicha empresa o taller. Excluyéndose para determinar dicho porcentaje las rentas que provengan de beneficios previsionales, tales como pensiones, montepíos, jubilaciones etc.

Para todos los efectos de la aplicación de esta Ley se estimará como actividad propia de la empresa industrial o taller artesanal aquella que, realizándose en la misma empresa o taller, complemente o sea accesoria de la actividad principal, y siempre que los ingresos brutos que deriven de ella no sean superiores al 30% de los ingresos brutos totales de la industria o taller.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, no obstará a la aplicación de esta ley la circunstancia de que en una empresa industrial o taller artesanal se desarrollen actividades ajenas a su giro, pero siempre que los ingresos brutos que se obtengan de estas actividades no sobrepasen del 10% de los ingresos totales de la industria o taller, debiendo en todo caso pagarse sobre ellos los impuestos ordinarios que correspondan.

Para los fines de esta ley se entenderá por servicios industriales aquellos que complementen procesos industriales o tengan por objeto la mantención o reparación de máquinas, piezas, partes u otros elementos materiales.

Artículo 2°. — Las personas indicadas en el artículo anterior, pagarán, en sustitución de los impuestos de primera categoría y del impuesto global complementario que corresponda a los propietarios o socios, un tributo anual único, sobre su capital efectivo, que será de cargo del respectivo empresario o sociedad, y que se determinará de acuerdo con la siguiente escala:

Hasta 5 sueldos vitales anuales de capital efectivo, el 0,75% de dicho capital;

En la parte que exceda de 5 sueldos anuales y hasta 10 sueldos vitales anuales, 1,25%

En la parte que exceda de 10 sueldos vitales anuales, y hasta 20 sueldos vitales anuales 1,75%

En la parte que exceda de 20 sueldos vitales anuales y hasta 30 sueldos vitales anuales, 2,25%

En la parte que exceda de 30 sueldos vitales anuales y hasta 40 sueldos vitales anuales, 2,75%

En la parte que exceda de 40 sueldos vitales anuales y hasta 50 sueldos vitales anuales, 3,75%

En la parte que exceda de 50 sueldos vitales anuales y hasta 60 sueldos vitales anuales, 4,75%

En la parte que exceda de 60 sueldos vitales anuales y hasta 80 sueldos vitales anuales, 6,50% y

En la parte que exceda de 80 sueldos vitales anuales y hasta 100 sueldos vitales anuales, 8,25%

Las personas cuyos capitales efectivos no excedan de dos sueldos vitales anuales estarán exentas de este impuesto.

Sin perjuicio de lo anterior, las personas que se encuentren en la situación prevista en el inciso segundo del artículo anterior estarán efectas al impuesto global complementario por los ingresos que perciban o les correspondan en todas las empresas o talleres de que sean propietarios o tengan intereses o derechos.

Artículo 3°.— Para los efectos del Impuesto al Patrimonio establecido en el título de la Ley de la Renta, se presumirá que el 50% del impuesto que se pague en conformidad al artículo 2° de esta ley corresponde al impuesto global complementario de dichos contribuyentes.

Artículo 4°.— El impuesto establecido en el artículo 2° deberá declararse el mes de marzo de cada año y pagarse en tres cuotas la primera junto con la declaración, la segunda durante el mes de julio y la tercera durante el mes de octubre del mismo año.

Los contribuyentes afectos a dicho tributo deberán acompañar a la declaración del impuesto anual una relación de todos los rubros del activo con especificaciones permemorizadas de las maquinarias y equipos que estén en existencia al 31 de diciembre del año anterior a aquél en que debe declararse el impuesto o al 30 de junio para las que cierran balance a esa fecha y, en el caso de los bienes físicos que componen el activo inmovilizado, con indicación del año y valor de su adquisición, aumentado este último con las revalorizaciones autorizadas por la ley y disminuido por las depreciaciones acumuladas. Por los períodos que dichos contribuyentes no estén obligados a llevar contabilidad, el valor de los bienes físicos del activo inmovilizado deberá reajustarse de acuerdo con la variación experimentada por el índice de precios al consumidor ocurrida en el período respectivo y depreciarse de acuerdo con la vida útil que determine el Servicio de Impuestos Internos para estos bienes. El valor final de dichos bienes, establecido de acuerdo con las normas que anteceden, se considerará para establecer el capital efectivo del contribuyente.

Sin perjuicio de la exención establecida en el artículo anterior en favor de las personas de capitales efectivos no superiores a dos sueldos vitales anuales, el Servicio de Impuestos Internos podrá exigir de tales personas la presentación de una declaración para fines informativos y de control dentro de los plazos y en la forma que dicho Servicio determine.

Artículo 5°. — Las personas naturales o sociedades de personas a que se refiere el artículo 1°, pagarán por concepto del impuesto establecido en el artículo 1° de la Ley N° 16.959 a beneficio de la Corporación de la Vivienda un 40% de la cantidad que le corresponda solucionar de acuerdo al artículo 2° de esta ley si su capital efectivo excede de 20 y no pasa de 60 sueldos vitales anuales. Dicha tasa será de un 25% para aquellas cuyo capital excede de esta última cantidad. Aquellas cuyo capital sea inferior a 20 sueldos vitales anuales estarán exentas de este gravamen.

Artículo 6°. — Los contribuyentes señalados en el artículo 1° y cuyos capitales efectivos no excedan de 5 sueldos vitales anuales, estarán liberados de la obligación de llevar contabilidad, sin perjuicio de llevar los libros auxiliares exigidos por disposiciones especiales contenidas en la legislación vigente y de presentar los antecedentes que el Servicio de Impuestos Internos determine con todo, aquellos contribuyentes cuyos capitales efectivos excedan de 5 sueldos vitales anuales y no excedan de 20 deberán llevar contabilidad simplificada, de acuerdo con las normas que imparta la mencionada repartición, para los fines previstos en el artículo 8°.

Todos los contribuyentes a que se refiere el presente Título estarán exentos de la obligación de llevar contabilidad de costos, sin perjuicio de lo cual aquellos cuyos capitales excedan de 20 sueldos vitales anuales deberán proporcionar a la Dirección de Industria y Comercio los antecedentes que ésta requiera y que se deduzcan de la contabilidad de la empresa o taller.

Artículo 7°.— Las personas señaladas en el artículo 1° estarán exentas del impuesto a los servicios establecidos en el Título II de la Ley N° 12.120. Esta exención operará sólo respecto de los servicios industriales que tales personas presten dentro de su giro a terceros.

TITULO II

Disposiciones de fomento y otros beneficios

Artículo 8°. — Los contribuyentes afectos al impuesto establecido en el artículo 2° podrán rebajar del tributo que resulte de la aplicación de la escala hasta un 50% de las inversiones efectivas y debidamente comprobadas que hubieran efectuado en bienes del activo inmovilizado, pero sin que dicha rebaja exceda del 50% del impuesto que le corresponda pagar a la empresa o taller.

Artículo 9°.— Las empresas industriales que tengan un capital efectivo superior a 100 sueldos vitales anuales, pero que no exceda de 200 sueldos vitales anuales, podrán deducir de su renta líquida imponible de primera categoría la totalidad de las inversiones efectivas y debidamente comprobadas que hubieren efectuado en bienes del activo inmovilizado, pero sin que esta deducción, pueda exceder del 50% de la renta líquida imponible.

Artículo 10.— Para los efectos de lo previsto en los dos artículos anteriores, se entenderá por "inversión efectiva" las cantidades pagadas en el ejercicio para la adquisición de bienes del activo inmovilizado, sea que tales cantidades provengan de utilidades generadas por la empresa o del aporte de nuevos capitales.

El monto de la inversión efectiva se determinará comparando el valor del activo inmovilizado al cierre del ejercicio respectivo con el del ejercicio inmediatamente anterior, expresado en moneda de igual valor. En todo caso, dicho monto no podrá ser superior a la diferencia de los activos totales de los mismos años deducido previamente el pasivo exigible.

Artículo 11.— Para poder acogerse a las franquicias establecidas en los artículos 8° y 9° será condición indispensable que los bienes respectivos hubieren sido efectiva y materialmente incorporados al proceso productivo de la empresa o taller, y por consiguiente, las rebajas del impuesto o de la renta imponible, en su caso, sólo podrán hacerse efectivas a contar del ejercicio en que se hubiere verificado dicha incorporación.

Los remanentes de inversión que no alcanzaren a ser deducidos en el ejercicio a que se refiere el inciso anterior podrán, en todo caso rebajarse en el o los ejercicios siguientes, dentro de los límites fijados en los artículos 8° y 9°, hasta su total imputación.

Artículo 12.— Los contribuyentes a que se refiere el artículo 1° de esta ley podrán dentro del plazo de 180 días desde la fecha de su publicación, transferir a la Corporación de la Vivienda o a las Asociaciones de Ahorro y Préstamo que determinen, los fondos que tengan depositados en Sociedades Constructoras.

Igualmente estos contribuyentes podrán usar por una sola vez los fondos depositados en la Corporación de la Vivienda o en las Asociaciones de Ahorro y Préstamo como ahorro previo para la adquisición o construcción de viviendas en su beneficio siempre que no posean casa habitación propia.

TITULO III

Del régimen tributario aplicable a las peluquerías, salones de belleza y demás establecimientos regidos por la Ley N° 9.613.

Artículo 13.— Las personas naturales de profesión peluqueros, barberos, peinadoras, permanentistas, tintoreros y masajistas de peluquerías, manicuros y pedicuros, que trabajen en forma independiente y sin ayudantes en establecimientos de su propia o ajenos, pagarán en sustitución de los impuestos de segunda categoría y global complementario de la Ley de la Renta, un tributo anual único de un sueldo vital mensual. Este impuesto será de medio sueldo vital mensual si el establecimiento en que trabajan tiene patente de tercera clase.

Artículo 14.— Las personas naturales o sociedades de personas que posean una peluquería o salón de belleza, cuyo capital efectivo no exceda de 5 sueldos vitales anuales, siempre que los propietarios o la mayoría de los socios de estos establecimientos trabajen personalmente en ellos y que ésta sea la principal actividad económica de dichos propietarios o socios, pagarán, en sustitución de los impuestos de primera categoría y del impuesto global complementario que corresponda a los propietarios o socios, un tributo anual único de 5% sobre su capital efectivo, con un mínimo de un sueldo vital mensual, que será de cargo del respectivo empresario o sociedad.

Los contribuyentes señalados en este artículo y en el anterior estarán liberados de la obligación de llevar contabilidad y no estarán sujetos al impuesto a los servicios contenidos en el Título II de la ley N° 12.120.

Artículo 15.— Las personas naturales o sociedades de personas que posean una peluquería o salón de belleza, cuyo capital efectivo sea superior a 5 sueldos vitales anuales y no exceda de 30 sueldos vitales anuales, estarán sujetos a las normas tributarias de este artículo, siempre que el propietario o la mayoría de los socios de estos establecimientos trabajen personalmente en ellos, y que ésta sea la principal actividad económica de dichos propietarios o socios.

Las personas indicadas en este artículo pagarán, en sustitución de los impuestos de primera categoría y del impuesto global complementario que corresponda a los propietarios o socios, un tributo anual único, sobre su capital efectivo, que será de cargo del respectivo empresario o sociedad, y que se determinará de acuerdo con la siguiente escala:

Hasta 10 sueldos vitales anuales de capital efectivo, el 3% de dicho capital.

En la parte que exceda de 10 sueldos vitales anuales y hasta 15 sueldos vitales anuales 4%.

En la parte que exceda de 15 sueldos vitales anuales y hasta 20 sueldos vitales anuales, 5%.

En la parte que exceda de 20 sueldos vitales anuales y hasta 25 sueldos vitales anuales, 6%.

En la parte que exceda de 25 sueldos vitales anuales y hasta 30 sueldos vitales anuales, 7%.

El impuesto de este artículo no podrá ser inferior a 2 sueldos vitales mensuales.

Los contribuyentes señalados en este artículo estarán sujetos al impuesto del Título II de la Ley N° 12.120 pero no estarán obligados a recargar separadamente en las boletas que otorguen el monto de dicho tributo.

Artículo 16.— Se entenderá que la actividad desarrollada en los establecimientos señalados en los artículos 14 y 15 constituye la principal actividad económica del empresario o socios que trabaje personalmente en ellos cuando, a lo menos, el 80% de sus ingresos brutos provengan de dicha actividad, excluyéndose para determinar dicho porcentaje las rentas que provengan de beneficios previsionales tales como pensiones, montepíos, jubilaciones etc.

Artículo 17.— Las personas naturales, sociedades de personas a que se refieren los artículos 14 y 15 pagarán por concepto del impuesto establecido en el artículo 1° de la Ley N° 16.959, a beneficio de la Corporación de la Vivienda, un 40% del impuesto único que se establece en los referidos artículos.

Artículo 18.— En los casos en que las personas a que se refieren los artículo 14 y 15 posean dos o más peluquerías o salones de belleza, para los efectos de este artículo éstas se considerarán como una sola empresa y en consecuencia para determinar el impuesto correspondiente deberán sumarse los capitales efectivos de todos los establecimientos que posean.

Artículo 19.— Las personas que posean establecimientos de peluquería o salones de belleza, y además sean socios de una sociedad del mismo giro, como asimismo, los que sean socios de más de una sociedad de personas que posea peluquerías o salones de belleza deberán determinar su situación tributaria en la misma forma indicada en el artículo anterior. Además la o las sociedades de que formen parte deberán pagar un impuesto adicional equivalente al 30% del impuesto que proporcionalmente corresponda al socio o socios que se encuentren en alguna de las situaciones señaladas en este artículo. Este impuesto adicional será pagado por la respectiva sociedad, en la forma y plazo que se establece en el artículo siguiente, pudiendo la sociedad reducirlo de las utilidades o participación que le corresponda al socio respectivo.

Artículo 20. — Los impuestos establecidos en este Título deberán declararse en el mes de marzo de cada año y pagarse en tres cuotas; la primera junto con la declaración, la segunda durante el mes de julio y la tercera durante el mes de octubre del mismo año.

Artículo 21.— Para los efectos del Impuesto al Patrimonio establecido en el Título de la Ley de la Renta, se presumirá que el 50% que se paguen en conformidad a lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 15 de esta ley, corresponde al impuesto global complementario de dichos contribuyentes.

TITULO IV

Disposiciones generales

Artículo 22.— Para los efectos de esta ley se entenderá por capital efectivo de la empresa el total del activo con exclusión de aquellos valores que no representen inversiones efectivas, tales como valores intangibles nominales, transitorios y de orden, y con exclusión además de los bienes de uso personal del empresario o socio que estén incorporados a la empresa pero que no correspondan al giro de ella y con exclusión, también de los retiros personales del propietario o de los socios.

No obstante lo establecido en el inciso anterior, los bienes del activo inmovilizado adquiridos a partir del 1° de enero de 1971 se imputarán al capital efectivo sólo en aquella parte en que se encuentren pagados por la empresa.

Al capital efectivo de la empresa deberán agregarse, para todos los fines de este ley, las maquinarias y equipos de propiedad de terceros cuyo uso o goce hayan sido cedidos a la empresa a cualquier título. Dichas maquinarias y equipos deberán computarse proporcionalmente al tiempo que hubieren permanecido en la empresa dentro del ejercicio respectivo y aun cuando hubieren sido restituidas a sus propietarios con antelación al término de dicho ejercicio.

Los propietarios de las maquinarias y/o equipos que sean contabilizados por los usuarios de ellos, no estarán obligados a incluirlos para el cálculo de sus respectivos capitales efectivos.

Artículo 23.— Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 151 del Código del Trabajo se presumirá de derecho respecto de los contribuyentes afectos al impuesto especial establecido en el artículo 2° de esta ley, que la utilidad líquida del ejercicio corresponde, como mínimo al 15% del capital efectivo de la empresa. De esta utilidad se entenderán deducidos los porcentajes a que se refiere el inciso segundo del artículo 150 del mismo Código.

Artículo 24.— Las referencias a sueldos vitales contenidas en esta ley deben entenderse hechas al sueldo vital de los empleados de la industria y comercio del Departamento de Santiago vigente al 31 de diciembre del año anterior a aquel en que debe declararse el impuesto.

Artículo 25.— Los comprobantes de pago del impuesto establecido en el artículo 2° de esta ley harán las veces de recibos de pago del impuesto global complementario para los efectos previstos en el artículo 89 del Código Tributario, siendo obligatoria su exhibición en todos los actos y operaciones señaladas en dicho artículo. Para los mismos efectos los contribuyentes exentos del impuesto del artículo 2° deberán acreditar su condición de tales mediante certificado competente emitido por el Servicio de Impuestos Internos.

Artículo 26.— Las disposiciones de la presente ley no se aplicarán a las sociedades anónimas ni a las sociedades de personas formadas exclusivamente por personas jurídicas ni a las sociedades de personas en que uno de los socios sea una sociedad anónima.

Disposiciones transitorias

Artículo 1°.— Las disposiciones de esta ley regirán desde su publicación en el Diario Oficial. En consecuencia, las normas de carácter tributario contenidas en ella afectarán a las rentas que han debido o deban declararse en el año tributario 1972, con la única excepción de los artículo 7° y 8° que regirán a partir del año tributario 1973.

Artículo 2°. — Los contribuyentes a que se refiere el Título I de esta ley pagarán el impuesto establecido en el artículo 2° correspondiente al año tributario 1972 sobre la base del capital efectivo que hubieren tenido al 31 de diciembre de 1970.

Los contribuyentes señalados en el artículo 8° podrán rebajar del impuesto a la renta de primera categoría que les corresponda pagar en el año tributario 1972 una suma equivalente al 20% de dicho impuesto. Esta rebaja se hará efectiva sobre el monto del tributo, incluido el recargo del artículo 77 bis de la ley de la renta.

Artículo 3°. — Los contribuyentes que deban pagar los impuestos establecidos en esta ley y las personas que se acojan a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo precedente que hubieren cerrado sus balances al 31 de diciembre de 1971 o al 30 de junio de 1972, deberán presentar sus declaraciones correspondientes al año tributario 1972 dentro de los 30 días siguientes a la publicación de la presente ley, y pagar el impuesto que resulte de ellas en dos cuotas, la primera durante el mes de abril y la segunda durante el mes de junio.

Artículo 4°. — Las personas que queden afectas a los impuestos establecidos en esta ley y que, no obstante, hubieren presentado declaración de acuerdo con la ley sobre impuesto a la renta y pagado la totalidad o la primera o segunda cuota del impuesto de primera categoría, y global complementario correspondiente al año tributario 1972, podrán deducir los tributos pagados de los nuevos impuestos determinados y solicitar la devolución del exceso si lo hubiere o imputar este exceso al impuesto correspondiente al año tributario 1973.

Los contribuyentes que se acojan a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 2° transitorio de esta ley y que hubieren presentado declaración de acuerdo con la ley sobre impuesto a la renta y pagado la totalidad o la primera o segunda cuota del impuesto de primera categoría correspondiente al año tributario 1972 podrán solicitar la reliquidación del impuesto y la anulación del rol correspondiente. El nuevo impuesto resultante se cancelará en las mismas oportunidades señaladas en el artículo anterior, debiendo imputarse a cada una de dichas cuotas un medio de la cantidad ya pagada por el contribuyente. En caso que se produjere un exceso de impuesto pagado, el contribuyente podrá igualmente solicitar su devolución, o imputar este exceso al impuesto correspondiente al año tributario 1973.

Artículo 5°. — Las personas que en virtud de lo dispuesto en los decretos de prórroga dictados en el presente año hubieren postergado sus declaraciones de renta y a las cuales no sean aplicables las disposiciones de esta ley, deberán presentar las declaraciones que ordena la ley sobre impuesto a la renta dentro de los 30 días siguientes a la publicación de la presente ley y pagar los tributos que resulten en dos cuotas, la primera durante el mes de abril y la segunda durante el mes de junio".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se va a dar lectura a una indicación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Indicación del señor Monares para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Para los efectos de gozar de los beneficios que señala la presente ley los interesados deberán estar inscritos en alguna asociación gremial de pequeños industriales y artesanos".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, el proyecto que nos preocupa, despachado en la Comisión de Hacienda en el día de hoy, consiste fundamentalmente en sustituir el texto de la ley 17.386, vigente desde 1970, que, junto con conceder diferentes franquicias, establece normas relativas a la tributación de la pequeña industria.

Esta ley fue modificada por la ley N° 17.416, sobre reajuste de remuneraciones de 1971, para el período de 1971. Por lo tanto, en este instante, es vigente exclusivamente la ley 17.386.

Como base de solución de algunos problemas derivados de la aplicación de dicha ley, se formó una comisión integrada por representantes de la Confederación Nacional Unica de la Pequeña Industria y Artesanado, cuya sigla es, CONUPIA, y el Servicio de Cooperación Técnica.

Ellos elaboraron, de común acuerdo, un proyecto de ley que aparece firmado por los señores Alberto Texier, Iván Contreras y Nicolás Viveros, del Servicio de Cooperación Técnica, por los señores Nelson Radice y Rafael Calderón, de la CONUPIA, y por los señores Renato Onetto y William Banduc, de AMPICH, documento que tengo, aquí en mi mano. Sería importante, para los efectos del proyecto que estamos informando, incluirlo en la versión oficial de la presente sesión. Por lo tanto, ruego al señor Presidente solicitar el asentimiento unánime de la Sala en el sentido indicado. Se trata del acuerdo a que han llegado los pequeños industriales y los representantes del Servicio de Cooperación Técnica.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, ¿habría acuerdo para insertar en la versión oficial de la presente sesión, el documento a que ha hecho referencia el señor Cerda?

El señor ACEVEDO.— Eso figura en el proyecto.

El señor SANHUEZA (Presidente). No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Lamento que no haya acuerdo para insertar un documento firmado por los pequeños industriales y por los representantes del gobierno, y que se opongan los representantes de éste, señor Presidente.

Mi solicitud era para darle mayor respaldo a este proyecto, que implica un acuerdo con sectores interesados, evidentemente, en obtener un trato tributario lógico y atendible.

El documento mencionado por el Diputado señor Cerda, don Eduardo y cuya inserción se acordó posteriormente es el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.— Sustitúyese el texto de la Ley Nº 17.386 por el siguiente:

Artículo 1º.— Las personas naturales o sociedades de personas que posean una empresa industrial o taller artesanal destinado a la fabricación de bienes o a la prestación de servicios industriales, cuyo capital efectivo no exceda, de 100 sueldos vitales anuales, estarán sujetas a las normas tributarias que se indican en esta ley, siempre que los propietarios o la mayoría de los socios de estos establecimientos trabajen personalmente en ellos y que ésta sea la principal actividad económica de dichos propietarios o socios.

En los casos en que una misma persona natural o sociedad de personas posea dos o más empresas industriales o talleres artesanales los beneficios de esta Ley sólo podrán hacerse valer respecto de las empresas o talleres y no del empresario o socio que tenga interés en más de una empresa industrial o taller artesanal.

Se entenderá que la actividad desarrollada en la empresa industrial o taller artesanal constituye la principal actividad económica del empresario o socio que trabaje personalmente en ella cuando a lo menos el 80% de sus ingresos butos provengan de dicha empresa o taller.

Para todos los efectos de la aplicación de esta Ley se estimará como actividad propia de la empresa industrial o taller artesanal aquella que realizándose en la misma empresa o taller, complemente o sea accesoria de la actividad principal, y siempre que los ingresos brutos que deriven de élla no sean superiores al 30% de los ingresos brutos totales de la industria o taller.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, no obstará a la aplicación de esta ley la circunstancia de que en una empresa industrial o taller artesanal se desarrollen actividades ajenas a su giro, pero siempre que los ingresos brutos que se obtengan de estas actividades no sobrepasen del 10% de los ingresos totales de la industria o taller, debiendo en todo caso pagarse sobre ellos los impuestos ordinarios que correspondan.

Para los fines de esta ley se entenderá por servicios, industriales aquellos que complementen procesos industriales o tengan por objeto la mantención o reparación de máquinas, piezas, partes u otros elementos materiales.

Artículo 2º.— Las personas indicadas en el artículo anterior pagarán, en sustitución de los impuestos de primera categoría y del impuesto global complementario que corresponda a los propietarios o socios, un tributo anual único, sobre su capital efectivo, que será de cargo del respectivo empresario o sociedad, y que se determinará de acuerdo con la siguiente escala:

Hasta 5 sueldos vitales anuales de capital efectivo, el 0,75% de dicho capital;

En la parte que exceda de 5 sueldos vitales anuales y hasta 10 sueldos vitales anuales 1,25%.

En la parte que exceda de 10 sueldos vi-tales anuales y hasta 20 sueldos vitales anuales, 1,75%.

En la parte que exceda de 20 sueldos vitales anuales y hasta 30 sueldos vitales anuales, 2,25%.

En la parte que exceda de 30 sueldos vitales anuales y hasta 40 sueldos vitales anuales, 2,75%.

En la parte que exceda de 40 sueldos vitales anuales y hasta 50 sueldos vitales anuales, 3,75%.

En la parte que exceda de 50 sueldos itales anuales, y hasta 60 sueldos vitales anuales, 4,75%.

En la parte que exceda de 60 sueldos vitales y hasta 80 sueldos vitales anuales, 6,50%, y

En la parte que exceda de 80 sueldos vitales anuales y hasta 100 sueldos vitales anuales, 8,25%.

Las personas cuyos capitales efectivos no excedan de dos sueldos vitales anuales estarán exentas de este impuesto.

Sin perjuicio de lo anterior, el empresario o socio que posea o tenga derechos en más de una empresa industrial o taller artesanal, estará afecto al impuesto global complementario por los ingresos que perciba o le correspondan en todas las empresas o talleres de que sea, propietario o socio.

Una vez determinado el impuesto que le corresponda pagar a la empresa o taller de acuerdo a su capital efectivo, se podrá rebajar del tributo hasta un 50% de las inversiones efectivamente pagadas durante el ejercicio en bienes del activo fijo, pero, sin que dicha rebaja exceda del 30% del impuesto que le corresponda pagar a la empresa o taller.

El porcentaje de inversión que no pueda rebajarse de un ejercicio por exceder del límite indicado en el inciso anterior, podrá deducirse del o los ejercicios siguientes hasta su completa imputación.

Artículo 3º.— El impuesto establecido en el artículo anterior deberá declararse y pagarse en la misma forma y fechas que el impuesto a a la renta de primera categoría y global complementario que sustituye.

Los contribuyentes a que se refiere el artículo 1º deberán acompañar a la declaración del impuesto anual una relación de todos los rubros del activo con especificaciones pormenorizadas de las maquinarias y equipos que estén en existencia al 31 de diciembre de año anterior a aquél en que debe declararse el impuesto o al 30 de junio para las que cierran balance a esa fecha, y en el caso de los bienes físicos que componen el activo inmovilizado, con indicación del año y valor de su adquisición, aumentando este último con las revalorizaciones autorizadas por la Ley y dismimuído por las depreciaciones acumuladas. Por los períodos que dichos contribuyentes no estén obliga dos a llevar contabilidad, el valor de los bienes físicos del activo inmovilizado deberá reajustarse de acuerdo con la variación experimentada por el índice de precios al consumidor ocurrida en el período respectivo y depreciarse de acuerdo con la vida útil que determine el Servicio de Impuestos Internos para estos bienes. El valor final de dichos bienes, establecido de acuerdo con las normas que anteceden, se considerará para establecer el capital efectivo del contribuyente.

Artículo 4º.— Las personas naturales o sociedadesde personas a que se refiere el artículo primero, pagarán por concepto del impuesto establecido en la ley 16.959 un 40% de la cantidad que le corresponda solucionar de acuerdo al artículo segundo de esta ley si su capital efectivo excede de 20 y no pasa de 60 sueldos vitales anuales. Dicha tasa será de un 25% para aquellos cuyo capital excede de esta última cantidad. Aquellos cuyo capital sea inferior a 20 sueldos vitales anuales estarán exentos de este gravamen.

Los contribuyentes a que se refiere el artículo primero de esta ley podrán, dentro del plazo de 180 días desde la fecha de su publicación, transferir a la Corporación de la Vivienda o a las Asociaciones de Ahorro y Préstamo que determinen, los fondos que tengan depositados en Sociedades Constructoras.

Igualmente estos contribuyentes podrán usar por una sóla vez los fondos depositados en la Corporación de la Vivienda o en las Asociaciones de Ahorro y Préstamo como ahorro previo para la adquisición o construcción de Viviendas en su beneficio siempre que no posean casa habitación propia.

Artículo 5º.— Los contribuyentes aquese refiere al artículo 1º, y cuyos capitales efectivos no excedan de 20 sueldos vitales anuales, estarán liberados de la obligación de llevar contabilidad, sin perjuicio de llevar los libros auxiliares exigidos por disposiciones especiales contenidas en la legislación vigente y de presentar los antecedentes a que el Servicio de Impuestos Internos determine. Con todo, aquellos contribuyentes cuyo capital efectivo exceda de 5 sueldos vitales anuales, deberán llevar un Libro Diario Ta-bular.

Todos los contribuyentes a que se refiere el artículo 1º estarán exentos de la obligación de llevar contabilidad de estos sin perjuicio de lo cual aquellos cuyos capitales excedan de 20 sueldos vitales anuales, deberán proporcionarle a la Dirección de industria y Comercio los antecedentes que esta requiera y que se deduzcan de la contabilidad de la empresa o taller.

Artículo 6º.— Las personas señaladas en el artículo 1º estarán exentas del impuesto a los servicios establecido en el Título II de la Ley Nº 12.120 Esta exención operará sólo respecto de los servicios industriales que estas personas presten a terceros dentro de su giro.

Artículo 7º.— Las empresas industriales que tengan un capital efectivo superior a 100 sueldos vitales anuales pero que no excedan de 200 sueldos vitales anuales, podrán deducir de su renta líquida imponible la totalidad de las inversiones efectivas y debidamente compro badas que realicen en bienes del activo fijo, pero, sin que dicha deducción pueda exceder del 50% de la renta líquida imponible del respectivo ejercicio. El remanente no deducido podrá rebajarse de la renta líquida imponible de los ejercicios siguientes con el mismo límite indicado.

Artículo 8º.— Para los efectos de esta ley se entenderá por capital efectivo de la empresa el total del activo con exclusión de aquellos valores que no representen inversiones efectivas, tales como valores intangibles, nominales transitorios y de orden y con exclusión además, de los bienes de uso personal del empresario o socio que estén incorporados a la empresa pero que no correspondan al giro de ella.

No obstante lo establecido en el inciso anterior, los bienes del activo fijo se imputarán al capital efectivo sólo en aquella parte en que se encuentran pagados por la empresa.

Al capital efectivo de la empresa deberán agregarse para todos los fines de esta ley, las maquinarias y equipos de popiedad de terceros cuyo uso o goce hayan sido cedidos, a la empresa a cualquier título. Dichas maquinarias y equipos deberán computarse proporcionalmente al tiempo que hubieren permanecido en la empresa dentro del ejercicio respectivo y aún cuando bubieren sido restituidas a sus propietarios con antelación al término de dicho ejercicio.

Los propietarios de las maquinarias y/o equipos que sean contabilizados por los usuarios de ellos, no están obligados a incluirlos para el cálculo de sus respectivos capitales afectivos.

Artículo 9º.— Para los efectos tributarios de esta ley, las referencias a sueldos vitales contenidas en ella deberán entenderse hechas al sueldo vital de los empleados de la industria y comercio del departamento de Santiago vigente en el año anterior a aquél en que debe declararse el impuesto.

Artículo 10º.— Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 151 del Código del Trabajo se presumirá de derecho, respecto de los contribuyentes afectos al impuesto especial establecido en artículo 2º de esta ley, que la utilidad líquida del ejercicio corresponde, como mínimo al 15% del capital efectivo de la empresa. De esta utilidad se entenderán deducidos los porcentajes a que se refiere el inciso segundo del artículo 150 del mismo Código.

Artículo 11: Para los efectos del Impuesto al Patrimonio establecido en el título de la ley de la renta, se presumirá que el 50% del impuesto que se pague en conformidad al artículo 2º de esta ley corresponde al impuesto global complementario afectos de dichos contribuyen tes y en consecuencia podrán deducir dicha suma para el cálculo del impues to al patrimonio.

Disposiciones Transitorias

Artículo 1º.— Las disposiciones de lapresente ley, con excepción del artículo 7º, regirán de inmediato y, en consecuencia, afectarán a las rentas que han debido o deban declararse en el año tributario 1972.

Los contribuyentes señalados en el artículo 7º podrán rebajar del impuesto de primera categoría que les corresponda pagar en el año tributario 1972 una suma equivalente al 20% de dicho impuesto. Esta rebaja se hará efectiva sobre el monto total del tributo, incluido el reajuste del artículo 77 - bis de la ley de la renta.

En el año tributario 1972, el impuesto establecido en el artículo 2º de esta ley se determinará considerando el capital efectivo que los contribuyentes afectos a dicho tributo tuvieren al balance cerrado durante el año comercial 1970.

Artículo 2º.— Los contribuyentes que deban pagar el impuesto establecido en el artículo 2º de la Ley Nº 17.386, y las personas que se acojan a los dispuesto en el inciso segundo del artículo 1º transitorio de dicha ley, deberán por este año presentar la declaración pertinente en el mes de agosto y pagar el impuesto que resulte de ella en tres cuotas, la primera junto con presentar la declaración, la segunda en el mes de octubre y la tercera en el mes de diciembre.

Artículo 3º.— Las personas afectadas al impuesto del artículo 2º de la Ley Nº 17.386 y que, no obstante, hubieren presentado declaración de acuerdo con la ley sobre impuesto a la renta y pagado la totalidad o la primera cuota del impuesto de primera categoría y global complementario correspondiente al año tributario 1972, podrán deducir los tributos pagados de los nuevos impuestos determinados, y solicitar la devolución del exceso si lo hubiere.

Los contribuyentes que se acojan a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 1º transitorio de la ley Nº 17.386 y que hubieren presentado declaración de acuerdo con la ley sobre impuesto a la renta y pagado la totalidad o la primera cuota del impuesto de primera categoría correspondiente al año tributario 1972, podrán solicitar la reliquidación del impuesto y la anulación del rol correspondiente. El nuevo impuesto resultante se cancelará en tres cuotas iguales en los meses de agosto, octubre y diciembre, debiendo imputarse a cada una de dichas cuotas un tercio de la cantidad ya pagada por el contribuyente. En caso que se produjere un exceso de impuesto pagado, el contribuyente podrá igualmente solicitar su devolución.

Las personas que en virtud de los dispuesto en el Decreto de Hacienda Nº 566 del presente año hubieren postergado sus declaraciones de renta y a las cuales no les sean aplicables las disposiciones de la Ley Nº 17.386, según el texto fijado por la presente ley, deberán presentar las declaraciones que ordene la ley sobre impuesto a la renta en agosto de este año y pagar el impuesto que resulte en tres cuotas, la primera junto con presentar la declaración, la segunda en el mes de octubre y la tercera en el mes de diciembre.

SERVICIO DE COOPERACION TECNICA, Alberto Texier C.; CONUPIA, Nelson Radice C.; SERVICIO DE COOPERACION TECNICA, Iván Contreras F.; CONUPIA, Rafael Calderón C.; SERVICIO DE COOPERACION TECNICA, Nicolás Viveros A.; AMPICH, Renato Onetto S.; AMPICH, William Banduc Z."

El señor CERDA (Don Eduardo). Señor Presidente, la Comisión de Hacienda escuchó a los representantes del Servicio de Cooperación Técnica. Estuvieron presentes, también en forma permanente, el señor Gabriel Araya, Jefe del Departamento de Planificación del Servicio de Impuestos Internos, y los representantes de la Confederación Nacional Unica de la Pequeña Industria y Artesanado, señores Nelson Radice y Rafael Calderón.

Este proyecto consta de cuatro Títulos. El primero se refiere al régimen tributario aplicable a la pequeña industria y artesanado; el segundo, a diversas disposiciones de fomento y otros beneficios; el tercero, al régimen tributario aplicable a las peluquerías, salones de belleza y demás establecimientos regidos por la Ley Nº 9.613, y el cuarto a diversas disposiciones de carácter general.

En resumen, podríamos indicar que fundamentalmente, sus disposiciones transitorias se traducen en una normalización tributaria para estos contribuyentes.

¿De qué se trata en forma esencial? De que todos los pequeños industriales y artesanos que posean un capital no superior, que no exceda, mejor dicho, de 100 sueldos vitales anuales, estarán sujetos a las normas tributarias que se indican en la presente ley, con la condición de que los propietarios o la mayoría de los socios de estos establecimientos trabajen personalmente en ellos y que ésta sea la principal actividad económica de dichos propietarios o socios.

El proyecto indica que "se entenderá que la actividad desarrollada en la empresa industrial o taller artesanal constituye la principal actividad económica del empresario o socio cuando, a lo menos, el 80 % de sus ingresos brutos provengan de dicha empresa o taller".

—La Comisión aprobó una indicación propugnada por los representantes de la pequeña industria, en virtud de la cual se excluyen de este 80% las rentas que provengan de benficios previsionales, tales como pensiones, montepíos, jubilaciones, etcétera. Esto constituye un estímulo para aquella persona que, después de trabajar durante muchos años en su vida, obtiene su jubilación y sigue siendo una persona útil a la sociedad y, especialmente, a la producción del país, cuando trabaja directamente en actividades industriales o artesanales.

En esta forma, el proyecto, como se desprende de la lectura de su articulado, establece una escala progresiva respecto de la tributación directa sobre el capital efectivo comienza aplicando un 0,75 % de tributación, sobre dicho capital, a los que tienen hasta 5 sueldos vitales anuales de capital efectivos, y termina gravando a quienes excedan de 80 suelos vitales anuales y hasta 100 sueldos vitales anuales con un 8,25% de impuesto. Este impuesto sustituye a los impuestos de primera categoría y del Global Complementario que corresponden a los propietarios o socios.

Sobre esta base, la Comisión aprobó también una indicación que viene a hacer justicia a estos contribuyentes. Como este impuesto sustituye al Global Complementario, se indica que para los efectos del Impuesto al Patrimonio establecido en el Título de la Ley de la Renta se presumirá que el 50% del impuesto que se pague en conformidad a esta escala progresiva de impuestos, corresponde al impuesto global complementario de dichos contribuyentes.

Al mismo, tiempo, en la Comisión se aprobó una modificación reglamentaria de la forma en que deben hacerse las declaraciones y de las fechas en que deben efectuarse los pagos. La declaración se presentará en el mes de marzo de cada año, en el año tributario que corresponda. Por lo tanto, la declaración del año tributario 1973, que se realizará de acuerdo con el capital efectivo que hubiere al 31 de diciembre de 1972, debe hacerse en el mes de marzo y pagarse el impuesto durante el año 1973, en tres cuotas: la primera, junto con la declaración, en el mes de marzo; la segunda, en julio, y la tercera durante el mes de octubre del mismo año.

Por otra parte, por acuerdo unánime dee la Comisión, se rechazó la indicación según la cual se establecía que este impuesto no sería reajustable. Hoy día cumplo con el mandato de la Comisión de dejar expresa constancia en el informe de que ella estimó innecesaria esta indicación, puesto que se trata de tasas fijas y ninguna disposición legal vigente establece su reajustabilidad. Por lo tanto para la historia fidedigna de la ley, queda en claro que este impuesto no es reajustable al ir sobre una tasa fija.

Este proyecto consigna también algunas normas de fomento para la pequeña industria. En efecto, permite rebajar del impuesto único por pagar durante el año "hasta un 50% de las inversiones efectivas debidamente comprobadas que hubieran efectuado en bienes del activo inmovilizado, pero sin que dicha rebaja exceda del 50% del impuesto que le corresponde pagar a la empresa o taller". Esto es para todos aquellos pequeños industriales cuyo capital no exceda de 100 sueldos vitales.

Otro artículo establece que esta medida de fomento puede ser aplicada por quienes tienen un capital efectivo superior a 100 sueldos vitales anuales; pero que, en ningún caso, exceda de 200 sueldos vitales anuales. Ellos pueden realizar lo mismo. En efecto, como en este caso no tienen impuesto único, sino el impuesto de primera categoría podrán deducir "la totalidad de los inversiones efectivas y debidamente comprobadas que hubieren efectuado en bienes del activo inmovilizado, pero sin que esta deducción pueda exceder del 50% de la renta líquida imponible".

Se aprobaron, además otras disposiciones que tienden a normalizar la situación tributaria de los pequeños industriales y artesanados por el año tributario de 1972. Como no ha habido una ley vigente, salvo la anterior, que se desea sustituir en esta forma, a estos pequeños industriales y artesanos se les normaliza la situación mediante un impuesto calculado de acuerdo con esta escala única por el año tributario de 1972 pagadero en dos cuotas durante el año 1973, la primera en el mes de abril, y la segunda en junio, sobre la base del capital efectivo que hubieren tenido al 31 de diciembre del año 1970.

Por lo tanto, estas nuevas disposiciones les permiten a los pequeños industriales quedar al día en sus pagos. Y para aquellos contribuyentes que hubieren pagado según lo dispuesto en la ley Nº 17.386, se les permite solicitar la devolución de dicho impuesto; y por indicación que aprobamos en la Comisión, también puedan imputar al pago que deban efectuar por el año tributario de 1973, las cantidades que hibieran pagado en exceso, respecto de las que ahora les pudiera corresponder cancelar.

Por otra parte, por acuerdo unánime de la Comisión, se acordó dejar constancia expresa, para la historia fidedigna de la ley, de que las panaderías y amansanderías son consideradas también como pequeña industria o artesanado y que, por lo tanto, todas las disposiciones de la presente ley sobre tributación de este sector alcanzan a las panaderías y amansanderías y a otras actividades similares, como ser fábricas elaboradoras de confites o cualquier otra clase de industrias pequeñas. Había indicación para que esto quedara establecido en la ley; pero se estimó innecesario, porque sería absurdo disponer para cada una de las ramas de la industria pequeña o artesanado, que ellas están incluidas en el concepto de pequeña industria o artesanado. Dejando constancia en la historia de la ley y, aún más, del testimonio del representante del Servicio de Impuestos Internos, señor Gabriel Araya, en el sentido de que ése fue el criterio de la Comisión, los representantes de la pequeña industria o artesanado quedaron conformes con esta interpretación. Esto fue establecido por acuerdo unánime de todos los miembros de la Comisión, respecto de la pequeña industria y artesanado.

Aparte todos los detalles de la presente proposición de ley, que se podrán ver en cada uno de sus artículos, debo agregar que, por acuerdo de la Comisión, se acordó oficiar al Ministerio de Hacienda, dado que era inconstitucional que nosotros respecto de la cual hay acuerdo previo entre los representantes de la pequeña industria y artesanado y los del Servicio de Cooperación Técnica, en orden a que anualmente, la cantidad de sueldos vitales, que, en este caso, llega hasta ciento, pueda ir siendo aumentada en un diez por ciento, de modo que pueda fomentarse la inversión de aquellos sectores de la pequeña industria, que estando topados en la escala de cien vitales, no tendrían nigun incentivo para aumentar la inversión dentro de la propia industria, porque entrarían en un régimen tributario distinto. En esta forma, nos parece que en un lapso prudente, aumentando anualmente este monto en un diez por ciento, en el año 1972 quedarían acogidos hasta 110 sueldos vitales; en 1974 hasta 121 vitales; en 1975 hasta 133 vitales; se está posibilitando la ampliación y la inversión en la pequeña industria e impidiendo, al mismo tiempo, que alguien que no ha trabajado en esta rama o actividad, quiera beneficiarse directamente con algo que le está dando la ley a aquellos que trabajan personal y directamente su empresa, desde hace bastante tiempo.

Esto sería, en líneas generales, lo referente a la pequeña industria y al artesanado.

Con respecto a los otros títulos, se ha normalizado la situación, dejándolo con un impuesto único, de todo el personal que labora en los ramos de peluquerías, ya sea que trabaje personalmente o en pequeñas empresas de peluquerías, en salones de belleza y demás establecimientos que están regidos por la ley Nº 9.613. Por apuro de la Comisión, pues la urgencia vencía ayer, no fue posible escuchar a los representantes de las diferentes organizaciones de peluquerías y salones de belleza. La información de los representantes de Gobierno es que esta redacción habría sido hecha de acuerdo con los representantes de estos gremios. Es lo único que tengo que indicar en esta ocasión, debido a que no puedo invocar el testimonio de los propios gremios interesados, de estar de acuerdo, como lo he hecho en el caso de la pequeña industria y artesanado. De todos modos, la Comisión veló porque los porcentajes de impuestos que aquí se establecen pudieran ser posibles y factibles de ser pagados por los afectados y, al mismo tiempo, dentro de los plazos y condiciones que también se colocó a la pequeña industria y artesanado.

En lo que respecta a los artículos transitorios finales de este proyecto de ley, las disposiciones generales se refieren especialmente a lo que ya informé respecto a lo que debe pagarse por el año tributario 1972 y sobre las cuotas en que debe hacerse, y, además, sobre todo el proceso de aquellos sectores que ya han pagado el impuesto y que lo han hecho en la mayoría de los casos en una mayor cantidad que la que les correspondía pagar.

Eso es cuanto puedo informar, en líneas generales, sobre este proyecto, dentro de lo escaso del tiempo, y quedo a disposición de los señores parlamentarios para las consultas que quieran hacer. Al mismo tiempo, deseo expresar nuestra satisfacción por el acuerdo a que se ha llegado con estos sectores, que representan, a nuestro juicio, a juicio de la Comisión, un muy importante sector de la producción nacional, que tiene posibilidades de aumentar enormemente su producción y muchas de alcanzar con ella hasta los mercados externos; pero que por falta de normas estables respecto de su tributación, por problemas de materias primas y otras causas no han podido llevar adelante su proceso industrial como en realidad lo requieren las condiciones del país. Todos estamos ciertos de que este proyecto, en gran parte, va a ir haciendo claridad en el problema de la tributación de la pequeña industria y el artesanado y, al mismo tiempo, dando posibilidades de capitalización en sus actividades.

Eso es todo.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Se ha hecho presente a la Mesa que se ha retirado la oposición para insertar en la versión de la presente sesión el documento a que ha hecho referencia el señor Cerda. Por lo tanto, se procederá a insertarlo.

Acordado.

—El documento a que se refiere el acuerdo anterior figura incluido en el texto del informe dado por el Diputado señor Eduardo Cerda.

El señor ACEVEDO— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO— Señor Presidente, una explicación a la Sala.

Nosotros hemos retirado la oposición para que se inserte el acuerdo a que se llegó con los representantes de los pequeños industriales y talleres artesanales. Estimábamos innecesario insertarlo, porque las materias de que trata son prácticamente las comprendidas en el proyecto de ley. Pero, como una demostración de que el Gobierno de la Unidad Popular cumple con determinados sectores, es conveniente que la opinión pública pueda comparar entre ese convenio y el Mensaje que el Ejecutivo ha enviado al Congreso Nacional.

Y en esta línea, quiero hacer resaltar algunas de las materias a que se ha referido el Diputado informante, don Eduardo Cerda.

Especialmente menciono la contenida en el artículo 1º, que excluye de los ingresos brutos que obtenga una persona de su taller artesanal o de su pequeña industria las rentas que provengan de beneficios previsionales, como pudiera ser el caso de alguien que está disfrutando de jubilación, por ejemplo, y, también, aquella que propende a crear un incentivo para que aquellas pequeñas empresas industriales con un capital más allá de los cien sueldos vitales, con el objeto de permitirles alguna ampliación. Como esta última requiere patrocinio del Ejecutivo, la Comisión por unanimidad, acordó enviarle oficio, con el objeto de que se acogiera esta petición de los interesados, en orden a aumentar los sueldos vitales en un porcentaje, no así la tasa.

Esa es otra de las dudas que tenían los propios interesados: si era menester dejar constancia de que las tasas no estarían sujetas a reajustabilidad. La verdad es que en toda la escala, empezando de uno a cinco sueldos vitales, para seguir de cinco a diez, de diez a veinte, de veinte a treinta, de treinta a cuarenta, de cuarenta a cincuenta, de cincuenta a sesenta, de sesenta a ochenta, de ochenta a ciento, todas estas tasas no pueden ser modificadas. Es una tasa fija, y se señaló como ejemplo en la Comisión la tasa de veinte por mil de contribución que tienen los bienes raíces. No obstante que el bien raíz anualmente experimenta un mayor avalúo por concepto del alza del costo de la vida, en ningún caso varía la tasa del 20 por mil, que es la que está fijada como contribución. Igual procedimiento se establece respecto de esta disposición.

El señor DIEZ— ¿Me permite una interrupción, colega?

El señor ACEVEDO— Con el mayor gusto.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Con la venia del señor Acevedo, tiene la palabra el señor Díez.

El señor DIEZ— Muchas gracias, colega.

Yo quisiera dejar constancia de que lo que se está, en realidad, discutiendo, en este momento -y ya el señor Diputado informante ha hecho presente cuál es el criterio de la Comisión-, no es la no reajustabilidad de las tasas, las que no pueden ser reajustadas sino por ley, sino que el tributo que resulta de la aplicación de las tasas no sufre aumento por efecto de la inflación o reajuste, desde el momento en que se declara hasta el momento en que se paga. Y eso, a mí me gustaría que quedara en claro, porque también en el informe se ha hablado de reajustabilidad de las tasas, lo que es un error, porque las tasas no pueden ser modificadas sino por ley. De lo que se trata es que al aplicar la tasa cuando se hace la declaración, el tributo que resulta no podrá ser aumentado por ninguna especie de reajuste que se aplique al tributo y no a la tasa, cosa que no podría ser.

Muchas gracias, colega.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO— Sí. La tasa se aplica a sueldos vitales, y los sueldos vitales experimentan anualmente variación. En consecuencia, hay variación en relación al monto del sueldo vital, pero en ningún caso ello modifica la tasa que se aplica a ese monto de sueldos vitales.

El señor CERDA (don Eduardo)— ¿Me permite una interrupción?

El señor ACEVEDO— Con el mayor gusto.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Con la venia del señor Acevedo, tiene la palabra el señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo)— Exactamente, señor Presidente. Yo creo que este es un punto muy importante, y, por eso, pidieron especialmente los representantes de la pequeña industria y artesanía que quedara en la ley.

El problema es tal como lo ha indicado el Diputado Sergio Díez. ¿Cómo se cancela el tributo?, para que quede más claro. Se ve cuál es el capital efectivo, por ejemplo, para el año tributario de 1973. Se ve, primero, cuál era el capital efectivo que tenía esa pequeña industria o artesanía al 31 de diciembre de 1972. Visto cuánto era ese capital efectivo y colocándolo dentro de las tasas que indica la ley, de acuerdo a cada uno de los tramos, se deduce, por lo tanto, un impuesto que se debe pagar. Ese impuesto, que debe declararse en el mes de marzo y que tiene que pagarse en las tres cuotas, no sufre reajustes durante el año 1973, cualquiera que sea la inflación que haya ese año.

No sé si en esa forma estamos todos de acuerdo claramente, para que no haya duda.

El señor ACEVEDO— Perfectamente claro.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO— Y la otra materia es aquella de modificar, que, naturalmente, requiere patrocinio del Ejecutivo, repito, el monto fijado hasta 100 sueldos vitales, porque se supone que habrá capital efectivo que aumente durante la vigencia de la presente ley.

Después hubo otro tipo de modificaciones en las que participó el colega Carlos Andrade. En consecuencia, quiero concederle una interrupción, para que él continúe refiriéndose al Mensaje del Ejecutivo que beneficia a este numeroso sector de artesanos y pequeños industriales.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Con la venia del señor Acevedo, tiene la palabra el señor Andrade.

El señor ANDRADE— Señor Presidente, nos parece que las explicaciones dadas aquí han aclarado bastante el contenido del proyecto en lo que se refiere a tributación. Además, el informe de la Comisión es bastante explícito. En consecuencia, quiero referirme sólo en forma muy breve a la importancia que tiene este proyecto para la economía nacional.

Corresponde a una actitud programática del Gobierno de la Unidad Popular, que siempre planteó en forma muy precisa cuál sería su conducta en lo que se refiere a la pequeña y mediana industria, al pequeño y mediano comercio, a la pequeña y mediana agricultura.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¿Me excusa, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del primer discurso del señor Acevedo; puede continuar en el segundo discurso.

El señor ANDRADE— Digo que siempre fue muy clara la actitud del Gobierno de la Unidad Popular en lo que se refiere a la pequeña y mediana industria, al pequeño y mediano comercio, a la pequeña y mediana agricultura. Fuimos precisos al expresar desde el comienzo de este Gobierno que nuestra querella -si así pudiéramos expresarlo- era con los grandes monopolios nacionales y extranjeros, con el latifundio, con estos sectores económicos que distorsionaban la economía del país. El Gobierno, entendiendo que se trata, en este caso, de treinta y cinco mil pequeños y medianos industriales y artesanos que se benefician con este proyecto, después de conversaciones sostenidas con ellos y de elaborar con los propios interesados el texto propiamente tal de este proyecto, hecho que los dirigentes de los pequeños y medianos industriales reconocieron en la Comisión como reconocieron también, en forma concreta, estar muy satisfechos con su contenido, cumplió su promesa de enviar este proyecto que, según nuestra opinión, va a significar para este sector de la producción nacional un incentivo bastante importante, sobre todo si se piensa en el aumento considerable del poder de compra de la población. Todo esto ha de significar, entonces, que este sector tan importante de la industria nacional podrá ver que su trabajo, su tarea por la producción nacional, va a recibir el incentivo que corresponde.

Es, como han dicho ya otros parlamentarios que han hablado antes, de una importancia meridiana, sobre todo si se resuelven todavía algunos problemas que a ellos les restan sobre esta materia. Nosotros creemos que, existiendo este entendimiento del Gobierno con la pequeña y mediana industria, con estos sectores medianos de la producción, va a hacer posible en otros aspectos, en otras áreas de la producción nacional, ir resolviendo los problemas que a ellos puedan ir presentándoseles.

Sólo quiero recalcar que nos felicitamos de que este proyecto haya tenido tan buena acogida de parte de la Comisión y entendemos que también la tendrá en la Sala y en todo el Congreso.

Los dirigentes de la pequeña y mediana industria tienen sí una preocupación. Ellos expresaban anoche que desearían que este proyecto tenga en el Senado la misma celeridad que tuvo en su despacho entre la semana pasada y el día de hoy en la Cámara de Diputados. Ojalá que ellos logren, con los trajines que puedan hacer para que quede despachado a comienzos del mes de enero, puesto que por la operatibilidad misma del proyecto, tendrían que hacer sus primeras declaraciones en el mes de marzo. De no ser así, se produciría una distorsión en la aplicación del proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)- Puede continuar el señor Acevedo, don Juan.

El señor ACEVEDO- He terminado.

CONTINUARA

TELEFONOS DE URGENCIA

POSTAS INFANTILES	
Hosp. Roberto del Río	377333
Hosp. Manuel Arriarán	52681
Hosp. Calvo Mackenna	492323
POSTAS ADULTOS	
CASA CENTRAL	382244
Posta 2 Area Sur	50061
Posta 3 Area Poniente	91011
Posta 4 Area Oriente	43360
La Cisterna	561454
Providencia-Las Condes	257216
San Miguel	561454
Inst. Traumatológico	83271
Hospital Siquiátrico	371031
INVESTIGACIONES	
Radiopatrullas	715584
	715765
	64764
CARABINEROS	
Prefectura General	60151
Radiopatrullas	62261
BOMBEROS	
Santiago	61171 y 60141
La Cisterna	581122
Conchalí	370793
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	732222
San Miguel	53020

Pronósticos de la Prensa Hipódromo Chile

	LA NACION	EL ENSAYO	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA HIPICA	EL CLUB	LA SEGUNDA	JOHN TIMBA	EL SIGLO
1	Jotaká La Mejor Chopendoz	Happy May Jotaká Ras Stream	La Cargosa Jotaká Soberbio	Soberbio La Cargosa Jotaká	Soberbio La Cargosa Jotaká	Tilana Gitanada Ras Stream	Happy May Jotaká Soberbio	Gitanada Jotaká Ras Stream
2	Explosiva Neguilla Jacana	Neguilla Explosiva Jacana	Explosiva Neguilla Jacana	Explosiva Jacana Neguilla	Explosiva Jacana Neguilla	Neguilla Jacana Explosiva	Jacana Explosiva Desideria	Explosiva Jacana Neguilla
3	Juncalito Don Justo Mantus	Incitatus Punto El Willy	Mantus Punto Hipodrom	Punto Mantus El Willy	Punto Mantus El Willy	Mantus Punto Hipodrom	Juncalito Incitatus Punto	Punto Mantus Hipodrom
4	Sheik Baroncito Estreno	Sheik Señorito Baroncito	Sheik Señorito Ameno	Sheik Estreno Baroncito	Sheik Estreno Baroncito	Sheik Remiso Estreno	Estreno Sheik Ameno	Sheik Amano Señorito
5	Río Colorado Aulén All Star	Polero Deudo All Star	Polero All Star Deudo	Polero Deudo Fulminante	Polero Deudo Fulminante	Polero Río Colorado Deudo	Polero Fulminante Río Colorado	Polero Deudo Río Colorado
6	Principiante Tabal	Principiante Montesano	Principiante Tabal	Principiante Montesano	Principiante Montesano	Principiante Tabal	Principiante Montesano	Principiante Tabal
7	Soul La Maddalena Melano	Soul Pauling La Maddalena	Soul Pangolin Alada	Enhuinchada Soul Pangolin	Enhuinchada Soul Pangolin	La Maddalena Seul Pangolin	Soul Alada Chichi Nu.	Melano La Maddalena Mastil
8	La Sultana Ilusionista Alcalinada	Alcalinada Mapuche Alce	Alcalinada Erna Waleska	Alcalinada Radanpur Ilusionista	Alcalinada Radanpur Ilusionista	Alcalinada Radanpur La Sultana	Alcalinada Miss Greenhill La Sultana	Alcalinada Radanpur Miss Greenhill
9	Presumido Bruto Invernal	Bruto Boniclaire Presumido	Bruto Yanquiray Presumido	Yanquiray Presumido Bruto	Yanquiray Presumido Bruto	Bruto Yanquiray Presumido	Bruto Invernal Boniclaire	Bruto Yanquiray Presumido
10	Capuleto Mara Villa Linda	Capuleto Mara Django	Mará Villa Linda Tupamaro	Non Troppo Django Mara	Non Troppo Django Mara	Mara Non Troppo Tupamaro	Mara Humorosa Capuleto	Mara Tupamaro Django
11	Fosforito Lord Callampa Kerkira	Floreo Estímulo Prometeo	Qui Vive Fosforito Floreo	Floreo Fosforito Misántropo	Floreo Fosforito Misántropo	Floreo Fosforito Qui Vive	Lord Callampa Prometeo Kerkira	Fosforito Estimulo Floreo
12	Tango Azul Amory Zurio	Tango Azul Zurio Amory	Francesito Yagán Scheltino	Amory Tango Azul Zurio	Amory Tango Azul Zurio	Yagán Tango Azul Scheltino	Tango Azul Francesito Amory	Francesito Tango Azul Yagán



Jorge Castillo será el jinete de nuestro favorito Principiante. En la primera opción para llevarse la victoria

PRINCIPIANTE POR SU EXCELENTE CAMPAÑA

El tres años Principiante quedó en condiciones de anotar la primera victoria Clásica de su ya excelente campaña, al tener que cargar sólo 48 kilos en los 1200 metros del Clásico Hipódromo de Provincias, en el cual deberá enfrentar a sólo tres calificados rivales a los que pasamos a estudiar sus respectivas posibilidades.

Montesano, 63, P. Ulloa. Ha estado actuando en forma discreta, y a pesar de sus condiciones de sprinter, creemos que las ventajas que otorga el peso a sus rivales puede en esta ocasión ser decisiva.

Bozal, 56 S. Vasquez. Es una incógnita lo que pueda hacer por estos lados el tordillo, de ahí que por ahora no lo tomamos muy en cuenta.

Tabal, 49 S. Azocar. Su jinete se ha especializado en ganarse los Clásicos últimamente, para lo que unido a condiciones del hijo de Nehru, lo constituyen en el enemigo preciso de nuestro favorito.

Principiante, 48 J. Castillo. En atención al bajo peso asignado y a su excelente campaña, consideramos que el hijo de Prepotente debe ser muy difícil de superar en esta oportunidad.

La citada reunión de carreras debe comenzar a las 15.30 con un Handicap en índice 4 al 0, estando colocado el Clásico Hipodromos de Provincia en el sexto lugar de la tabla, vale decir deberá disputarse a las 18.00 horas.

NO CORREN

Los siguientes ejemplares no tomarán parte en la reunión de hoy:

2a. Carrera: (3) Duquesa de Dino, (9) Miss Requinoa.
4a. Carrera: (13) Tatavingo.
8a. Carrera: (2) Ilusionista.

SILVA Y AZOCAR LOS VENCEDORES

Concluida la temporada del año pasado la estadística de profesionales quedó así:

PREPARADORES

1°	OSCAR SILVA	72
2°	Jorge Inda	64
3°	Humberto Vera	60
4°	Oscar González	57
5°	David Alvarez	47
6°	Luis E. Vásquez	46
7°	Julio Castro Ruiz	45
8°	Juan Melero	41
9	Alvaro Breque	40
10°	Delfín López	40
11°	Alvaro Abarca	39
12°	A Breque Espinoza	39
13°	Juan B. Castro	39
14°	Víctor Contreras	39
15°	Gustavo Pombo	34

JINETES

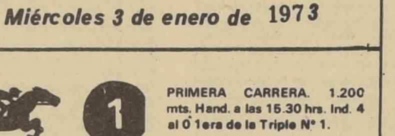
1°	SERGIO AZOCAR	117
2°	Sergio Vásquez	110
3°	Valentín Ubilla	104
4°	Luis Yáñez	97
5°	Carlos Sepúlveda	85
6°	José M. Aravena	76
7°	Luis Cifuentes	71
8°	Luis Toro	68
9°	Oscar Escobar	67
10°	Luis Carvajal	63
11°	Gustavo Lizama	59
12°	Ernesto Guajardo	56
13°	Claudio Leighton	55
14°	Jorge Borquez	54
15°	Juan Barraza	53



S. Azócar

Hipódromo Chile

Miércoles 3 de enero de 1973



PRIMERA CARRERA. 1.200 mts. Hand. a las 15.30 hrs. Ind. 4 al 0 1era de la Triple N° 1.

2430	Fdo. Castro	7	1	Clory	54	D. Basoalto	7
2156	L. Rojas	reap	2	Happy Mav	54	V. Rojas	6
2478	O. Jara	3-3	3	Jotaka	54	N. N.	2
2478	E. Beuzenberg	5	4	Templada	54	N. N.	13
2477	L. Toledo	6-6	5	Tilama	54	L. González	5
2458	M. Araneda	4c	6	Oxigenada	53	J. Aracena	14
2441	V. Contreras	2	7	Soberbio	52	M. Apablaza	16
2458	V. Contreras	6c	8	Salador	50	N. N.	15
2441	C. Santos	3	9	La Cargosa	51	N. N.	9
2458	A. Sepúlveda	7-10	10	La Mejor	51	V. Rojas	4
2432	J. Maldonado	4	11	Ras Stream	51	J. Trujillo	11
2441	L. Guerrero	6	12	Chpendoz	50	E. Sepúlveda	8
2441	E. Bécar	4	13	Gitanada	50	E. Cabrera	3
2095	G. Pérez	reap	14	Roy Royv	50	O. Vergara	1
2391	A. Muñoz	14	15	Merlin	50	N. N.	10
2432	E. Barticevic	12	16	Zari	50	N. N.	12

Corral: 7 con 8



SEGUNDA CARRERA. 1.200 mts. Condic. a las 16 hrs. 2da. de la Triple N° 1

2431	G. Melej	15	1	Cascabelera	53	C. Jorquera	7
——	A. Gutiérrez	debuta	2	Desideria	53	J. Tamayo	6
2479	E. Barticevic	14	3	Duquesa de Dino	53	A. Farías	2
——	L. Guerrero	debuta	4	Linda Criolla	53	D. Basoalto	13
2479	H. Salas	2-2	5	Explosiva	53	N. N.	5
2480	A. Donati	3	6	Jacana	53	O. P. Castillo	14
2168	A. Muñoz	reap	7	La Conquista	53	E. Sepúlveda	9
——	M. Arellano	debuta	8	Lobby	53	O. Vergara	4
2479	J. Nicoli	12	9	Miss Requínoa	53	A. Pereira	11
2479	P. Molina	3	10	Neguilla	53	A. Parra	8
2085	C. Tapia	reap	11	Niña Dulce	53	E. Guzmán	3
——	D. Torres	debuta	12	Rosonera	53	E. González	1
2366	R. Salas	15c	13	Sandra Valeria	53	E. Cabrera	10
2108	J. Inda	reap	14	Tábana	53	C. Sepúlveda	12

TERCERA CARRERA. 1.200 mts. Condic. a las 16,30 hrs. 3a. de la Triple N° 1

2455	L. Escalona	8c	1	Agareno	56	C. Sepúlveda	7
2326	H. Jara	reap	2	Collins	56	E. Cabrera	6
2341	E. Beuzenberg	15c	3	Chung Kay	56	O. López	2
2394	R. Quiroz F.	13	4	Don Justo	56	P. Cerón	13
2442	G. Avila	5	5	El Willy	56	C. González	5
2442	Fdo. Gazmuri	2-8	6	Hipodrom	56	E. Sepúlveda	14
2442	J. Nicoli	8-11	7	Incitatus	56	A. Pereira	9
2009	A. Sepúlveda	reap	8	Juncalito	56	D. Muñoz	4
2442	Fco. Castro	2	9	Mantus	56	J. Amestelly	11
1367	C. Tapia	reap.	10	Punta Azul	56	G. Lizama	8
2442	Fdo. Castro	2-3	11	Punto	56	C. Vergara	3
2395	R. Allen	12	12	Trajinante	56	L. Murillo	1
2338	R. Pardo	6-14c	13	Twenty Two	56	M. Grasso	10
2444	E. Inda G.	8	14	Winter	56	E. Guzmán	12



CUARTA CARRERA. 1.200 mts. Condic. a las 17,05 hrs. 1a. de la Triple N° 2

2456	E. Beuzenberg	5c	1	Ameno	56	O. López	7
2395	Fdo Castro	15	2	Azote	56	O. Vergara	6
2444	O. Mora	4	3	Baroncito	56	N. N.	2
1627	R. Pardo	reap	4	Basha	56	E. Cabrera	13
2190	A. López	reap	5	Brillador	56	G. Fernández	5
2454	M. Rodriguez	4c	6	Estreno	56	O. Pérez	14
2444	E. Scaia	14	7	Pequén	56	E. Sepúlveda	15
2456	V. Contreras	3-6c	8	Remiso	56	N. N.	9
2454	L. Escalona	3c	9	Señorito	56	C. Sepúlveda	4
2444	M. Murillo	2-2	10	Sheik	56	S. Vásquez	11
2250	R. Allen	reap	11	Talento	56	L. Hevia	8
2394	R. Villa	6-14	12	Tamar	56	M. Grasso	3
2444	J. Vial	15	13	Tatavingo	56	J. Amestelly	1
2394	J. Posadas	15	14	Tetrarca	56	P. Salinas	10
2454	E. Inda G.	7c	15	Vallenarino	56	E. Guzmán	12



QUINTA CARRERA. 1.500 Metros a las 17,40 Hrs. Indice: 16 al 8. SEGUNDA VALIDA TRIPLE N° 2.

2460	L. Escalona	15c	1	Pinatra	56	B. Claveria	7
2444	E. Cáceres	1	2	Polero	54	V. Ubilla	6
2482	H. Miranda	8	3	Seldom	53	J. Amestelly	2
2487	A. Donati	8	4	Aulen	51	O.P. Castillo	5
2487	P. Bagu	7-7	5	All Star	50	S. Vásquez	9
2487	L. Toledo	4-14	6	Fulminante	49	L. González	4
2429	E. Bocar	2-1	7	Deudo	49	L. Rivera	8
2484	A. Sepúlveda	7	8	Río Colorado	48	J. Castillo	3
2442	O. Mora	9	9	Tarso	48	H. Pilar	1



SEXTA CARRERA. 1.200 Metros a las 18,00 Hrs. CLASICO TERCERA VALIDA TRIPLE N° 2 Ganador.

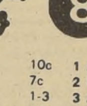
2448	J. Inda	4-5	1	Montesano	63	P. Ulloa	2
2 13	p. Bagu	Reap	2	Bozal	56	S. Vásquez	4
2357	A. Petit	5-5	3	Tabal	49	S. Azócar	3
2333	A. Sepúlveda,	2	4	Principiante	48	J. Castillo	1



SEPTIMA CARRERA. 1.200 Metros a las 18,50 Hrs. Indice: 20 al 8. PRIMERA DE LA QUINTA DEL CH.

2440	I. Duque	11	1	Poligono	60	J. Aracena	7
2465	P. Bagu	7c	2	Melano	59	S. Vásquez	6
2453	V. Escobiliana	3-6	3	Pauling	59	V. Bravo	2
2436	E. Becar	Reap	4	Escarmiento	56	J. Barraza	13
2445	J. Castro R.	4	5	Pangolin	55	L. Yáñez	5
2415	C. Bagu	6c	6	Pregonera	54	N.N.	14
2336	A. Gutiérrez	2	7	Soul	54	L. González	9
2359	H. González	8-12	8	Felizcote	53	J. Miño	4
2450	A. Muñoz	2-8	9	Alada	52	D. Muñoz	11
2449	G. Avila	4-6	10	Enhuinchada	50	O. Vergara	8
2487	G. Avila	2-9	11	Chichi Nu	49	P. Castillo	3
2449	G. Juliá	5	12	La Magdalena	50	C. Sepúlveda	1
2483	V. Contreras	14c-12	13	Gatera	48	O.P. Castillo	10
2483	V. Contreras	3c-6	14	Mastil	48	L. Rivera	12

Corrales: 10 con 11 y 13 con 14

OCTAVA CARRERA 1.200 Metros a las 19,25 Hrs. Indice: 8 al 5. SEGUNDA DE LA QUINTA DEL CH.

2454	H. Salas	10c	1	Adul	54	M. Apablaza	7
2338	H. Salas	7c	2	Ilusionista	54	J. M. Aravena	6
2446	N. Peralta	1-3	3	Alcalinada	54	J. Amestelly	2
2454	P. Molina	14c	4	Mapuche	54	S. Alcaide	5
2254	Fdo. Gazmuri	Reap	5	Pibe de Oro	54	P. Salinas	9
2395	L. Toledo	6	6	Radanpur	54	L. González	4
2446	L. Toledo	7	7	Waleska	52	A. Pereira	11
2449	J. Maldonado	7	8	Erna	53	M. Ramírez	8
2412	E. Barticevic	7c	9	La Sultana	52	A. Parra	3
2446	Fdo. Castro	13	10	Miss Greenhill	52	V. Rojas	1
2446	E. Becar	10	11	Alce	51	J. Tamayo	10
2484	L. Herrera	12	12	Tagmari	51	N.N.	12

Corrales: 1 con 2 y 6 con 7



NOVENA CARRERA 1,600 metros a las 20 hras. Ind 9 al 0. (3° de la Quinta del Chile).

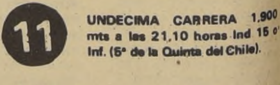
2476	D. Torres	1	1	Boniclaire	57	V. Rojas	7
2484	L. Toledo	3	2	Presumido	56	O. López	6
2484	L. Toledo	9-11	3	Sir Richard	54	D. Basoalto	2
2436	R. Bernal G.	3	4	Bruto	54	S. Azócar	5
2436	O. Jara	5-8	5	Invernal	52	L. Cifuentes	9
2430	A. López	3-4	6	Yanquiray	52	J. Castillo	4
2429	H. Parra	6-9	7	Amarina	51	H. Olguin	11
2458	M. Rodríguez	13c	8	Las Delicias	51	O. Pérez	8
1661	M. Murillo	reap.	9	Violoncelo	50	L. Murillo	3
2441	A. Ramírez	11	10	Belaquita	48	P. Castillo	1
2476	H. González	11	11	Stiletto	48	J. Miño	10

CORRAL: 2 con 3



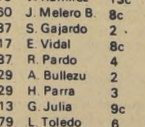

DECIMA CARRERA 1,600 mts a las 20,30 hras Ind 17 (4° de la Quinta del Chile).

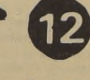
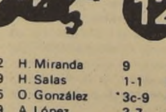
2438	A. López	1-9	1	Villa Linda	57	J. Amestelly	7
2437	R. Pardo	1	2	Django	55	A. Salas	6
1575	E. Vidal	reap.	3	El Mecha	53	O. Vergara	2
2486	J. Inda	3-4	4	Mara	53	C. Sepúlveda	5
2437	S. Micoli	3	5	Non Troppo	52	J. Eguren	9
2438	A. Breque	6	6	Tupamaro	52	S. Azócar	4
2486	R. Allen	5-8	7	Corajudo	50	A. Pereira	8
2298	L. Alvarez	reap.	8	Humorosa	50	L. Murillo	3
2460	J. Cavieres	14c	9	Capulento	48	E. Suarez	1

UNDECIMA CARRERA 1,900 mts a las 21,10 horas Ind 15 o' Inf. (5° de la Quinta del Chile).

2437	H. Cisternas	9	1	Lord Callampa	57	V. Ubilla	7
2413	V. Ramirez	13c	2	Pakistana	56	E. Guzman	6
2460	J. Melero B.	8c	3	Estimulo	55	J. Barraza	2
2487	S. Gajardo	2	4	Fosforito	55	A. Pereira	5
2417	E. Vidal	8c	5	Prometeo	53	O. López	9
2487	R. Pardo	4	6	Kerkira	52	N. N.	4
2429	A. Bullezu	2	7	Floreo	49	S. Azócar	8
2429	H. Parra	3	8	Misantropo	48	H. Olguin	3
2413	G. Julia	9c	9	Ponderado	48	J. Valenzuela	1
2479	L. Toledo	6	10	Qui Vive	48	L. González	10



DUODECIMA CARRERA 1,500 mts a las 21,45 hras Indice 41 al 28.

2362	H. Miranda	9	1	Gaucho Veloz	61	J. Barraza	7
2439	H. Salas	1-1	2	Tango Azul	60	P. Ulloa	6
2485	O. González	3c-9	3	Erótico	58	L. Yáñez	2
2439	A. López	3-7	4	Yagan	59	J. Amestelly	5
2393	E. Beuzemberg	4	5	Zurio	57	N. N.	9
2439	E. Becar	10	6	Perincho	55	E. Cabrera	4
2486	A. Abarca	1	7	Amory	54	C. Leighton	11
2439	M. Murillo	5	8	Mandil	53	L. Murillo	8
2485	D. Torres	7	9	Gomero	50	V. Rojas	3
2485	D. Miranda	6	10	Scheltino	49	J. Castillo	1
2486	A. Petit	7	11	Francesita	48	H. Olguin	10

6 JUDICIALES Y LEGALES

TERCER Juzgado Civil, posesión efectiva Mario Alonso Ojeda Santibáñez. cuatro enero 1972. once horas. practicaré inventario solemne.

A-30-2-3-6

PRIMER Juzgado Civil de San Miguel concedió posesión efectiva herencia de José Zavala Contreras Marlem. Niza y Alborada Zavala Rojo sin perjuicio derechos cónyuge Ceferina del Carmen Rojo. Secretaria.

A-30-2-3-6

PRIMER Juzgado Civil de San Miguel rectificó resolución que concedió posesión efectiva herencia de Juan Bautista Jerez Riquelme en el sentido de que el nombre de la cónyuge es Mercedes Inés Cabrera Vásquez Secretaria.

A-30-2-3-6

PRIMER Juzgado Civil de San Miguel concedió posesión efectiva herencia Ernestina del Carmen Vidal Muñoz a Isabel. Oscar. John y Albina Moris Vidal sin perjuicio derechos cónyuge Oscar Moris Estrella. Secretaria.

A-30-2-3-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Antonio Bonacic Pascuale a Zaira Bonacic Pascuale.

A. 3. 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Felipe Flores Cabezas a Ruperto Enrique Flores Castro. y cónyuge Olga Inés Flores Córdova, sin perjuicio sus derechos.

A. 3. 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Flora Moller Bitterlich a Haydé Maud Brillinger Moller; Carlos Federico y Edith Flora Pressler Moller.

A. 3. 6.

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Raúl Seda Mora a Angélica, Mónica y Viviana Seda Harire, sin perjuicio derechos cónyuge Emne Harire. Practicaré inventario solemne, Secretaría, cuatro enero, diez horas. Secretaria.

A. 3 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Marfisa Muñoz Yuraszeck a Gustavo, Marina, Alberta y María Nieves Gil Muñoz.

A. 3. 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Guido Vildósola Moreno a Gudith, Betis, Bruno e Isis Vildósola Moreno, por trasmisión Clementina Moreno.

A. 3. 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Manuel Cifuentes Escala a Rosa Aro Torres.

A. 3. 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Juan Salazar Ojeda a María Luisa Parra Melo.

A. 3. 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Raquel Martínez Vieira a Rosa y Francisco Javier Araya Martínez. Inventario solemne practicaré 4 enero 10 horas.

A. 3. 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Margarita Alvarez Oyarzún a Enrique Santiago, Margarita, Flora Violeta y Baldomero Elgueta Alvarez, sin perjuicio derechos cónyuge Baldomero Elgueta Alvarez.

A. 3. 6.

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ana Beatriz Díaz Valenzuela a María Filomena, María Clementina, Eloísa de las Mercedes, Marta Beatriz, Margarita del Carmen y Ana Inés Rodríguez Díaz

A. 3. 6.

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Adelina Herrera Contreras a Gonzalo Herrera Herrera. Inventario solemne practicaré 4 enero 10 horas.

A. 3 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bárbara Valdovinos Lizana a Oscar Orlando, Jorge Humberto y Elba Inés Elena Díaz Valdovinos.

A 3 6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Manuel Segundo Liberona Flores a sus hijos legítimos Manuel Gustavo Ricardo, Carlos Sergio Enzo y Gladys Sonia Liberona Guerrero sin perjuicio de los derechos de la cónyugue sobreviviente, doña Gladys Sonia Guerrero Morales. Trámitese en conformidad arts. 33 y siguientes de la ley 16.271. Secretaria.

Z. 4/6

CITACION. Cuarto Juzgado de Menores. En el nombramiento de curador de los menores Lucas, René e Iván Francisco Maturana Suárez se ha ordenado citar a una audiencia de parientes de la curadora propuesta y de los menores para el día 9 de Enero a las 9 horas. Secretario.

Z. 4/6

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Manuel Jesús Núñez a hijos Felicinda Marcelina, Ercilia, Eloísa Leocadia, Corina Margarita e Irene Magdalena Núñez Valenzuela y Manuel Cipriano Núñez Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Corina Valenzuela Valenzuela. Tramítase conformidad beneficios Ley 16.271. Secretaria.

Z. 4/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Caterina Passalacqua Macchiavello y Mario Migone Mezzano a Mario y Manuel Migone Passalacqua.

A. 3. 6

QUIEBRA: Soc. Distribuidora San Martín Ltda. Quinto Juzgado Civil. Resolución 26 Diciembre 1972, ordenó notificar fecha cesación pagos fallida propuesta por Síndico en día 21 Junio 1961. Secretario.

C. 4/6

EL VIERNES 5 de Enero a las 15 horas en calle Chacabuco Nº 763 Remataré por orden del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía Juicio Air France con León Elisabeth: un Televisor de 16 pulgadas marca Motorola a la vista. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.

A. 5/7

CUARTO Juzgado de Menores. En el nombramiento de tutor de la menor Natalie Valentina Muñoz Gómez se ha ordenado citar a una audiencia de parientes de la tutora propuesta y de la menor para el día 9 de enero de 1973, a las 10 horas. Secretario.

Z. 4/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Arístides Manes Migliano a Ilía Manes Valdés y Elena Valdés Guzmán, sin perjuicio derechos última como cónyuge.

A. 3. 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Luis de la Fuente Marchant a Lautaro de la Fuente Aqueveque, sin perjuicio derechos cónyuge Norma Aqueveque.

A. 3. 6

HABIENDOSE extraviado talonario cheques Banco Osorno. La Unión Central, Cuenta 129278-1 Serie CS-A Nºs 3036740 al 3036755 inclusive quedan anulados. Se publica este aviso conforme a la Ley.

A. 4/6

CITACION. Cuarto Juzgado de Menores. En el nombramiento de guardador de los menores Hernán Rodolfo Mateluna González, Jaime Roberto Mateluna González, Jacqueline Elena Mateluna González y Viviana Sandra Mateluna González se ha ordenado citar a una audiencia de parientes de la guardadora propuesta y de los menores para el día 17 de enero de 1973 a las 9 horas. Secretario.

Z. 4/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Krunoslav y Antonio Andrés Papic Music a Gregorio Nicolás y Gregoria Magdalena Papic Music.

A. 3. 6.

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Mariano Squella Guzmán a Mariano, María Elena, Teresa, María Hortensia y María Isabel Squella Pérez, y Teresa Pérez Espinola, sin perjuicio derechos última, como cónyuge.

A. 3. 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Irma Fauré Palet a Quintín Teresa, Félix Juan y Matías Pablo Esquirol Fauré.

A. 3. 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Rebeca Ester Aliaga Briceño a Teresa, Sara y Olivia Aliaga Briceño.

A. 3. 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Adriana Marinot Lazarte a Edmundo Adán Fidor, Sonia Liliana, y Luciana Simona Vilensky Marinot, sin perjuicio derechos cónyuge Gregorio Vilensky Yaspán. Inventario solemne practicaré 4 enero 10 horas.

A. 3. 6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Teresa Fernández Ortiz, para Bernardo Ojeda Ojeda, cesionario derechos hereditarios de Ana y Luisa Monasterio Fernández y Jorge Hernán y Silvia Renner Monasterio.

A-5-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María Alvarado Pérez para hijas Claudina Alvarado y Emilia Correa, sin perjuicio derechos cónyuge Nicolás Avendaño Bustos. Practicaré Secretaría Inventario solemne ocho enero 1973, quince horas.

A-5-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Alfredo Bahamonde Quezada para hijas María y Corina Bahamonde Fagalde, sin perjuicio derechos cónyuge Juana Fagalde Murúa. Practicaré Secretaría Inventario Solemne ocho enero 1973, quince horas.

A-5-6

QUIEBRA. Soc. Molinare y Cía. Ltda. Sexto Juzgado Civil. Resolución 5 diciembre 1972 tuvo por verificado extraordinariamente crédito preferente art. 664 Código del Trabajo de Luis Fernando Vargas Duarte por Eº 42.224.84. Secretario.

A-5-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Mario Alarcón Blanco a cónyuge Julia Rosa Guerra Reyes, sin perjuicio sus derechos.

A-5-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Adalguisa Josefina Poitevin Bajas a Amanda, Adalguisa, Eleonora de Lourdes Bajas Poitevin, y Enrique Mario Bajas Hernández. Inventario solemne practicaré 8 actual, 15 horas.

A-5-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Inés Escobar Uribe a Iris Corvalán Pizarro.

A-5-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ana Rivadeneira Formas a Fernando. Eugenio Ramón y Ana Graciela Opazo Rivadeneira.

A-5-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Gustavo Gasali Bandelli a cónyuge Judith Alpi Ghirardi, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 8 actual, 15 horas

A-5-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Joaquín Gandarillas Salas a cónyuge Javiera Arnolds Spoerer, sin perjuicio sus derechos.

A-5-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Dimas Zúñiga Pérez a Gloria del Carmen y Julia Zoraida Zúñiga Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge Julia del Carmen Fernández Quintanilla.

A-5-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan Alfonso Bardelli Alfonzo a María Mercedes Bardelli Game

A-5-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Pedro Crisólogo Daza Vergara a cónyuge Felipa del Carmen Astudillo, sin perjuicio sus derechos.

A-5-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Guillermo Alberto Nilson Vásquez a cónyuge Rosa Ester Muñoz Maureira, sin perjuicio sus derechos.

A-5-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Domingo Padilla Aguayo a Elena, Dolores Inelda, Carmela, Pedro, Silvestre Padilla Arellano y Juan Ismael Rodríguez.

A-5-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Hernán Rodríguez León a María Isabel Lucía y Hernán Oscar Rodríguez Rocuant, sin perjuicio derechos cónyuge Isabel Rocuant Figueroa.

A-5-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Eberhard Kausel Schneider a Greta Matilde Elena, Ferdinand Niels Frederick Florus, Eugen Theodor, Alfred Weiner Heinrich y Eduardo Adolfo Martín Kausel Bolt, sin perjuicio derechos cónyuge Margarita Bolt Vega.

A-5-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Guillermina Carrasco Cerda a Ramón José Miguel Enrique Rodríguez Carrasco, sin perjuicio derechos cónyuge Herminio Rodríguez Vergara.

A-5-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Francisco Javier Peña a Rolando, Ema Graciela y Sylvia del Carmen Peña Villagra, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Villagra Caro.

A-5-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Quintín Romero Rojas para hijos Enriqueta Virginia y Pabla Romero Mena, sin perjuicio derechos de Jermania Mena Herrezuelo, como cónyuge y además como heredera testamentaria. Practicaré Secretaría Inventario solemne ocho enero 1973, dieciocho horas.

A-5-6

EN MAIPU a 31 de Dic. 1973 en calle 5 de Abril 0600 ante los Inspectores del Trabajo Sres. Luis Menares Morales y Sergio Jofré Herrera se llevó a efecto la constitución del Sindicato Profesional de dueños de camiones de la comuna de Maipú, quedando integrada la mesa directiva provisoria de la siguiente forma: Pdte: Juan R. Walker Arangua. Sec. Jorge Santandar Pauvert. Tes. Vital Muñoz Salazar. Dir. Sergio R. Naranjo Saldaño. Dir. Oscar Cuevas Lazcano. Se hace la Pte. publicación en conformidad al Art. 378 insc-2 del Cod. del Trabajo. El Secretario.

A. 5/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Víctor Contreras Carrasco a María Victoria, Héctor, José, Luis, Roberto, Raúl, Dalia, Lidia, Blanca, Matilde, Víctor y Carmen Contreras Arias, sin perjuicio derechos cónyuge, Lidia Arias Peñaloza.

A. 5/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Eugenio Carvallo Concha a Jimena María y María Amelia Carvallo Ortúzar y Filomena Ortúzar Correa, sin perjuicio derechos última, como cónyuge.

A. 5/6

POR HABERSE extraviado depósitos plazo indefinidos renovables Nºs 996 por US 785.27 Nº 198 por US 782.72 Banco Sud Americano, quedan nulos por haberse dado los avisos correspondientes.

A. 5/6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente 33683 "Sabat Sabat Teodoro - Quiebra". En solicitud presentada por acreedor Víctor Riadio Ghia y fallido Teodoro Sabat Sabat, en que solicitan: principal, desistimiento acción; otrosí, sobreseimiento definitivo quiebra, proveyóse: Santiago, quince noviembre 1972. A lo principal, téngasele por desistido; al primer otrosí, traslado y autos. Hernán Alvarez. Elia Osorio. Lo que comunico a interesados. Secretaria

A. 5/6

7 REMATES

REMATE. Veintitrés enero próximo, diez horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago derechos que Roberto González Angulo posee sobre lotes b), c) y d), plano subdivisión parcela 180, fundo "La Reina", actual Comuna La Reina este departamento, inscrito fojas 4189 número 6040 año 1956; fojas 5503 número 7253, año 1960, ambos Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimun Eº 47.516. Garantía 10% mínimun. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal expeidnete 2919 "Fernández Roberto — González Roberto" - ejecutivo. Secretaria.

A. 6/6

REMATE. Vetintinueve presente, quince horas, rematarase ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble calle Veintiuno de Mayo 556/584 esta ciudad. Mínimun Eº 10.000.000, pagaderos 1/3 contado, 1/3 120 días, 1/3 240 días. Garantía 10% mínimun. Bases antecedentes, Secretaría Tribunal expediente 1159 "Banco Estado Chile — Socedad Constructora Edificio Plazuela Santo Domingo".— Requerimiento. Secretaria. A. 6/6

8 CITACIONES

COOPERATIVA de Servicios de Veraneo "Lonquimay" Ltda. Cita a sus socios a Junta General Extraordinaria a realizarse el domingo 7 de enero de 1973 a las 9 y 9.30 en 1ra y 2da citación en Alameda 1592 2º piso. Tabla: 1º Lectura de Acta. 2º Solicitud y Aceptación de préstamo Ificoop. 3º Cesión de Garantías Hipotecarias. 4º Poderes al Consejo para realizar la operación con Ificoop. 5º Reglamento de uso de cabañas. 6º Varios. El Consejo.

A. 4/8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

COMPRO máquina de escribir, sumadora, calculadora, Amunátegui 431. Teléfonos 89927 - 85479 - 497288

C. 1-31/10



NORMANDIE Alameda 139 (392749) Desde las 13 hrs. Romeo y Julieta. Dibujos Animados

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA

CALIFORNIA Irarrázaval 1568 (498061) A las 16.30, 19 y 22.15 hrs. El Caballo Ejecutivo

EGAÑA Plaza Egaña (271026) Desde las 15 hrs. Los Amores de Casanova; El Almirante Yamamoto

EL GOLF Apoquindo 3368(480046) A las 16.30, 19 y 22 hrs. El Caballo Ejecutivo

HOLLYWOOD Irarrázaval 2900 (42389) Desde las 14 hrs. El Espectáculo más Grande del Mundo; Con los minutos Contados; Los Felinos

LAS CONDES Apoquindo-Noruega (484067) A las 16.15, 19.15 y 22.30 hrs. Superaventuras de Astroboy 009

LAS LILAS E. Yáñez-J. de Dios (43116) A las 16, 19 y 22 hrs. Twinky

LO CASTILLO Vitacura (481981) A las 16.30, 19.30 y 22.15 hrs. Twinky

MARCONI Manuel Montt 032 (42867) A las 16, 19 y 22 hrs. Operación Alfa

MACUL J. P. Alessandri 3547 (213418) Desde las 14.30 hrs. Los 7 Proscritos; Minifalda Agresiva

ORIENTE P. de Valdivia 099 (41345) A las 16, 19 y 22 hrs. El Boxeador de Shangay

P. DE VALDIVIA P. de Valdivia-Bilbao (238546) A las 16, 19.15 y 22.15 hrs. El Boxeador de Shangay

10 DE JULIO-FRANKLIN-AVDA. MATTA-GRAN AVENIDA

ALHUE Población Dávila (581427) Desde las 14 hrs. Chisum el Rey de Oeste; Balada del Desierto; Pacto con la Muerte

ESMERALDA San Diego 1035 (64303) Desde las 13 hrs. La Batalla por Anzio, Los 7 Proscritos, El círculo del Terror

GRAN AVENIDA Gran Avenida 4830 (511698) Desde las 14 hrs. El Boxeador de Shangay

MISTRAL San Diego 279 (63994) Desde las 14 hrs. Corazón Salvaje; Los Caifanes; Amanecí en tus Brazos

MODERNO Gran Avenida 6544 (581782) Desde las 14 hrs. Tora Tora Tora; La Mujer de Adán; He muerto Mil Veces

ROMA San Diego 230 (67258) Desde las 14 hrs. La caída Mortal, Sueños de Reyes, Esposa Maldita

MONACO 10 de Julio-A. Prat (382845) Desde las 13 hrs. Vértigo para un Asesino, El Aventurero del año Dos

SAN DIEGO San Diego 612 (81093) Desde las 13 hrs. Un Hombre llamado Caballo; Los Malditos; El gran robo de un Banco

SAN MIGUEL Av. Euclides 1202 (51263) Desde las 14 hrs. Los Malditos; El gran robo de un Banco; Un hombre llamado Caballo

PRAT San Diego 2117 (50754) Desde las 14 hrs. Esposa Malditas; La caída Mortal, Sueño de Reyes

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA Mapocho 4117 (713384) Desde las 13 hrs. La noche del día Siguiente, La fuga de los Generales

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA.-ESTACION BRASIL

ALAMEDA Alameda 2987 (91254) Desde las 12.30 hrs. Tora Tora Tora Dos contra Dos Festival de Dibujos Animados

ALCAZAR Avda. Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs. Vestido para Matar; La amante que Volvió; Donde sobra un Hombre

ALESSANDRI Alameda 2987 (86685) Desde las 13 hrs. La Monja de Monza

CARRERA Alameda 2151 (86685) Desde las 14 hrs. El Hombre, el Orgullo, la Venganza Los Aventureros, La Guita

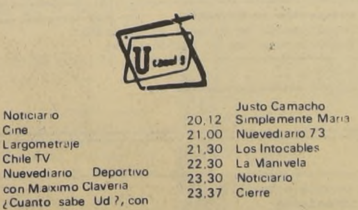
MONUMENTAL Alameda 3943(791345) Desde las 14 hrs. Borsalino, La noche del día Siguiente, La fuga de los Generales

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 14 hrs. El Arreglo, Justinie la Indomable, Corre sombra Corre



TV CHILE

15.00	Buenas tardes, Mirella
16.30	Largometraje
18.30	Mundo Animal
18.55	Chile a la vista, con Mario Céspedes
19.00	Música Libre
19.30	Largometraje
21.00	Teleteatro Español
21.30	Sombras Tenebrosas
22.00	Noticiero
22.30	Parlamento 73
24.00	Noticiero y Cierre



17.00	Noticiario
17.10	Cine
17.45	Largometraje
19.30	Chile TV
20.00	Nuevediario Deportivo con Máximo Clavería
20.10	¿Cuanto sabe Ud?, con Justo Camacho
20.12	Simplemente María
21.00	Nuevediario 73
21.30	Los Intocables
22.30	La Manivela
23.30	Noticiario
23.37	Cierre

TV 13

14.00	Teletarde, con Gina Zuanic y Julio Pérez
14.15	Pasado Meridiano con María Elena Aguirre
14.17	Jurídica con Asistencia Jurídica la U. C. a cargo del profesor Jaime Naquiera
14.37	Natacha
15.39	Entrevistas con María E. Aguirre
15.46	Cocina con Laura Amenábar
16.00	Los Invencibles
17.55	Los Picapiedras
18.25	Los Catedráticos del ritmo
19.20	Cita con la Historia Serie Documental Histórica
19.45	La Palabra
19.55	Telenoche
20.30	Nino
21.25	Oiga Ud
21.55	El Sapo y La Culebra
22.00	Teletrece
22.35	Los Atrevidos
23.30	La Palabra
23.33	Cierre

cines del CENTRO

ASTOR Estado 257 (392112) Desde las 13 hrs. Superaventuras Astroboy 009

BANDERA Bandera 76 (714403) Desde las 13 hrs. Operación Alfa

CITY Agustinas 1022 (66687) Desde las 13 hrs. Tiempos de Lobos

CENTRAL Huérfanos 930 (33555) Desde las 16 hrs. Paraíso en la Selva

CERVANTES M. Cousiño 134 (38189) Desde las 16 hrs. Cuerno de Cabra

CINELANDIA Puente 540 (67532) Desde las 13 hrs. Santa Contra los Monstruos. Los problemas de Mamá

CAPRI Monjitas 825 (392414) Desde las 10 hrs. Aventurero del año Dos. Vértigo para un Asesino

CONTINENTAL Plaza Bulnes 41 (60735) Desde las 14 hrs. El Boxeador de Shangay

DUCAL Agustinas 777 (35375) Desde las 13 hrs. El Extraño vicio de la Sra. Ward

ESPAÑA Estado 337 (398488) A las 15.30, 17.30, 19.30 y 21.30 hrs. Festival de dibujos Animados

FLORIDA Estado 226 (34289) Desde las 16 hrs. La Verdadera Vida

GRAN PALACE Huérfanos 1176 (60082) A las 14, 18 y 21.30 hrs. Liberación

HUELEN Huérfanos 779 (31603) Desde las 16 hrs. Dos Ringos en Texas

HUERFANOS Huérfanos 930 (36707) Desde las 16 hrs. Sweet Charity

IMPERIO Estado 215 (397960) Desde las 10 hrs. Bloomfield

KING Huérfanos 840 (32838 Desde las 13 hrs. La vida desnuda de un Hombre Vestido

LIDO Huérfanos 680 (34366) Desde las 13 hrs. El Sol Rojo

LUXOR Bandera 236 (84688) Desde las 13.30 hrs. Gigantes del Desierto

MAYO Monjitas 879 (39201) Desde las 13 hrs. Tiempo de Violencia

METRO Bandera 141 (61570) Desde las 13 hrs. El Caballo Ejecutivo

NILO Monjitas 879 (892078) Desde las 13 hrs. La Espadachín Manca contra el Dragón Negro

PACIFICO Huérfanos 1147 (62921) Desde las 13 hrs. La Verdadera Vida

PLAZA Compañía 1068 (84714) Desde las 13 hrs. Los Muertos no cuentan

REAL Compañía 1040 (65555) Desde las 13 hrs. El Boxeador de Shangay

REX Huérfanos 735 (31144) Desde las 13 hrs. El Duelo

RIO Monjitas 743 (33550) Desde las 11 hrs. En una playa junto al Mar; Al Ponerse el Sol

RITZ San Antonio 50 (380613) Desde las 13 hrs. Manon 70

RIVIERA D. Cervantes 802(36093) Desde las 13 hrs. Peter y Sabina. Parejas de Amantes

ROXY Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10.00 hrs. Peter y Sabina; Parejas Amantes

SAN MARTIN Alameda 776 (35357) Desde las 11.30 hrs. La Espadachín Manca contra el Dragón Negro

SANTA LUCIA Alameda San Isidro (34718) A las 15, 18.30 y 22 hrs. Vacaciones en Rusia

SANTIAGO Merced 829 (32888) Desde las 13 hrs. Embrujo de Amor

SAO PAULO Merced 772 (397946) Desde las 11 hrs. Operación San Genaro; La Noche se hecho para Robar

TIVOLI Huérfanos 757 (30611) Desde las 11 hrs. Programa Doble

TOESCA Huérfanos 1313 (711562) Desde las 13.00 hrs. Siempre te Amaré; Robinson Crusoe

VICTORIA Huérfanos 827 (30021) Desde las 16 hrs. El Boxeador de Shangay

WINDSOR Moneda 1025 (89761) Desde las 11 hrs. Twinky

YORK Ahumada 166 (66687) Desde las 11 hrs. Fellini; Satiricón

teatros

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200) Depto. de Teatro de la U. de Chile. 19.30 hrs. Chiloé, Cielos Cubiertos, de María Asunción Requena.

COUSIÑO. San Ignacio 1249 Humoresque a las 20 y 22.30 hrs. Aquí nos Tiramos al Dulce.

LA COMEDIA. Merced 349 (39523) Ictus, 19 hrs. Tres Noches de un sábado. Cornejo Alcaldes Contreras.

MARU Huérfanos 786 (397907) Cía. Leguía-Córdova 19.15 hrs. Mejor Tómelo para la Risa, de Lucho Córdova.

MONEDA Moneda 920 (71451) Cía. de Américo Vargas y Pury Durante 19.15 hrs. La Casa de los 7 Balcones, Alejandro Casona.

OPERA Huérfanos 837 (30176) Cía. de Revistas Bim Bam Bum 19, 21.40 y 23.15 hrs. Socorro me persigue una Vedette.

PICARESQUE Recoleta 343 (776883) Cía. de Revistas Strep Tease 20, 23 hrs. Sombras Lagrimójenas.

TALIA San Diego 246 (66592) Terkos, Descanso.

TEATRO DEL ANGEL San Antonio 255 (33605) Descanso

TEATRO EL TUNEL Merced 314 Descanso

SANTIAGO, MIERCOLES 3 DE ENERO DE 1973

LA NACION

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre.
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

VALPARAISO

Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281 Teléfono 50778

UP GANO SUTE DE VALPARAISO

VALPARAISO, (Corresponsal).— Fue confirmado el triunfo de la Unidad Popular en las elecciones efectuadas para designar a los nuevos consejeros provinciales del Sindicato Unico de los Trabajadores de la Educación.

En la madrugada del viernes el Tribunal Calificador emitió su veredicto final luego de seis días de intenso trabajo.

De acuerdo a los resultados entregados por ese tribunal la Unidad Popular alcanzó 2880 sufragios, mientras que la Confederación Democrática obtuvo 2811 votos.

Según el informe final del Tribunal Calificador fue elegido como Presidente del SUTE provincial el profesor Dagoberto Ruz, del Partido Radical.

La Unidad Popular obtuvo ocho consejeros; la CODE siete. Fueron elegidos por la primera agrupación de partidos los radicales Dagoberto Ruz, Víctor Jara y Heraldo Orrego; los comunistas José Cisternas, Sadi Joui y Hernán Banda; y los socialistas Inelia Avila y Domingo Martínez.

Dagoberto Ruz asumió como nuevo Presidente del Sindicato Unico de los Trabajadores de la Educación en la provincia de Valparaíso en una ceremonia que se realizó ayer en el local de la Casa del Maestro.

RECTOR DE LA U. SANTA MARIA SALUDO A LAS AUTORIDADES

VALPARAISO (Corresponsal). El rector de la Universidad Federico Santa María, profesor Domingo Santa María ha efectuado una serie de visitas protocolares con motivo de haber asumido el cargo.

Recientemente se entrevistó en la capital con el Presidente de la República doctor Salvador Allende.

Posteriormente lo hizo con las autoridades de la provincia de Valparaíso.

En esta ciudad ha sostenido audiencias con el Intendente Carlos González, con el Alcalde Sergio Vuskovic, con el Jefe de la Primera Zona Naval, con el General Inspector de Carabineros, con el Arzobispo-obispo y otras autoridades.



EL RECTOR DE LA Universidad Técnica Federico Santa María, acompañado del Secretario General de esa corporación, Eugenio Severín, visitó al Intendente de la provincia, Carlos González.

CONSEJEROS UP ASUMIERON DIRECTIVA PROVINCIAL SUTE

VALPARAISO. (Corresponsal). Dispuestos a impulsar al máximo la democratización de la educación y la Escuela Nacional Unificada, asumieron sus cargos los nuevos consejeros provinciales del Sindicato Unico de los Trabajadores de la Educación, SUTE.

Dagoberto Ruz fue elegido presidente provincial del SUTE al lograr la primera mayoría en las elecciones que recientemente realizó el organismo, en las cuales la Unidad Popular obtuvo ocho consejeros y siete la Confederación Democrática.

Mario Pérez, consejero nacional electo, señaló en conferencia de prensa que fue importante el número de maestras que votaron por la Unidad Popular. El SUTE provincial está compuesto en un porcentaje del 70 por ciento por mujeres.

Una de las iniciativas que se llevarán a cabo en el presente período, expresaron los nueve consejeros, será la adquisición de un local para el Sindicato Unico de los Trabajadores de la Educación, que tenga las comodidades suficientes como para instalar salas cunas y jardines infantiles.

Respecto a la Escuela Nacional Unificada los dirigentes expresaron que su importancia residía en la posibilidad de entregarle al país un egresado de la enseñanza media capacitado para desempeñar labores en producción.

Sobre la democratización de enseñanza, otra de las preocupaciones que tendrá el SUTE electo, se destacó el papel que jugarían los padres al participar en la educación de los menores.

CARTEL

TURNOS DE FARMACIAS PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

HOY:
ADUANA Bustamane 1.
AMERICANA Indep. 1702
ALMENDRAL, Chacabuco 2787

MAÑANA.
FRANCESA Cochrane - Márquez
LA CATEDRAL, P. Montt 1784
VIENESA Colón 2763.

MOVIMIENTO MARITIMO

NAVES QUE ENTRARAN

ENERO:
1.- HOYANGER, de Portland
2.- Buenos Aires, de Finlandia.
3.- PANORMOS, de Liverpool
3.- SPARTA, de N. Orleans.
: SANTA ISABEL, de N. York

NAVES QUE SALDRAN

2.- HOYANGER para Bs. Aires
3.- GANYMEDES para Amsterdam.

CAJA DE PREVISION Y ESTIMULO DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE

CONSEJO ADMINISTRATIVO

Nicolás Campano Borlaff
Presidente

CONSEJEROS

Washington Bertrand Remedy

Arturo Moreno Patiño — Ana Herrera Peralta — Carlos Guerra Esteves — Eleazar Bravo Bravo — Conrado Marfull Rojas
Teobaldo Acuña Maturana — Mario Soto Jorquera — Oscar Troncoso Vidal — Roberto Provoste Pérez

René Vega Muñoz, Asesor Legal — Jorge Holzer Aguirre, Gerente — Eduardo Montenegro Galafe, Sub-Gerente

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

ACTIVO

A.- FONDOS DISPONIBLES			
Caja		Eº 36.960,54	
Depósitos en Banco del Estado de Chile		134.319.719,31	Eº 134.356.679,85
B.- COLOCACIONES			
Con Imponentes:			
Préstamos de Ayuda y Solidaridad	Eº 54.949.133,61		
Préstamos Hipotecarios a Largo Plazo	97.323.321,35		
Préstamos Hipotecarios a Corto Plazo	7.095.141,93		
Préstamos Hipotecarios Especiales	7.259.104,10		
Préstamos Art, Nº 47	3.168.856,48		
Aplicaciones de Fondos	59.815.163,16		
Cta. Cte. de Asistencia Medico-Dental	26.515.545,76		
Cta. Cte. Deudores Varios	10.209.923,94		
Cta. Cte. Farmacia	7.093.870,79		
Varios Deudores	25.212.307,25	Eº 298.642.368,37	
Con Terceros:			
Documentos Por Cobrar	Eº 1.417.691,16		
Deudores en Cobro Judicial	680.814,06		
Documentos y Operaciones Castigadas	2,56		
Hacienda Topocalma Cta. Cte.	431.983,34	Eº 2.530.491,12	Eº 301.172.859,49
C.- INVERSIONES			
Asociaciones de Ahorro y Préstamos		Eº 31.354.296,12	
Caja Central de Ahórro y Préstamos		38.764.000,00	
Acciones y Bonos		86.785.842,31	
Bienes Raíces		46.586.480,11	
Construcciones		50.196.952,49	
Vehículos		141.758,90	
Maquinarias y Herramientas		10.409,96	
Muebles, Instrumental y Utiles Varios		1.618.619,11	
Instalaciones		73.400,24	
Materiales de Oficina		785.286,45	
Stock de Artefactos para el Hogar		4.502.386,10	
Material Dental		307.967,26	
Existencia en Bodega (Casino)		16.456,87	Eº 261.143.855,92
D.- OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO			
Operaciones Pendientes:			
a) Comités Regionales de Asistencia Medica	Eº 2.226.849,35		
b) Imposiciones por Contabilizar	924.887.930,60		
c) Otras Oficinas	1.475.889,93		
d) Préstamos Personales por Reintegrar	35.312.437,23		
e) Operaciones por Liquidar Secc. Sueldos	1.558.057,80		
f) Varios	2.457.849,52	Eº 967.919.014,43	
Concurrencias de Otras Cajas de Previsión		47.187.064,59	
Dividendos por Cobrar		225.784,49	
Arriendos por Cobrar		143.136,79	
Jubilados Caja Nacional de Ahorros		2.645,74	
Fondo de Jubilaciones, Indemnizaciones y Montepíos-Anticipos		601.080,16	
Fondo de Medicina Preventiva 1,5% (Déficit)		1.061.685,28	Eº 1.017.140.411,48
TOTAL			Eº 1.713.813.806,74

PASIVO

E.- HABERES DE IMPONENTES			
Fondo de Retiro Legal		Eº 231.026,160,24	
Fondo de Indemnización 8,33%		218.800,42	Eº 231.244.960,66
F.- FONDOS GENERALES Y RESERVAS			
Fondo de Jubilaciones, Indemnizaciones y Montepíos		155.434.879,87	
Fondo de Solidaridad, Asistencia Médica y Bienestar General		11.861.322,42	
Fondo de Asignación Familiar		28.455.261,21	
Fondo de Reserva de Asignación Familiar		18.358.367,00	
Fondo de Ayuda Mortuoria		13.059.216,21	
Fondo de Reserva y Revaluación de Bienes Raíces		25.818.121,12	
Fondo de Reserva Contra Riesgos de Incendios		200.494,64	
Fondo de Fianzas		507.050,75	
Fondo Proveniente de Préstamos Hipotecarios Reajustables D.F.L. Nº 2		39.446.048,26	
Fondo de Reserva Diferencia Venta de Bienes		13.786.182,42	Eº 306.926.943,90
G.- HABERES DE TERCEROS			
Fondo de Reconstrucción Ley Nº 15.561		Eº 781.761,20	
Impuestos Varios		4.038.404,36	
Varios Acreedores		20.507.037,50	
Fondo de Revalorización de Pensiones		624.091,32	
Fondo Ley Nº 16.744-Accidentes del Trabajo		3.924.098,56	Eº 29.875.392,94
H.- OTRAS CUENTAS DEL PASIVO			
Operaciones Pendientes:			
a) Comités Regionales de Asistencia Médica	Eº 122.335,55		
b) Imposiciones por Contabilizar	114.729.823,54		
c) Otras Oficinas	207.622,17		
d) Préstamos Personales por Reintegrar	20.307.006,69		
e) Operaciones por Liquidar Secc. Sueldos	1.498.353,61		
f) Varios	648.982,38		
g) Giro a Cuenta de Planillas de Imposiciones Cta. Cte. 7883-2	1.007.528.456,95	Eº 1.145.042.580,89	
Hacienda de Topocalma en Liquidación		659.391,93	
Cta. Cte. de Deudores		64.536,42	Eº 1.145.766.509,24
TOTAL			Eº 1.713.813.806,74

CUENTAS DE ORDEN

Boletas en Garantía	Eº 1.182.160,00	
Valores en Garantía	16.054.060,00	
Cuotas Corvi Ley Nº 15.561	21.029.584,76	Eº 38.265.804,76
TOTAL		Eº 38.265.804,76

Documentos en Garantía	Eº 1.182.160,00	
Depositantes de Valores en Garantía	16.054.060,00	
Depositantes Ley Nº 15.561 Corvi	21.029.584,76	Eº 38.265.804,76
TOTAL		Eº 38.265.804,76

SALIDAS

Gastos de Bienes Raíces	Eº 537.315,22	
Gastos Generales de Administración	6.515.576,81	
Sueldos, Gratificaciones y Leyes Sociales	36.181.816,89	
Impuestos y Contribuciones	1.778.220,50	
Intereses Pagados	2.942.786,12	
Utilidades y Pérdidas Varias	4.749.957,53	
Castigos	210.745,66	Eº 52.916.418,73
Excedente del Presente Ejercicio traspasado al Fondo de Jubilaciones, Indemnizaciones y Montepíos	Eº 685.154,63	
Aporte al Fondo de Revalorización de Pensiones, 10% sobre Excedente	68.515,47	Eº 753.670,10
TOTAL		Eº 53.670.088,83

ENTRADAS

Intereses Recibidos	Eº 30.406.185,58	
Comisiones	715.041,01	
Productos de Inversiones y Otras Entradas	19.690.556,63	
Utilidades y Pérdidas Varias	2.479.045,57	
Recuperaciones de Castigos	379.260,04	Eº 53.670.088,83
TOTAL		Eº 53.670.088,83

OSVALDO OLIVARES OLIVARES
Jefe de Contabilidad
Contador Registro Nº 5407

LUIS MUÑOZ OLAVE
Jefe Administrativo
Contador Registro Nº 5393

EDUARDO MONTENEGRO GALAFE
Subgerente

JORGE HOLZER AGUIRRE
Gerente